

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
ÁREA DE ESTUDIOS DE FAMILIA, INFANCIA Y SOCIEDAD
LÍNEA CONFLICTO Y SOCIEDAD
ASESORA: IZABEL SOLYSZCO

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
PSICÓLOGA

*Estudio del proceso de responsabilidad penal en adolescentes reincidentes con medida
Libertad Asistida: Percepción de los equipos psicosociales, los padres y los adolescentes*

P R E S E N T A:

SANDRA MILENA CARDOZO RIAÑO

BOGOTÁ, D.C

2016



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I: REINCIDENCIA EN ADOLESCENTES Y ATENCIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL.....	7
1.1. Pertinencia de la Investigación	7
1.2. Aproximación Contextual y Conceptual.....	8
1.2.1. Una Mirada al Sistema de Responsabilidad Penal	9
1.2.2. Familia y condiciones sociales	15
1.2.3. Responsabilidad social y desarrollo moral	19
1.3. Los adolescentes reincidentes, las familias y el sistema penal cómo problema de investigación.	20
1.4. Pregunta de Investigación	21
1.5. Objetivos	21
1.6. Camino metodológico	22
1.6.1. Perspectiva Paradigmática y Epistemológica	22
1.6.2. Técnicas de Investigación.....	23
1.6.3. Instrumentos	24
1.6.4. Procedimiento de Recolección de Información.....	25
1.6.5. Organización y Análisis de Resultados.....	28
1.7. Aspectos Éticos	29
CAPITULO II: CONDICIONES SOCIALES Y FAMILIARES DE LOS ADOLESCENTES REINCIDENTES	30
2.1. Características psicosociales de los adolescentes reincidentes.....	30
2.2. Condiciones socio-familiares.....	32
2.3. Reincidencia: percepciones de los adolescentes y sus familias sobre criminalidad y cambios familiares	33

2.4. Dinámica Familiar: Comunicación, Interacción Familiar y roles.	64
2.5. Contexto Social, Consumo y Adolescencia	80
CAPITULO III: SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, LIBERTAD ASISTIDA: UNA MIRADA DESDE EL SISTEMA A LOS ADOLESCENTES REINCENTES Y LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES COMO OPERADORES DEL SISTEMA.....	
	85
3.1. Profesionales y funciones en la operación del sistema	86
3.2. Percepción del Proceso de Atención en el Sistema de Responsabilidad Penal...	86
3.3. Percepción sobre las debilidades y fortalezas del Sistema de Responsabilidad Penal	95
3.4. Percepciones Sobre la Optimización del Sistema de Responsabilidad Penal: Cambios Estrategias y Planes	100
CAPITULO IV: RELACIÓN ENTRE EL PROCESO DE ATENCIÓN A REINCENTES Y LA REALIDAD DE LOS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	
	104
4.1. Percepciones de los actores frente al SRPA y la reincidencia: fortalezas y debilidades.	105
4.1.2. Relación entre las Percepciones del Delito y las Debilidades del Sistema de Atención a Reincidentes.....	106
4.1.2. Fortalezas del Sistema de Atención a Reincidentes que generaron cambios en las dinámicas familiares y sociales.....	108
4.2. Percepciones de los adolescentes y sus padres sobre las dinámicas sociales, familiares e institucionales	109
4.3. Proyecciones de los Adolescentes Reincidentes y Metas del Sistema de Responsabilidad Penal: Libertad Asistida.	114
Bibliografía.....	116

INTRODUCCIÓN

El problema de la participación de adolescentes en la criminalidad sigue una línea creciente en Colombia. Eso se ve reflejado en el incremento de las cifras de la criminalidad juvenil en Bogotá, así como el de la participación de menores de edad en los actos delictivos. Esto ha encendido las alarmas del contexto actual de la ciudad.

Los adolescentes en su condición de menores de edad ingresan a un Sistema de Responsabilidad Penal, el cual cumple dos objetivos: por un lado debe cumplir la función del proceso penal en su acción de sanción y por el otro, no debe olvidarse de la condición del adolescente como menor de edad y debe velar por sus derechos y por los de la víctima. Para que las funciones del Sistema de Responsabilidad Penal se lleven a cabo, el sistema cuenta con una serie de instituciones y de profesionales que, aunque en ocasiones no están debidamente capacitados según los parámetros establecidos, velan por la restauración de los derechos del adolescente.

Dentro del sistema de responsabilidad intervienen profesionales e instituciones que buscan la orientación y el desarrollo de los adolescentes. Dentro de los profesionales se encuentran los jueces de infancia y adolescencia y un equipo psicosocial conformado por un psicólogo, un trabajador social y un abogado. Dentro de las instituciones se encuentran la Policía de Infancia y Adolescencia, el Ministerio Público y la Defensoría de Familia, las cuales se organizan en pro del proceso de atención de los adolescentes.

Uno de los problemas del Sistema de Responsabilidad Penal es la reincidencia que actualmente se registra como la más alta en los últimos años. Los adolescentes reincidentes tienen de 2 a 5 ingresos cumpliendo las diferentes sanciones dentro del sistema. La reincidencia es un fenómeno social en el que puede encontrarse una relación de reciprocidad entre los sistemas social y familiar, sin embargo no existe una causa única a este fenómeno siendo un fenómeno multicausal, y así mismo posibilitando su análisis de forma sistémica y holística. Por tanto, fue importante seguir investigando en torno al fenómeno de la reincidencia, para comprender y analizar las condiciones sociales y familiares de la población reincidente.

En cada uno de los aspectos analizados de los sistemas familiares y sociales, se presentó transversalmente el delito y el Sistema de Responsabilidad Penal. Desde el delito y la condición de los adolescentes como infractores se fragmentan los sistemas, se genera una ruptura en los sistemas familiares y sociales que orientan el cambio de las dinámicas familiares, la interacción familiar, de roles y en la comunicación. De igual forma un cambio en la perspectiva de factores sociales y personales que se tenía antes.

El sistema familiar fue la clave en el proceso que llevan los adolescentes: la ausencia de las familias en el proceso provoca desmotivación y desvalorización del proyecto de vida. El sistema social de los adolescentes tiene la función de facilitar la inclusión a la sociedad nuevamente, permitiéndole así espacios que contribuyan con su desarrollo físico e intelectual. Éste también lo integran el grupo de pares los cuales tienen gran influencia en el fenómeno de la reincidencia ya que una vez terminan el proceso, cuando vuelven al contexto en donde se había cometido un delito, se puede presentar la reaparición de la conducta delictiva.

Estos aspectos fueron comprendidos gracias a las aproximaciones paradigmáticas y epistemológicas de la investigación. El problema central fue la forma en que se desarrollaron las relaciones dentro de los sistemas sociales y familiares de los adolescentes reincidentes. Para analizarlo fue preciso señalar que los sujetos de estudio fueron los adolescentes pertenecientes a la población reincidente, ya que ellos naturalizan de alguna forma el proceso que llevan, tomándolo como algo transitorio y muchas veces sin importancia.

Para el desarrollo del problema central, se plantearon los siguientes objetivos específicos: 1) Identificar las percepciones sobre las dinámicas sociales, familiares e institucionales del sistema y 2) distinguir las percepciones sociales de los distintos actores en torno a la familia al sistema a la reincidencia y así mismo

La investigación fue realizada desde el año 2014 y finalizó en el año 2016, la población participante en la investigación fue compuesta por 13 adolescentes reincidentes en actos delictivos con medida Libertad Asistida, los cuales estaban cumpliendo la sanción por delitos como el hurto, porte de estupefacientes, porte ilegal de armas e intento de homicidio. También estuvieron 10 padres de familia de los adolescentes reincidentes y por último un

equipo psicosocial conformado por un defensor de familia (abogado), un psicólogo y un trabajador social perteneciente al Sistema de Responsabilidad Penal.

Las técnicas de investigación utilizadas fueron por un lado, la entrevista semi-estructurada realizada a los adolescentes reincidentes y al grupo psicosocial. Y por otro, una entrevista multifamiliar a profundidad, que dio cuenta de los principales aspectos que rodean la reincidencia y las formas relacionales entre los miembros de la familia. Como instrumentos se tuvo tres guiones de entrevista y los pertinentes consentimientos informados y que, al ser una población en condición de menores de edad, es de difícil acceso. Cada instrumento buscó indagar la percepción de las dinámicas familiares de los adolescentes y de igual forma permitió evidenciar los aspectos que rodean al fenómeno de la reincidencia en el proceso de atención en el Sistema de Responsabilidad Penal.

Al final se realizó un análisis crítico de las condiciones en las que viven los adolescentes reincidentes para reflexionar sobre las posibilidades de cambio en el proceso de atención y prevenir de igual forma la aparición de la reincidencia.

CAPITULO I: REINCIDENCIA EN ADOLESCENTES Y ATENCIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL

En el presente capítulo se darán a conocer los principales aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos mediante los cuales se formuló, desarrolló y elaboró la investigación. Se organiza en cinco apartados que dan cuenta de las primeras aproximaciones al fenómeno de la reincidencia. Además, se desarrollará la justificación, los referentes teóricos y conceptuales que organizan la investigación, los objetivos que se plantearon para el estudio, la organización metodológica del proceso investigativo y la caracterización de la población que participó en el estudio.

1.1. Pertinencia de la Investigación

El tema de la investigación es de extrema relevancia porque aborda el crecimiento de los índices en los últimos años de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley. Además porque visibiliza la ausencia de programas de seguimiento dentro del sistema y el ausentismo de las familias en el proceso. Es necesario reconocer, caracterizar y estudiar el fenómeno de la reincidencia y la relación con los aspectos sociales y familiares al ser uno de los problemas más frecuentes en la población de adolescentes que pertenece al Sistema de Responsabilidad Penal.

Según la información suministrada por la subdirección de responsabilidad penal para adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, desde la implementación del sistema de responsabilidad penal en el año 2007 hasta el año 2014 han ingresado 172.530 adolescentes de los cuales 29.644 ingresaron en el año 2014, en su mayoría del sexo masculino, con un 88,4 % mientras que el sexo femenino el 11,6%.

Tabla 1 Ingresos por año de los adolescentes al SRPA

Año	Hombre	Mujer	Total
2007	3.468	550	4.018
2008	7.200	1.032	8.232
2009	16.023	2.380	18.403
2010	21.535	2.870	24.405

2011	24.272	3.037	27.309
2012	26.366	3.310	29.676
2013	27.392	3.451	30.843
2014	26.243	3.401	29.644
Total general	152.499	20.031	172.530

Fuente: Subdirección de responsabilidad penal para adolescentes ICBF – Observatorio del bienestar de la Niñez ICBF.

La investigación se desarrollará a través de la postura y el análisis de tres realidades que permitirán abordar y entender el problema de investigación de una manera crítica y analítica: desde la realidad social de los jóvenes, su realidad dentro del Sistema de Responsabilidad Penal y el fenómeno de la reincidencia y su relación entre los sistemas sociales y familiares.

Es pertinente y objetivo el análisis de una condición social actual que trasciende los sistemas próximos de una de las poblaciones más vulnerables de la sociedad, la forma en que los adolescentes vislumbran la sociedad, los problemas sociales y su proceso dentro de un Sistema de Responsabilidad Penal que busca el bienestar de los adolescentes.

El estudio consiste en una mirada al Sistema de Responsabilidad Penal y sus implicaciones en los diferentes procesos que asumen los adolescentes y así mismo, una mirada a las posibles causas que llevan a la reincidencia, de igual forma, cómo esta condición de reincidente afecta de algún modo de manera personal a los adolescentes y a los sistemas próximos de ellos como el sistema familiar y el sistema social, en sus dinámicas y percepciones sobre la realidad de la condición del adolescente como reincidente.

1.2. Aproximación Contextual y Conceptual

El presente apartado será una presentación de las bases epistemológicas y teóricas que fundamentan la investigación. Como primera medida se aborda contextualmente al Sistema de Responsabilidad Penal visto como el contexto centro de la investigación, en el que se desarrollaran las aproximaciones jurídicas y pedagógicas. Seguido a ello, se hará el reconocimiento del contexto del adolescente en términos de su familia y las condiciones

sociales de su entorno. Se hace énfasis además que dicha revisión teórica-conceptual se basa en la consolidada trayectoria científica de las llamadas Ciencias Sociales y Humanas, brindando mención especial a las teorías psicológicas desde el paradigma posestructuralista y sistémico.

1.2.1. Una Mirada al Sistema de Responsabilidad Penal

Los adolescentes en Colombia en situación de conflicto con la ley, está judicializada bajo el marco legal de la Ley 1098 de 2006 en el Código de la Infancia y la Adolescencia. En su artículo 139 se crea el nuevo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA-, el cual tiene como base los principios de “protección integral de la niñez y preservación del interés superior y prevalente del menor de edad para asegurar su desarrollo integral”. El SRPA traza las normas, los procedimientos, define autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen e intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años al momento de cometer el hecho punible. Para el Sistema los y las jóvenes son sujetos de derecho, personas en proceso de desarrollo que demandan y necesitan la intervención del Estado para reorientar su proyecto de vida.

La UNICEF en el año 1991 se refiere a la justicia penal juvenil por dos caminos. Por un lado, de qué forma se administra la justicia y por el otro, se fomenta la responsabilidad y la integración social que se ve afectada por el proceso que lleva el adolescente. Según Miguel Álvarez Correa, antropólogo de la universidad de los Andes, dentro del proceso de judicialización de adolescentes entrarían elementos como: “la reparación, rehabilitación, resocialización y protección, un proceso con metas más sociales” (Alvarez Correa & Mendoza, 2008).

Sin embargo desde estos puntos de vista se valida la forma de percepción hacia un sistema penal de adolescentes y otra mirada desde el mismo al entorno en donde se plasmará el desarrollo y la repercusión de las normas y cuidados en los que está envuelto el adolescente. Se ve trazado por las características que hacen de los adolescentes, personas en situación de vulnerabilidad.

Al referirse a los adolescentes relacionados con la justicia, se requiere de un nuevo parámetro. Implica situarse en una posición en la que el adolescente es inimputable, es decir que el joven es responsable de sus actos ante la ley pero con cierta prerrogativas y diferentes metas que en la jurisdicción penal ordinaria (Alvarez Correa & Mendoza, 2008). El adolescente en cuestión pasaría a convertirse en el centro de un proceso jurídico que busca la reparación pero que se convierte en proceso de acompañamiento y restitución de derechos del “actor delictivo”.

En Bogotá, la situación de vulnerabilidad en adolescentes es regulada por el Estado que a través de sus autoridades competentes. Éste debe brindar también un acompañamiento a las víctimas teniendo como objetivo el restablecimiento de los derechos vulnerados (UNICEF, 2009). Por lo tanto el adolescente es puesto como un eje central, pero no solamente implica el restablecimiento de sus derechos sino, desde esta postura, se desprende un debate legal que se desarrolla en la Corte Constitucional en la sentencia C-203 de 2005, la cual señala que según los tratados internacionales de derechos humanos y según el Estado colombiano, las personas menores de 18 años y mayores de 14 años que cometieran delitos, son responsables penalmente considerando las condiciones de menores de edad e identificados como sujetos de protección especial. Es decir que el proceso que los investigará, acusará y juzgará tiene unas reglas especiales que van encaminadas a medidas pedagógicas, en las que su proceso será totalmente separado del proceso de judicialización de los mayores de edad respecto a las autoridades competentes y las instrucciones.

Es importante mencionar que la participación de la criminalidad juvenil corresponde al 9% de la totalidad de capturas en el país. Según esta cifra, no correspondería a una amenaza directa, sin embargo siempre será refutada por las estadísticas que se validan respecto al número de judicializaciones por año que suman 32.000 casos por delitos cometidos por menores de 18 años. De estos, el 60% corresponden a delitos contra el patrimonio económico, 15% corresponde a lesiones personales, otro 15% delitos de porte ilegal de armas, porte y tráfico de estupefacientes, rebelión y delitos sexuales, y por último un bajo porcentaje relacionado a delitos de homicidio, secuestro o extorsión. (UNICEF, 2009).

Para buscar el equilibrio entre el margen político y de derechos humanos, debe existir un sistema que encierre y abarque los parámetros procedimentales respecto a la situación de criminalidad y de violencia juvenil. Por este motivo el Estado deberá organizarlo bajo tres

principios fundamentales: que sea un sistema 1) pedagógico, 2) específico y 3) diferenciado al de los adultos (UNICEF, 2009).

Se debe referenciar como un mecanismo en el que se desarrollarán los requerimientos políticos, judiciales así como reparadores que situarán al adolescente en una postura estratégica a la hora de llevar a cabo las diferentes funciones establecidas.

Para introducirse al ámbito conceptual del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y entender las implicaciones del mismo, es necesario entender que es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años. (UNICEF, 2009)

El Sistema de Responsabilidad Penal en la búsqueda de mejorar las condiciones de los adolescentes que cometen actos delictivos y con el fin de implementar medidas justas y coherentes a cada adolescente, puede tener algunas falencias como la variedad en las sanciones ante situaciones similares, las respuestas dadas por el sistema no son uniformes por parte de las instituciones responsables de la aplicación de las medidas en los adolescentes, o se modifica la visión del joven. Así mismo, otra de las grandes falencias en el sistema es la ausencia de los jóvenes en las audiencias. (Alvarez Correa & Mendoza, 2008).

Para que el sistema funcione teniendo en cuenta los aspectos mencionados anteriormente, es necesario que se cuente con los agentes especializados que “velarán” por cada uno de los derechos de los adolescentes pero que de igual forma, buscarán la justicia y la reparación por el delito cometido.

Dentro de las autoridades competentes que se desenvuelven dentro del sistema se encuentran:

- Policía judicial: policía de infancia y adolescencia.
- Fiscales delegados ante los jueces penales para adolescentes.
- Jueces de conocimiento: jueces penales para adolescentes, jueces de menores.
- Jueces de control de garantías.
- Tribunales superiores: salas penales para adolescentes.

El fiscal investiga y el juez le impone la medida. El juez de conocimiento se encarga del juzgamiento y el seguimiento de la sanción, así como el juez de control de garantías que

vela por los derechos fundamentales. Surgieron cargos como los jueces penales de adolescentes, así mismo debe existir un cuerpo especial de la policía de infancia y de adolescencia. La víctima también cumple un papel fundamental en este proceso que anteriormente no tenía participación en los juzgamientos del adolescente, se reconocen sus derechos a la integridad física, psíquica y moral. En las sanciones se enfatiza mucho el papel de la víctima, ya que no sólo se presenta un acompañamiento social, sino también de distintas instituciones, ahora a las sanciones que antes eran de carácter pedagógico y protector. (UNICEF, 2009).

Las medidas tomadas por el Sistema de Responsabilidad Penal se verán influenciadas por diferentes aspectos para ser llevadas a cabo por los adolescentes:

- 1) La naturaleza y la gravedad de los hechos.
- 2) La proporcionalidad e idoneidad de las sanciones atendidas, las circunstancias y necesidades del adolescente y las necesidades de la sociedad.
- 3) La edad del adolescente: la ausencia de apoyo familiar combinado con la gravedad del delito, lleva a muchos jueces de conocimiento a inclinarse por la privación de la libertad.
- 4) La aceptación de los cargos por el adolescente.
- 5) El incumplimiento de los compromisos adquiridos con el juez.
- 6) El incumplimiento de las sanciones.

Dentro de las medidas impuestas por el Sistema de Responsabilidad Penal, para los adolescentes que cometen actos delictivos, se encuentran las siguientes:

1) La amonestación: según el artículo 182 del capítulo IV del Código de la Infancia y la Adolescencia, la amonestación es la recriminación que la autoridad judicial le hace al adolescente sobre las consecuencias del hecho delictivo y la exigencia de la reparación del daño. En todos los casos deberá asistir a un curso educativo sobre derechos humanos y convivencia ciudadana que estará a cargo del instituto de estudios del Ministerio Público. Los jueces de conocimiento deben tener claridad frente al perfil de los jóvenes judicializados que pueden ser sancionados o aquellos que se les impone la amonestación. Los jóvenes amonestados deben estar acompañados de diferentes factores protectores en el medio

familiar, no tener antecedentes institucionales ni delictivos y tener poca influencia del consumo de sustancias psicoactivas.

2) La imposición de reglas de conducta: es la imposición al adolescente de obligaciones o prohibiciones por parte de la autoridad judicial para regular su modo de vida, así como promover y asegurar su formación. Esta sanción no podrá exceder los dos años.

3) El servicio a la comunidad: es la realización de tareas de interés general que el adolescente debe realizar, en forma gratuita, por un periodo que no exceda los 6 meses, durante una jornada máxima de ocho horas semanales preferentemente los fines de semana y festivos o en días hábiles sin afectar su jornada escolar. La ley de infancia y adolescencia señala que estará prohibido el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso, que entorpezca la educación del adolescente, que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. El servicio a la comunidad busca una conexión entre la sanción, educación y reparación, sin embargo son aspectos que muy pocas veces se dan en el caso colombiano. Según las investigaciones realizadas muchos jóvenes carecen de las herramientas personales para desempeñarse en el medio comunitario producto de su historia de vida, eso es, ejercer su castigo sin necesidad de vigilancia y con clara conciencia de alcance de la misma (Alvarez Correa & Mendoza, 2008)

4) Libertad vigilada: Es la concesión de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada. Esta medida no podrá durar más de dos años.

Cuando el adolescente es judicializado debe ser enviado a un centro de observación, donde permanece por un lapso de tiempo que oscila entre 1 a 60 días. En este periodo se lleva a cabo un proceso de valoración del adolescente que debe abarcar diversas áreas de su comportamiento. Debe estar acompañado por un grupo de profesionales y que sirvan de apoyo al juez, en el que deben realizar un juicio objetivo, contrastable, verificable e imparcial del adolescente de la situación en la que se encuentra. En esta fase evaluativa es necesario establecer los precipitantes o desencadenantes de la conducta problema y su historia, recurriendo a la evaluación psicosocial que abarque aspectos como: el entorno inmediato, entendido como las características personales que mantienen o incrementan la probabilidad de manifestar las dificultades, o el entorno distante por la influencia de pares, características

de la familia, la comunidad y la cultura. Cada evaluación debe ser diferente centrada en el análisis sistemático de las condiciones causales de la infracción.

5) Medio semi-cerrado: refiere a la medida en la que se encuentran los adolescentes objeto de esta investigación según la ley de infancia y adolescencia que se aplica cuando la gravedad de la falta es mayor, pero no cumple con los requisitos básicos para otorgar la medida siguiente que es la privación de la libertad.

Es la vinculación del adolescente a un programa de atención especializado al cual deberá asistir obligatoriamente durante horario no escolar o en los fines de semana. Esta sanción no podrá ser superior a tres años y es una medida ambulatoria de intervención socioeducativa, es decir, que los jóvenes que se ubican en esta medida no revisten complicaciones mayores que ameriten otro tratamiento legal y educativo. El joven debe pasar por un proceso de intervención:

- El programa de intervención en medio Semi-cerrado es un programa exploratorio que funciona sin plan de atención institucional.
- El medio semi-cerrado es una medida de seguridad intermedia entre libertad Vigilada y privación de la libertad.
- Las sanciones van entre 11 días y 11 meses.
- Los delitos por los cuales los jóvenes se encuentran sancionados con la medida semi-cerrados son: tentativa de homicidio, el hurto y los delitos sexuales.
- Uno de los principales problemas en la intervención con los jóvenes es el policonsumo de sustancias psicoactivas.
- La medida de medio semi-cerrado en la ley de infancia y adolescencia es ambulatoria.
- Los jóvenes institucionalizados con esta medida se encuentran entre los 15 y 17 años.

6). Privación de la libertad: la privación de la libertad en centro de atención especializada se otorga a los adolescentes mayores de 16 años y menores de 18 años que sean hallados responsables de la comisión de delitos cuya pena mínima establecida en el código penal sea o exceda de seis años de prisión. En estos casos, la privación de libertad en un centro de atención especializado tendrá una duración de uno hasta cinco años.

En los casos en que los adolescentes mayores de 14 años y menores de 18 años, sean hallados responsables de homicidio doloso, secuestro o extorsión, en todas sus modalidades, la privación de la libertad en centro de atención especializada tendrá una duración de dos

hasta ocho años. Parte de la sanción impuesta podrá ser sustituida por el establecimiento de presentaciones periódicas, servicios a la comunidad, el compromiso de no volver a delinquir y guardar buen comportamiento por el tiempo que fije el juez. El incumplimiento de estos compromisos acarreará la pérdida de estos beneficios y el cumplimiento del resto de la sanción inicialmente impuesta bajo privación de la libertad.

El contexto de la investigación va encaminado a vislumbrar la forma en la que opera un sistema para adolescentes y en la forma en que sus contextos inmediatos, interaccionan para buscar beneficio o no en un proceso judicial y de un proceso restaurativo y pedagógico. Como familia y sociedad contribuyen a la construcción de fortalezas que permiten que no se permeen los aspectos que podrían conllevar nuevamente a un proceso judicial, es decir, a la reincidencia. Se enfatiza en la población reincidente con el fin de analizar y describir los contextos próximos de esta población que se ve afectada por dos o más procesos, en donde familia y sociedad carecen de diferentes factores que pueden contribuir a que esto suceda.

1.2.2. Familia y condiciones sociales

Para definir a la familia y según el contexto presente a la investigación, busca comprender a la familia desde la postura de Juan Carlos Alonso, investigador en la ciudad de Bogotá y quien estudia a las familias desde las formas de organización, funciones y relaciones, que varían según el ciclo vital de sus miembros, la ubicación del grupo dentro de los sectores de clase social, la situación económica, el momento histórico y las condiciones de migración.

La familia está comprendida desde un concepto que comprende diversos aspectos sociales, así la familia es vista como un sistema social inmerso en procesos más amplios ligados al mercado del trabajo, a las redes sociales y a las políticas públicas. Además, es el primer ámbito de socialización y donde se sustentan los cimientos para la construcción de la identidad adolescente. Es también el primer espacio relacional donde los seres humanos se vinculan a otros y a partir de ese intercambio se comienza a construir la subjetividad.

Históricamente se ve a la familia nuclear en Latinoamérica desde una postura socio-demográfica, evidenciándose las familias rurales extendidas y las familias urbanas nucleares. Visto desde una mirada política y económica se visualiza a la familia como una unidad que reproduce la fuerza del trabajo. (Alonso, 2013).

Hablando de la familia en Colombia, se puede caracterizar como de tipo patriarcal, inspirada en valores religiosos de la fe católica y caracterizada por el gran valor que le otorga a los hijos y su formación cristiana, a la autoridad centrada en el padre proveedor y ubicando a la mujer en el ámbito doméstico y dedicada predominante a la crianza de los hijos y la atención del hogar. (Abuchaem, 1979).

La familia colombiana ha venido desplazándose de un tipo conservador o patriarcal hacia un tipo de familia más moderno, regulada por principios más democráticos en todos los niveles sociales. En distintos movimientos en donde los modelos familiares se transforman: en los años 50 cuando la mujer ingresa a la vida pública con el derecho al voto y acceso a la educación superior. La reducción del tamaño familiar, la lucha por la legitimidad, y las separaciones cada vez más frecuentes, desde los sectores más conservadores reaccionaron a los cambios que amenazaban en el cambio de estatus ahora con el dominio femenino.

Los índices de natalidad comienzan a disminuir en los periodos que van desde mediados de los sesenta y los ochenta, de modo que en los años ochenta cuando las bases ideológicas del modelo familiar tradicional se transforman y la iglesia católica pierde poder político y social, aparece también una mayor participación femenina en la vida universitaria, laboral y pública y la migración de la mujer del campo a la ciudad.

En la familia se comparte un espacio social que está definido por un lado en términos de consanguinidad o por necesidades biológicas, y desde una mirada social, la familia se presenta como una institución que está regulada por normas que van desde lo contextual políticamente establecido, el acceso a servicios sociales y la seguridad social.

En la familia se observan las dinámicas que generan relaciones entre los miembros. Aspectos como el cuidado, el afecto y las responsabilidades familiares, pueden estar en manos de miembros que no compartan un espacio habitacional, de esta manera la familia debe ser entendida como un grupo social concreto que existe según como los miembros se lo representan. De esta forma se evidencia la construcción de las relaciones de parentesco, cuyo

vínculo no es exclusivamente biológico si no desde una reinterpretación y significación que cada grupo hace de la noción de familia (Zonabend, 1988).

Cuando un investigador se introduce en el análisis de los cambios familiares, determinar cómo a partir de un “cambio familiar” en uno de sus miembros que en este caso son los adolescentes, puede evidenciar transformaciones también en los vínculos y en la organización familiar. Para poder analizar los cambios de las familias se deberán partir de los tipos de hogares identificados, las etapas del ciclo de vida y según la relación con el bienestar:

Según los tipos de hogares: podemos encontrar los hogares unipersonales (de una sola persona), los hogares sin núcleo (En donde no existe un núcleo conyugal, una relación padre/madre e hijo/hija. Aunque puede haber otros lazos familiares), hogares con núcleo en los cuales se encuentran las familias nucleares (padre o madre o ambos, con o sin hijos), familias extendidas (padre o madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes) o familias compuestas (padre o madre o ambos, con o sin hijos). Además, también se puede evidenciar otras divisiones como las familias biparentales (pareja, con o sin hijos) o familias monoparentales (con solo un padre-habitualmente la madre- e hijos).

Familias según etapas del ciclo vital: las etapas del ciclo de vida familiar son las fases por las que pueden transitar los hogares de tipo familiar. Se hacen distinciones entre la etapa de inicio de las familias, es decir cuando nacen los hijos, luego la expansión que es cuando aumenta el número de hijos, la de consolidación cuando deja de salir los hijos y por último la de salida de los hijos

Familias según su relación con el bienestar: según Alonso (2013), la exclusión de un gran número de personas de los beneficios de bienestar no solamente se traduce en agudos perfiles de pobreza, sino que incide en la organización familiar. De esta manera, la familia extendida aparece como una estrategia para generar economías de escala frente al desempleo, la carencia de vivienda, la enfermedad, el cuidado de los hijos, entre muchos otros servicios que tienen que asumir las familias con menores recursos. Por ello, este tipo de familia muestra un peso sustancialmente mayor entre los sectores pobres, que entre los no-pobres.

Más allá de plantear estructuralmente y funcionalmente a la familia, se busca la percepción que tienen los adolescentes sobre ella, la forma en la que denominan las relaciones familiares y la forma en la que se incluyen las mismas:

“La familia es considerada por el 56.04% como la ayuda más eficaz para lograr la superación de su problema, por tal motivo es necesario mejorar el núcleo familiar, por su crecimiento en la comprensión y armonía y por la honestidad y responsabilidad de su propio vivir. A la familia hay que enseñarle a tratar el problema entendiéndolo como suyo pues en la gran mayoría de los casos, allí se encuentra, en la propia familia la raíz del problema” (Alvarez Correa & Mendoza, 2008).

Se observa a la familia como una fuente de apoyo, sostén, bienestar, estabilidad, y parte del crecimiento personal (Claes, 1998). Se destaca la figura materna como la fuente más importante de apoyo emocional de los adolescentes, en contraste con la figura del padre que aparece cada vez más lejana y distante en el transcurrir de la adolescencia (Claes, 1998). Así mismo el apoyo materno es definitivo como factor protector frente a conductas delictivas y al abuso de sustancias psicoactivas (Lacourse, 2005).

Según María Eugenia Retaiga, en el ámbito familiar se produce una clase de conformidad frente a las normas o valores familiares, tales como la obediencia, el apoyo mutuo y los lazos familiares por una parte o la independencia, la autonomía y la autonomía personal en el otro extremo, el grado en que la familia se mueve en los dos extremos o promueve los valores familiares, depende de la cultura concreta a la que pertenece con sus creencias y valores (Retaiga, 2013).

Según estas definiciones y en los aspectos en los que se desarrollará la investigación es válido pensar la forma en la que se conoce a la familia desde su interior, desde las formas en que se relaciona con sus normas roles o valores, la familia de los adolescentes está en la mira de ser la familia ejemplar con los valores inculcados y las normas aceptadas. En algunas de las familias sujeto de estudio sucede lo contrario, por lo que es necesario recurrir a la definición de familia para poder caracterizarlas. Se comprende como una institución social y cambiante que se mueve con el ritmo de los tiempos y de los contextos (Gutierrez, 2004).

Al hablar de los tiempos y de los contextos se habla de la postura de la situación actual de un adolescente reincidente, la forma en que la familia se reconstruye o no así misma después de las transformaciones que el proceso mismo como adolescente en conflicto con la ley conlleva, transformaciones en los roles, los valores y las reglas del núcleo familiar, así como las transformaciones en la composición de los miembros de las familias.

Cuando se habla de contexto se hace referencia, por un lado, al nivel socioeconómico de las familias. Algunos autores señalan diferencias entre éstos, se dice que los padres de estratos socioeconómicos altos son más democráticos, mientras que los padres de estratos bajos son más autoritarios (Hoffman, 1963). De igual forma otros estudios señalan que a mayor estrato socioeconómico al que pertenecen los padres, es probable que estos sean más conscientes para ejercer prácticas de disciplina que incluyen el razonamiento y el recurso a la culpa. Por otro lado es más probable que los padres perteneciente a un estrato socioeconómico bajo usen el castigo físico (Tardif, 1995).

Dentro de las prácticas parentales se pueden encontrar los mecanismos que se utilizan en la relación de los padres y de los adolescentes asociadas al desarrollo cognitivo, social, emocional y conductual de los adolescentes, a través de los cuales los padres hacen cumplir las reglas y normas y supervisan las actividades de sus hijos. El adolescente sujeto de investigación y a quien se remitirá en todos sus aspectos en la presente investigación, se define según el sociólogo Mario Margulis (1963) como un sujeto susceptible a cambios históricos a sectores siempre nuevos.

1.2.3. Responsabilidad social y desarrollo moral

Es necesario hacer énfasis en lo que a responsabilidad social y desarrollo moral se refiere, ya que al enmarcar en el principio de la investigación “responsabilidad penal” se hace énfasis tanto en lo que la palabra responsabilidad dice de sí misma y por otro lado hacer referencia a uno de los objetivos que tiene el Sistema de Responsabilidad Penal, ese que es educativo y restaurativo.

El desarrollo moral incluye transformaciones básicas de estructura cognitiva, siendo el resultado de un proceso de interacción entre la estructura del organismo y la estructura del entorno. Estas estructuras cognitivas son estructuras de acción. Al hablar de desarrollo moral es necesario referirse en primera medida al desarrollo social por medio de la creación de un rol que permite concientizarse de la existencia del otro, la conducta está determinada por una situación actual cada persona define la situación dependiendo de la forma personal en que es tomada (Zarate, 1992).

El periodo de la adolescencia, considerado como un periodo de cambios irreversibles en la personalidad, está caracterizado por la influencia social que tiene especialmente por el grupo de pares en el que desarrollo de la intencionalidad moral corresponde a la diferenciación cognitiva más general, es decir que el juicio moral tiene una base formal cognitiva (Zarate, 1992). El desarrollo moral en adolescentes depende en cierta manera de la aprobación de otros, generando un compartir social en el aprendizaje y en la práctica (Kohlberg ,1967). Uno de los determinantes de la conducta moral es la declaración del sujeto en lo que debe o no hacer, y el conocimiento moral se refiere a la conciencia que se tienen de las reglas morales junto con las opiniones morales y las actitudes sociales. (Zarate, 1992).

El ser humano busca integrarse en grupos sociales, los cuales se pueden deteriorar por peleas, traición, envidia, negligencia o arrogancia individual y siempre será necesario buscar una calidad de vida social. Es muy poco frecuente que los adolescentes se enfrenten a dilemas morales: conflictos por obligaciones, conflictos entre las normas establecidas y los principios o conflictos entre el deber y el deseo Estos conflictos conllevan a una reflexión sobre sí mismo y sobre la forma en la que son resuelto (Kitwood, 1996).

1.3. Los adolescentes reincidentes, las familias y el sistema penal cómo problema de investigación.

La violencia en la que participan los jóvenes que incluye hechos delincuenciales, constituye un problema en ascenso que contribuye notoriamente en los índices de violencia, criminalidad y delincuencia de la ciudad (Segovia, G.2008). Con frecuencia y de acuerdo a diversos actores, los adolescentes se vinculan a grupos sociales que tienden a filiarse con pares ya sea parche, pandilla, banda, tribu o secta, siendo estos grupos una modalidad delictiva común en los adolescentes.

Conforme ya se ha mencionado, para el caso de Colombia, cuando los jóvenes infringen las normas actualmente establecidas, se vinculan al SRPA que tiene la intención de reparar y buscar así remediar el daño causado y restituir los derechos del agresor en su condición de adolescente. Dentro de sus objetivos se encuentran: fomentar la responsabilidad del adolescente que ha cometido una infracción penal, promover su integración social y

favorecer la participación de la comunidad en el proceso de reinserción social mediante la oferta de servicios y programas para el cumplimiento de medidas socio educativas.

El adolescente al salir del sistema se encuentra de nuevo en su contexto anterior, el cual muchas veces marcado por la violencia y la criminalidad, en el que el grupo de amigos, la sociedad y la familia con falta de oportunidades, rechazo o maltrato entre otras problemáticas, hace que el joven vuelva a moverse en el mismo ambiente que antes lo llevó a cometer los actos mencionados. La violencia en jóvenes, el problema institucional y la reincidencia son problemáticas importantes para abordar ya que se cuestionan el funcionamiento de los organismos en los que el adolescente se encuentra luego de salir al contexto original

A partir de lo anterior se consideró pertinente reconocer como está siendo percibido el sistema con los diversos actores que lo integran ello con el fin de aportar conocimiento y con ello crear propuestas que mejoren el proceso de responsabilidad por parte del adolescente en su condición de reincidente y la participación de la familia en el mismo, así como la manera en la que participan los profesionales y las familias.

1.4. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las percepciones sociales en torno al proceso de responsabilidad penal en adolescentes reincidentes con medida de Libertad Asistida por parte de los equipos psicosociales, los padres y los adolescentes.

1.5. Objetivos

Los objetivos han sido planteados buscando la comprensión de la percepción de la dinámica familiar y social de la población de adolescentes reincidentes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal, con el fin de comprender finalmente la relación entre las percepciones del delito y las debilidades del sistema de atención a reincidentes, la influencia de los cambios en las dinámicas familiares y sociales en las fortalezas del sistema de atención a reincidentes así como las proyecciones de los adolescentes reincidentes y metas del Sistema de Responsabilidad Penal.

Como objetivo general está el identificar las percepciones sociales de los distintos actores involucrados en el sistema penal de responsabilidad en adolescentes reincidentes. Para lograrlo, se plantean dos objetivos específicos a saber: identificar las percepciones sobre las dinámicas sociales, familiares e institucionales del sistema y distinguir las percepciones sociales de los distintos actores en torno a la familia al sistema a la reincidencia y así mismo

1.6. Camino metodológico

1.6.1. Perspectiva Paradigmática y Epistemológica

La investigación realizada se fundamentó en un enfoque constructivista, de forma que se analizó y comprendió diferentes sistemas de forma interdependiente: sistema familiar y sistema social. Este enfoque incluye las relaciones de interacción dentro de las partes. El método correspondiente es el descriptivo-analítico porque la forma de recolección de información así como de construcción de conocimiento se basa en la hermenéutica o interpretación categorial, es decir la propuesta de categorías o dominios del fenómeno se rastrean pragmáticamente y sustentan después teóricamente con base en lo encontrado.

La forma en la que se analiza la realidad será de forma global y holística tomando en cuenta la relación entre el todo y las partes. Es un estudio basado en sistemas, ya que la realidad está compuesta de ellos, se denomina sistema al conjunto de elementos interdependientes y por tal razón interactuantes entre sí, de tal forma que si uno de los elementos fuera afectado por un agente externo, también terminaría afectando al resto de los elementos y al todo (Ñaupas Paitan, Mejia Mejia, Ramirez Novoa, & Villagomez Paucar, 2014). De esta manera se puede observar la forma en que un proceso que conlleva un adolescente reincidente puede lograr afectar a sus sistemas próximos como su sistema social y familiar.

Esta investigación está situada sobre un enfoque cualitativo que hace referencia a caracteres, atributos, esencia, totalidad o propiedades no cuantificables, que podrían describir, comprender y explicar mejor los fenómenos, acontecimientos y acciones del grupo social o del ser humano (Cerdeira, 2014).

En este sentido, el método correspondiente es **descriptivo-analítico** porque la forma de recolección de información así como de construcción de conocimiento se basan en la hermenéutica o interpretación categorial, es decir la propuesta de categorías o dominios del fenómeno se rastrean pragmáticamente y sustentan después teóricamente con base en lo encontrado.

Por tanto describir analíticamente es un estado de conocimiento que permite dar cuenta de un fenómeno social y el conjunto de dominios interconectados del mismo, es decir mediante la conexión de los datos empíricos se muestra y se explica el comportamiento del fenómeno social analizado para posteriormente “conceptualizar explicaciones básicas en una coyuntura presente” (Orozco, 2003, Pág. 3).

Entonces la descripción se considera una parte esencial de reconstrucción y aproximación a la realidad del fenómeno de investigación, realizada mediante un esfuerzo analítico que responde a una postura epistemológica que posiciona al investigador a la hora de recolectar información y construir conocimiento; en este caso, se aborda la perspectiva hermenéutica y el método de la comprensión.

1.6.2. Técnicas de Investigación

Entrevista

La entrevista es una especie de conversación formal entre el investigador y el investigado o entre el entrevistador y el entrevistado o informante. Consiste en formular preguntas de forma verbal con el objetivo de obtener respuestas o información para comprobar hipótesis del trabajo de investigación.

Es importante su estructura porque respondió a lo que se quería vislumbrar del fenómeno investigativo: debe ser caracterizada por ser estructurada y planificada, y además obedece a un conjunto de pautas para su preparación, aplicación y análisis e interpretación de la información recolectada (Ugarriza 2014). La entrevista semi-estructurada no es tan formal ni rígida y se realiza con una guía. Permite que el entrevistador pueda introducir

algunas preguntas para esclarecer vacíos en la información, por lo cual no todas las preguntas están predeterminadas (Ñaupas Paitan, Mejia Mejia, Ramirez Novoa, & Villagomez Paucar, 2014). Se da por un contacto de confiabilidad y escucha, permitiendo como primera instancia que se cree un ambiente de tranquilidad y seguridad que se va incrementado al transcurrir de la entrevista. Al crear este ambiente, la entrevista se vuelve más fluida y pertinente así como útil para la investigación.

Entrevista Familiar-Entrevista a Profundidad

Una entrevista en profundidad es básicamente una técnica basada en el juego conversacional. Una entrevista es un diálogo, preparado, diseñado y organizado en el que se dan los roles de entrevistado y entrevistador. Estos dos roles, aunque lo parezca en el escenario de la entrevista, no desarrollan posiciones simétricas. Los temas de la conversación son decididos y organizados por el entrevistador (el investigador), mientras que el entrevistado despliega a lo largo de la conversación elementos cognoscitivos (información sobre vivencias y experiencias), creencias (predisposiciones y orientaciones) y deseos (motivaciones y expectativas) en torno a los temas que el entrevistador plantea. La entrevista en profundidad por lo tanto supone una conversación con fines orientados a los objetivos de una investigación social

Técnica de obtención de información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales. (Alicante, 2015)

1.6.3. Instrumentos

Guion de entrevista semi estructurada: lo que busca el guion de entrevista semi estructurada es crear un ambiente y un espacio en el que se pueda dar el diálogo con total confianza y disposición. Para lograr este ambiente, este instrumento fue creado con el fin de conocer en primera medida, aspectos personales de la vida del adolescente reincidente, inmediatamente se le abre la posibilidad al adolescente con las preguntas siguientes que dé su opinión sobre los diferentes aspectos que le rodean

De igual forma este guion busca conocer experiencias propias que hagan alusión a temas relacionados con el uso del tiempo, la vida cotidiana, la relación familiar, la relación entre pares. Estuvo conformado por preguntas relacionadas directamente con el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación. Se obtuvo información haciendo énfasis en el proceso del adolescente en conflicto con la ley y las implicaciones del proceso en sus sistemas familiares y sociales.

El guion fue implementado para el equipo psicosocial del CESPAA una de las instituciones de atención del Sistema de Responsabilidad Penal, en este sentido se buscaba indagar acerca de la percepción en el modelo de atención de los adolescentes en conflicto con la ley, de igual forma se busca a través de este guion explorar las expectativas profesionales y personales de cada agente entrevistado así como su percepción sobre la reincidencia.

Guion de entrevista a profundidad: Lo que busca el guion de entrevista a profundidad, es lograr que la persona o en este caso las personas entrevistadas puedan disponerse a suministrar información confiable y personal. Se debe generar un rol como entrevistador de confianza y de guía en el transcurso de la entrevista. Busca permitir la libre expresión de las personas que serán entrevistadas, en este caso las familias de los adolescentes.

Lo que busca este instrumento es socializar por medio de una entrevista a profundidad los problemas familiares que surgen a raíz de la situación actual del adolescente reincidente, la forma en la que la familia acepta o no esta condición, pero como también resignifica su valor como familia. Este guion de entrevista estuvo conformado por preguntas relacionadas con la dinámica familiar, los roles y las reglas que se imponen antes y después del proceso. Busca en gran medida mirar un antes un después y una proyección como familia a raíz de las diversas situaciones que ha tenido que afrontar.

1.6.4. Procedimiento de Recolección de Información

El procedimiento de recolección de la información parte desde los parámetros epistemológicos que permiten reconocer las bases de la investigación, una introducción a los aspectos personales del sujeto para luego pasar al análisis del contexto social y familiar, la

forma como el Sistema de Responsabilidad Penal logra generar cambios en las dinámicas familiares mediante los procedimientos pedagógicos y penales.

De esta manera la recolección de la información buscó integrar las diferentes estructuras a investigar la dinámica de las relaciones. Se aplicaron dos técnicas de investigación que pudieron dar respuesta tanto a los objetivos planteados en dicha investigación como a los abordajes epistemológicos que permitieron conocer y comprender la estructura familiar en términos de dinámicas y roles por medio de la entrevista.

Caracterización de la población

La población participante en la investigación se caracteriza por aspectos como: generación, edad y ocupación. El primer grupo poblacional hace referencia a los adolescentes, jóvenes entre los 15 y 18 años que se encuentran en la medida Libertad Asistida. Para la presente investigación se contó con la participación de 15 adolescentes que están cumpliendo su sanción en la ACJ (Asociación Cristiana de Jóvenes). Son adolescentes reincidentes en delitos como: intento de homicidio, porte ilegal de armas, porte de SPA, hurto calificado, hurto calificado y agravado.

El segundo grupo hace referencia a los padres de familia de los adolescentes reincidentes. Se trabajó con 10 padres en total, 5 padres y 5 madres de estrato socio-económico 1 y 2.

Finalmente un equipo psicosociales del SRPA compuesto por un Abogado (defensor de familia), una psicóloga y una trabajadora social.

Acercamiento a la población

La ubicación de la población se realizó por medio de la directora del CESP (Centro de Servicios Jurídicos Especiales para Adolescentes), considerando que la población consistía de adolescente. Se remitió una carta desde la facultad, más específicamente el director de área del laboratorio de investigación de familia de la universidad Externado de Colombia a la directora del CESP,

Este es un instituto regulador de los procesos de los adolescentes en conflicto con la ley en la ciudad de Bogotá. Al ser verificada y validada la carta por la directora del CESP,

se dio respuesta para que la investigación no se realizara directamente en el allí, sino en una de las instituciones que trabajan en conjunto con ésta, la ACJ (Asociación Cristiana de Jóvenes). El proceso en esta institución fue el de radicar la carta realizada por la directora del CESPÁ, dirigida al director de esta institución, la respuesta fue inmediata y se obtuvo una pequeña retroalimentación de los fines de la dicha institución.

Continuando con el proceso de acercamiento a la población y ya estando en la institución, se procedió a exponer el proyecto de investigación para dar un adelanto a los profesionales que cumplían su labor en esta institución. Se recibió retroalimentación por parte de la psicóloga de la institución respecto a los instrumentos de investigación, luego de la retroalimentación por sugerencia del director de la ACJ, se realizó una aproximación contextual con la población de adolescentes con el fin de generar en los adolescentes un sentimiento de confianza, por este motivo se procedió a realizar una observación no participante, para conocer e indagar sobre los principales aspectos a tener en cuenta de los jóvenes.

Luego de realizar esta observación no participante, se realizó un compromiso con la institución en la cual se pactaba la socialización de los resultados así como la confidencialidad de la información de los adolescentes y sus familias. Se continuó con el proceso de recolección de información con los adolescentes el cual duró aproximadamente 3 días, se tomó como muestra un grupo de adolescentes que asistía en el horario de la mañana, con anterioridad, se había presentado a los adolescentes el motivo de la investigación y los instrumentos, así como el consentimiento informado para el suministro de información.

Para el acercamiento a la población de padres de familia se realizó el mismo procedimiento, dándoles a conocer a los padres de familia previamente los objetivos de la investigación siendo netamente fines académicos y garantizándoles la confidencialidad de la información y reflexiones para la vida en familia.

Luego de que los padres aceptaron la participación se realizó la entrevista a profundidad con 5 padres y 5 madres de adolescentes reincidentes, una sesión que duró aproximadamente una hora. Para finalizar, se realizó un último acercamiento con los profesionales del CESPÁ, un equipo psicosocial perteneciente a una defensoría, se les dio a conocer el consentimiento informado y de igual forma se procedió a realizar la entrevista.

1.6.5. Organización y Análisis de Resultados

La organización de los resultados se realizó con base en diferentes categorías que dieran respuesta a los parámetros de las percepciones en torno a las condiciones del sistema familiar y el sistema social de los adolescentes reincidentes.

Basado en una teoría holística de sistemas en donde se integran las visiones de la familia de lo de adentro y lo de afuera, es decir: lo psicológico/experimental, y lo sociológico/observacional, mediante la perspectiva eco sistémica que ofrece de esta manera, mecanismos para entender la comunicación familiar, la influencia de roles y las formas en las que el sistema familiar influye y es influenciado por su entorno. (Gallego Uribe, 2006)

La construcción de los datos se realizó por medio de la organización de la información cualitativa que arrojó la investigación, en las tres modalidades de entrevista, respecto a la organización de resultados y el surgimiento de las categorías de análisis, se encontró similitud en estas en el sistema familiar y los factores personales del adolescente reincidente, las primeras categorías que surgieron, van encaminadas a los cambios y las percepciones: cambios en el sistema familiar a raíz del proceso penal que lleva el adolescente y percepciones que van encaminadas a conocer: 1) Percepción del adolescente respecto a su familia, 2) percepción de la familia respecto al adolescente, 3) percepción del adolescente de la sociedad, 4) percepción del delito, por la familia y adolescente, 5) percepción personal y familiar del proceso de atención del Sistema de Responsabilidad Penal y 6), percepción familiar y personal sobre la reincidencia.

Luego se organizó por factores de la dinámica familiar: roles, comunicación e interacción lo que posibilitó comprender el sistema social, organizando la información en términos de contexto social de los adolescentes, el consumo y el papel dentro del Sistema de Responsabilidad Penal.

En la interpretación de los resultados se realizó una relación entre las percepciones de cada sistema social y familiar, con los cambios de estrategias que el Sistema de Responsabilidad Penal expone en pro de la prevención del fenómeno de la reincidencia.

1.7. Aspectos Éticos

Como se mencionaba anteriormente para el acercamiento de la población y la aplicación de los instrumentos fue necesario realizar un proceso que incluyó como primera medida al Sistema de Responsabilidad Penal cumpliendo con un protocolo de seguridad, con una carta en donde se exponía el fin de la investigación y el número de personas a las cuales se le iba a aplicar las técnicas de investigación, siguiendo con el protocolo de seguridad de la información. Al llegar a la institución en donde se desarrollaría el trabajo de recolección de la información, se pasó por el segundo filtro, el cual era el director de la dicha institución.

Luego de lograr los filtros de seguridad y confidencialidad a los que los adolescentes están cobijados, se procedió a hacer entrega del consentimiento informado a los adolescentes y a los padres de familia así como al grupo de profesionales, no sin antes haber expuesto las condiciones y rumbos a los que se quería llegar con la investigación.

CAPITULO II: CONDICIONES SOCIALES Y FAMILIARES DE LOS ADOLESCENTES REINCIDENTES

El presente capítulo incluye los resultados de la investigación, dando respuesta a cada uno de los objetivos planteados. Se presenta el análisis que rodea el fenómeno de la reincidencia vista desde el sistema familiar, en el que se tuvieron en cuenta aspectos como la organización familiar, roles, dinámicas e interacción, así como las percepciones y los cambios en consecuencia de este fenómeno. Finalmente, se pueden evidenciar los aspectos sociales que incluyen la etapa de la adolescencia en donde se hizo énfasis en uno de los aspectos pertinentes que arroja la investigación como lo es el consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas), de los adolescentes reincidentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal. A lo largo del capítulo se presentarán los relatos de las entrevistas de forma vincular con los temas en cuestión, que no serán identificados por sus historias ni adolescentes ni familiares.

2.1. Características psicosociales de los adolescentes reincidentes

A continuación se presentarán las características de los adolescentes que fueron sujetos de investigación, esto con el fin de comprender de una forma contextualizada sobre lo que se expondrá a lo largo de este capítulo.

TABLA 1: Características de los adolescentes.

# Adolescente	Edad	Ocupación	Intereses	# Reincidencia	Delito
1	14	Estudiante	Música rap y el dibujo	2	Expendio y tráfico de estupefacientes
2	15	Estudiante	Viajar	3	Porte de estupefacientes
3	15		Deporte específica	4	1 Tentativa de homicidio

			mente el futbol		2 Hurto 3 Consumo de SPA 4 Consumo de SPA
4	14	Estudiante	Salir, actividade s fuera del núcleo familiar	2	1 Hurto calificado, 2 Hurto calificado
5	16	Estudiante	Deporte	6	1 Trafico de Estupeficiente s, 2 Hurto, 3 Tentativa de homicidio, 4 Trafico y fabricación de armas, 5 Hurto , 6 Tentativa de homicidio
6	16	Estudiante	Deporte y dibujo	2	1 Hurto, 2 Hurto
7	16	Estudiante	Futbol	2	1 Tentativa de homicidio , 2 Tentativa de homicidio
8	15	Estudiante	Música rap	2	1 Hurto calificado y agravado, 2 Hurto calificado y agravado
9	15	Estudiante	Compartir con la familia	2	1 Hurto calificado y agravado, 2 Hurto calificado y agravado
10	15	Trabaja en una carpintería - Estudiante	Estudio y trabajo	2	1 Hurto calificado, 2 Hurto calificado
11	17	Estudiante	Cantar rap	2	1 Hurto calificado, 2

					Hurto calificado
12	16	Estudiante	Leer noticias	2	1 Hurto 2 Intento de homicidio
13	15	Estudiante	Micro futbol y consumir (fumar marihuana)	3	Porte de estupefacientes

Fuente: Elaboración propia

Son 13 adolescentes que se encuentran en edades entre los 14 y los 17 años de edad, en su mayoría estudiantes interesados principalmente en el deporte y el género musical hip hop. Son adolescentes reincidentes con dos o más procesos y que han estado involucrados en delitos tales como: el hurto, el porte y consumo de estupefacientes, intento de homicidio y porte y fabricación de armas.

Los jóvenes no solamente delinquen, tienen gustos, tienen sus vidas, la mayoría están orientados por gustos musicales y deportivos. En cuanto a la música se ven influenciados por el género musical del rap y la mayoría comparten el interés por el futbol. Es importante aclarar que en la medida en que se orientaban las preguntas de la investigación en torno a que el adolescente realizara una autodefinición, se evidencio la forma en la que los adolescentes se definen por sus gustos y sus intereses antes de relatar sus delitos.

2.2. Condiciones socio-familiares

A continuación se presentaran las principales condiciones socio-familiares evidenciadas en la entrevista multifamiliar a uno de los miembros de las familias (madre o padre) de los adolescentes reincidentes para vislumbrar en cierta medida cómo está compuesta la familia de estos adolescentes y en qué estrato socio-económico viven.

TABLA 2 Condiciones socio familiares

Miembro participante	# De miembros	Estrato	Ocupación
Familia			Miembro participante
Madre 1	3: Madre y dos hijos	2	Empleada doméstica
Padre 1	3: Padre y dos hijos	2	Carpintero
Padre 2	5: Padre, madre y 3 hijos	2	Mensajero
Padre 3	2: Padre e hijo	2	Vendedor ambulante
Madre 2	5: Madre padre y 3 hijos	1	Estilista
Madre 3	6: Madre- Padre- Abuela materna y 3 hijos	2	Empleada doméstica
Padre 4	4: Padre, Madre, y 2 hijos	2	Electricista
Madre 4	5: Madre, Padre y 3 hijos	1	Independiente
Madre 5	2: Madre e hijo	2	Empleada doméstica
Madre 6	5: Madre, dos hijos nuera y nieto	2	Guarda de seguridad
Padre 5	3: Padre y dos hijos	2	Vendedor ambulante

Fuente: Elaboración propia

Como muestra la tabla anterior, se puede evidenciar la forma en la que está organizada la familia de cada uno de los adolescentes. Como se evidencia anteriormente, existen madres y padres cabezas de hogar así como familias estructurales y la mayoría viven en estrato socio económico dos en el que las madres en su mayoría se dedican al área de servicios generales y los padres se emplean de forma independiente.

2.3. Reincidencia: percepciones de los adolescentes y sus familias sobre criminalidad y cambios familiares

En esta apartado se evidenciará la forma en la que la reincidencia aparece como un fenómeno transversal en los cambios y las percepciones sobre: familia, sociedad y adolescente. Este último aspecto será enmarcado por seis factores: 1) Percepción del adolescente respecto a su familia, 2) percepción de la familia respecto al adolescente, 3) percepción del adolescente de la sociedad, 4) percepción del delito, por la familia, y adolescente, 5)

percepción personal y familiar del proceso de atención del Sistema de Responsabilidad Penal y, 6) percepción familiar y personal sobre la reincidencia.

La percepción según el enfoque sistémico se considera como una capacidad psicobiológica que depende del progreso y de la adaptación en un subsistema percepción-acción. Cuando se refiere a adaptación, se está hablando del entorno social, se basa en el reconocimiento de fenómenos sociales y en la capacidad perceptiva de entrar en contacto con otras personas. (Gallego Uribe, 2006)

De igual forma las percepciones individuales influyen e impactan en el proceso de interacción. Los integrantes de la familia, ocasionalmente se entrelazan en discusiones y conflictos frente al hecho de que no todos expresan de igual forma sus percepciones y sentimientos ante ciertos eventos en los que esperan unanimidad de criterios y reacciones. (Gallego Uribe, 2006). La percepción familiar se observa en términos de organización primitiva, una identidad de una nueva familia que cuando se unen se juntan dos pautas de familias anteriores, que pueden desaparecer o se pueden mantener en suspenso en donde el tiempo puede definir su imposición. (Suarez, 2002).

La percepción que tiene la familia de sí misma y por parte de los adolescentes es la de un grupo social esencial para la vida y el desarrollo de los seres humanos, en el que el grupo siendo voluntario, libre o consensuado, mueve a sus miembros a unirse en el afecto, la conyugalidad, la crianza y el deseo de aunar esfuerzos, afectos e intereses de desarrollo conjunto (Alonso, 2013).

La familia es percibida como un grupo que se une por necesidad, como una estrategia de supervivencia, la familia se observa a sí misma como un mecanismo para el afrontamiento de la crisis económica y social que el medio le impone. Desde el afecto, las familias pueden estar integradas por parientes o no parientes, y son entonces más que aquellos miembros consanguíneamente establecidos; son todos aquellos que intervienen en la estabilidad y el apoyo emocional de sus miembros, la familia es reconocida como un núcleo que genera lazos, redes de afecto y ayuda mutua (Alonso, 2013).

Dentro de las entrevistas se encuentra algún adolescente quien refiere que su familia está radicada en la ciudad de Calarcá. Señala que para él familia es papa y mama, reconoce la hospitalidad que sus tíos le han brindado, pero señala que su familia es la que es considerada comúnmente como la familia de sangre. Muchos adolescentes evidencian su posición dentro

de la familia muchas veces, como algo aislado y solitario señalando que los adultos no le dan la importancia que él requiere. *“Yo vivo con una tía y el esposo y mi primo pues mi tía normal una señora que solo da órdenes pero de escuchar nada y el esposo es como bien a veces mi primo si es un gomelo mantenido que tiene resto de oportunidades pero no se deja ... ayudar es todo bobo... Están en Calarcá, porque pues la situación por allá estaba caliente y ellos se quedaron trabajando y pues me mandaron hace como un año para acá... pero para mi familia es papa y mama. Estamos mal, separados, yo veo que la gente sale con sus padres y hacen cosas y eso... pero no paila... mis papas lejos eso no es familia... No la familia se apoya siempre y escucha y eso pero no esa gente solo pelea conmigo y es como si vivieran con un con un....Eee inquilino ahí eso no es familia, mi familia es papa y mama que lo da todo por mi... si es cierto que tengo tía y eso pero eso es familia de sangre y ya... familia es más que eso”*.

Lo propio de la familia son los vínculos afectivos, de consanguinidad, parentales o legales. Los roles que cumple, sus deberes, derechos y responsabilidades con todos. El amor y el afecto, los intereses comunes, la distribución solidaria en pro del bienestar de todos sus miembros. La familia es una unidad que se construye a través de lazos de afecto, que perdura en el tiempo y está sustentada en valores como el amor, la solidaridad y la comprensión, entre otros más (Alonso, 2013). *“Los veo bien estables, con ganas de seguir adelante y pues si yo quiero ayudarlos porque hay visajes re raros pero yo les ayudo”, “Sí, mi familia es unida, la mayoría de mi familia me apoya y me dan consejos y siempre han estado ahí no me dejan solo ni nada”*.

La familia se identifica como un grupo humano en el que crecen y viven sus miembros, y por lo tanto, un espacio donde se inicia la construcción de valores, el conocimiento y el reconocimiento de normas y sus sociales, el espacio por excelencia para la experiencia primaria de lo social, de los afectos y de los valores como la solidaridad, el cuidado la responsabilidad y la vida digna, para la sociedad la familia es el punto de partida para formar seres humanos, humanizados y con ello, construir sociedades verdaderas. La familia crea y forma la sociedad, la familia es un grupo de personas que están unidas por el afecto y sus derechos. (Aguilar Rugeles, 2008).

La familia forma y educa ciudadanos, se forman buenos ciudadanos se busca que estos nuevos ciudadanos respeten los espacios públicos y se adaptan de la mejor manera

posible a las ciudades. Es el primer espacio de participación social, una buena familia hace buenos ciudadanos y un buen ciudadano hace una buena familia. Las familias en Bogotá vistas desde los adolescentes son familias diversas que se organizan para salirle al paso a las crisis sociales, económicas y políticas que vive el país, el apego a la familia cristiana con valores de autoridad, respeto, religiosidad y apoyo, se impone y sobresale como ideal de la familia, percibiendo en las nuevas formas familiares desintegración y atomización de la misma, al igual que poco cuidado a sus miembros, desplazamiento de la enseñanza y construcción de valores hacia otros escenarios como la escuela o la calle, sin que se reporte una posibilidad adecuada de diálogo entre familia y el medio social. (Aguilar Rugeles, 2008)

“Yo vivo con mi mamá y mi hermano mi mamá lo es todo... ella es mi apoyo y pues la quiero mucho, ha tenido que sufrir resto por mi situación y eso pero de resto mi mamá lo es todo... mi hermano es pequeño entonces bien, yo como que lo cuido, para mí no es un amigo ni nada, ese chino es hijo de un man que hizo sufrir a mi mamá entonces pues... no se me da igual pero es todo chiquito y me da ternura”.

Los adolescentes manifiestan la forma en que sus familias han servido como fuente de apoyo, sin embargo son familias como se mencionaba anteriormente que están en pro de una organización para sobrellevar los problemas económicos de la sociedad en la que se encuentra. *“Mi familia es medio unida... pero pues en todas las familias hay problemas, o bueno no en todas... y la familia que digamos tiene como sostenerse y eso pues no sufre... ¿Ósea te refieres como a los aspectos económicos como problemas en la familia? Pues si el que tiene plata le va mejor, igual la relación con mis padres no es la misma”.*

Las familias se caracterizan, desde la percepción de sus actores entre ellos los adolescentes, por la fragmentación, el individualismo, por madres y padres trabajadores, por grupos familiares a cargo de las mujeres, de su trabajo y sus complicadas situaciones de supervivencia y desarrollo. La presencia masculina de los padres se percibe cada vez más inexistente, las brechas generacionales y de géneros parecieran en cierto momento más amplias entre jóvenes y adultos, debido a esto se presenta un abandono hacia la infancia, este hecho se expresa en el maltrato infantil, el abandono y la delegación del cuidado y la crianza de menores, a cargo de vecinos otros menores, además de las diferentes formas de violencia intrafamiliar. (Alonso, 2013).

Un aspecto importante del cual hicieron referencia los adolescentes fue la falta de la figura paterna. Se evidenció que los adolescentes tienen el concepto de familia como la congregación total de todos los miembros, incluido el padre, que en varios casos está ausente, los adolescentes señalan, la falta del padre, aunque el padrastro esté presente, ya que visualizan al padre como una persona que es capaz de responder y velar por su familia por el hecho de ser hombre” *Yo vivo con mi mamá y mi padrastro... mi mamá es la que siempre me apoya y sabe lo que hago pues emmm no todas las veces porque uno sale y farrea y pues se fuma sus planes y eso no lo va a saber mi mamá, mi mamá es re enamorada de todo (risas), **Porque?** Pues porque solo le presta atención al novio... Y pues mi padrastro, el man es bien... pero toma mucho y pues a veces llega borracho y se agarra hay con mi mamá y pues es fastidioso eso es un video... pero el man no se mete conmigo”, “Mi familia es como unida falta mi papá pero pues paila no está ¿Qué paso con tu papá? Mi papá era muy borracho y le pegaba resto a mi mamá y pues un día le toco irse de la casa porque mi mamá se enloqueció y lo hecho y se fue y después como al mes nos enteramos que lo habían matado en una cantina, quien sabe por qué”.*

Los adolescentes tienen una percepción de familia antes y después del proceso que están llevando. Señalan que su familia ha sufrido de varios cambios debido a su comportamiento y que ahora se sienten aislados en torno a actitudes de la familia hacia ellos.

De manera positiva resaltan aspectos como la unidad y las ganas de superación de su familia. Así mismo se evidenció en un aspecto la forma en que un adolescente compara a su familia actual con otras familias, respondiendo a que su familia es poco unida y estable como lo serían las “otras” que comparten varias actividades. De igual forma la percepción que la familia tiene del adolescente se ve reflejada en dos aspectos: por un lado en los aspectos que la familia cree que el adolescente debe mejorar o cambiar y por otro en el reconocimiento de la familia de las cualidades y las facultades que poseen sus hijos.

Dentro de los aspectos a mejorar y fortalecer que señalan los padres están: el orden, las malas palabras, el consumo de sustancias, y como ellos refieren “la compinchería y la callejadera”, la falta de disciplina y la constancia en el estudio así como las mentiras, de igual forma la cuestión de límites como por ejemplo en la hora de llegada, respecto a este último aspecto los padres señalan que los adolescentes hacen muchas promesas en torno a

mejorar esta situación de malestar, pero que son promesas fallidas ocasionando problemas en la familia.

Son conscientes de que sus hijos están en este proceso la mayoría por hurto, por esta razón los padres señalan que deberían mejorar la honestidad por parte de ellos, el valorarlas cosas de casa y no buscarlas o conseguirlas por medios que no son los mejores en otros lugares.

Fortalecer el respeto por los miembros de la familia al señalar que en algún momento la autoridad no es notoria, los padres indican que el respeto hacia sus padres o hermanos debe ser primordial.

Dentro de las cosas positivas que los padres identifican de los adolescentes se encuentran aspectos como la persistencia, las habilidades artísticas como pintar o cantar, la nobleza, las buenas calificaciones en el colegio, señalan que les gusta ver a sus hijos extrovertidos y llenos de vida. El carisma y las ganas de ayudar a las personas que muchas veces los necesitan, la capacidad que tienen los adolescentes para la disposición al trabajo así como lo afectuosos que pueden llegar a ser. *“Las ganas de superarse, él tiene muchas ganas de salir adelante...de todo esto”*.

De igual forma se evidencia el conocimiento por parte de los padres acerca del consumo de sus hijos, algunos padres evidencian la forma en que el consumo afecta el aspecto personal y social de sus hijos. *“El consumo y la callejeadera... es muy maluco llegar a la casa de trabajar cansado y que él no aparezca... que el este en otro lado que a veces ni llegue, eso es falta disciplina y de límites, que uno familia se los inculca y se los pone, pero ellos tienen que cumplirlos y mirar de qué forma le responden a uno como papa...”*

Finalmente se puede evidenciar la forma en que la familia es percibida desde los adolescentes como un grupo social en el que se pueden desarrollar libremente los adolescentes reconocen los problemas que su familia encuentra, pero así mismo reconocen las facultades con que sus familias pueden lograr un cambio y una orientación a la unidad y respeto familiar de acuerdo con lo que señalan los autores las familias siempre van a estar regida por el contexto social, que pone en juicio las formas de relacionarse externa e internamente, además las formas en las que se ve a la familia como una primera fuente de apoyo.

Continuando con este aspecto con la infinidad de percepciones en torno al adolescente, se puede evidenciar también la forma como el adolescente percibe a la sociedad, el medio social y económico de la ciudad, es como “una realidad perversa” que deteriora la familia y sus funciones sociales, las familias se ven y se sienten solas ante la adversidad, se identifican ubicadas en un territorio que no posee mecanismos de apoyo suficientes para su desarrollo.

Se percibe de hecho, que la ciudad en su conjunto y en particular en ciertas localidades son riesgos evidentes y continuos para sus miembros. La violencia callejera, las pandillas, los grupos armados que controlan ciertas zonas de Ciudad Bolívar, Usme y Suba son una permanente amenaza para la seguridad de jóvenes y en especial niños, así como un motivo de ruptura y conflictos familiares (Alonso, 2013).

La mayoría de los adolescentes identifica y reconoce varios problemas sociales, paradójicamente en los que ellos se están viendo involucrados actualmente en el proceso que llevan, dentro de los problemas sociales, se encontraron: acciones delincuenciales como, el robo, además de otros problemas sociales como el consumo.

Los adolescentes reconocen que es un problema social, el ver involucrados cada vez más a niños de poca edad, en problemas como estos, dentro los problemas nombrados que más los afecta y que reconocen como un gran problema se encuentran el de consumo y el de porte de armas, así como les preocupa a los adolescentes entrevistados el incremento en el número de jóvenes que tienen problemas con la ley señalan que esto hace que sea “una sociedad decadente”. *“Pues la delincuencia, mucho consumo, muchos niños ya consumiendo que tienen nueve años y ya tienen armas y son locos..., no alcanzan a conocer la cedula porque ya... igual eso es por los mismos padres que le dan el ejemplo”*.

Reconocen además que desde los problemas personales empiezan a surgir los grandes sociales “uno es lo que decide ser”. En este sentido realizando un análisis objetivo, el que un adolescente en estas condiciones señale qué es lo que decide ser es contradictorio, ya que se desarrolla en medio de unas condiciones tan adversas, no sólo en el sentido económico, sino en su condición de infractor de la ley, son falsas expectativas que crea el adolescente, pero que también se pueden ver reflejadas en un intento de superación. De esta forma también se puede analizar esta afirmación en el sentido personal que le da el adolescente a su condición de persona que se encuentra en conflicto con la ley, puede referirse

al cambio al realizar una mirada a su condición ya que de esta manera puede orientarse hacia algún tipo de cambio decidiendo lo que quiere ser. Personalmente también identifican el rechazo por parte de la sociedad hacia ellos, con actitudes y comportamientos que los “opacan” y los hacen sentirse por fuera de la misma.

Les preocupa la inseguridad, la desigualdad en la sociedad, se reconocen como jóvenes humildes que han cometido un error, pero que ven en su contexto grandes faltantes económicos, otro problema identificado por los jóvenes, fue la intolerancia, constantes riñas y problemas en su contexto inmediato. *“Pues la delincuencia, mucho consumo, muchos niños ya consumiendo que tienen nueve años y ya tienen armas y son locos..., no alcanzan a conocer la cedula porque ya, igual eso es por los mismos padres que le dan el ejemplo”*

Los adolescentes identifican afirmativamente que se han visto involucrados en actos de rechazo y discriminación por su apariencia física, o porque la gente tiene conocimiento de su problema con el consumo o con el hurto. Señalan además que su condición, ha desfavorecido los procesos personales lúdico-deportivos que quieren llevar a cabo. *“Pues por ejemplo lo que le contaba de futbol, yo podía haber entrenado otro día peor paila no me dejaron y que no que yo por ladrón los profesores y eso de la escuela... esos cuchos no querían”*. Varios adolescentes reconocieron que no lograron ingresar a un equipo deportivo porque las personas que realizaban la selección para el equipo, tenía el prejuicio y conocimiento acerca de su proceso y de su condición con el consumo.

De estas afirmaciones se puede evidenciar, cómo en algunas ocasiones las sociedad no está dispuesta a la inclusión del adolescente que estuvo en conflicto con la ley, cómo el rol de ciudadano da un giro en torno al juzgamiento y discriminación de los adolescentes. Para este adolescente enfrentarse a esa realidad no debió ser fácil el darse cuenta que a partir de ese momento su rol en la sociedad, su barrio, su grupo de pares iba a cambiar a raíz del proceso que llevaba, como por su condición de adolescente en conflicto con la ley se cambiaban sus planes e intereses.

Finalmente respecto a la percepción social se evidencia la forma como los adolescentes son conscientes y reconocen que las acciones que ellos mismos realizan, generan un problema social, nombran con seguridad varios factores que pueden causar el daño en la sociedad y repercusión en el comportamiento de los adolescentes como ellos mismos señalan.

Continuando con el apartado que incluye las diferentes percepciones que emergen alrededor del fenómeno de la reincidencia es necesario hacer hincapié en el delito, de qué forma es afrontado por la familia el delito, por el adolescente y por su contexto social, el delito marca la percepción anterior y posterior de la familia hacia el joven, el delito no es visto solo como un delito a los ojos legales, si no como un factor influyente en las dinámicas familiares posteriores.

Los adolescentes perciben el delito como una acción cotidiana normal representativa que da carácter a su condición de adolescentes, mientras por otro lado la familia ve este acto en este aspecto como una acción cotidiana repetitiva debido a que son adolescentes reincidentes. *“El robar pues nada tener lo de uno, uno consigue amigos que paila le dañan la mente a uno entonces uno lo que hace es como salir con ellos para que lo reconozcan y uno roba así el dinero es más rápido y fácil, eso si el dinero no dura nada porque es mal habido como diría mi abuela (risas), pero uno tiene lo suyo lo volvería hacer”*.

El delito como es visto en la investigación va de la mano de la criminalidad, remitiéndose nuevamente a la familia y realizando una revisión teórica a este aspecto. Se observa la constante y marcada influencia familiar en la delincuencia de menores y es necesario reconocer que de igual forma existen otros factores que junto con la familia podrían llevar a la delincuencia, al delito.

Cuando las familias están en un ambiente moral o socialmente inadecuado, la familia necesita ser rehabilitada, se reconoce como un proceso difícil y de trabajo, cuando se toma una mirada a las familias de los adolescentes infractores en el que el menor llega casi siempre a delinquir. *“El cuarto por tráfico y fabricación de armas. Pues se pusieron a mirar y como eso es fabricado por uno mismo y pues paila mi familia un, tío, un tío me enseñó”*.

De esta manera y para analizar el delito psicológicamente se puede hablar desde las características que llevan a que se presente el delito. Estas categorías indican de manera general posibles causas que pueden llevar a que el adolescente cometa un delito. Podemos ver en primer lugar:

La inadaptación: el problema de la delincuencia de menores debe implicar un problema de adaptación. La inadaptación es vista como la incapacidad de un individuo para adaptar su conducta a las condiciones del medio, como una adopción de formas de conducta

que se apartan del modo señalado y persistente de las formas que dan posibilidades de vida personal y convivencia social, armoniosa y constructivas, uno de los casos más comunes de inadaptación al medio que presentan los adolescentes se da cuando se es incapaz de adaptarse al medio por factores como cambio de ambiente . *“Reconocimientos negativos , me quería hacer reconocer negativamente y ya cuando me volví negativo hay si quería ser positivo y paila” Pues estar drogado ... los amigos querer tener cosas uno que es bien chino quiere uff salir y conocer el mundo , peor uno piensa que conocer el mundo es hacer cosas malas y que la gente lo conozca y le tenga miedo ... porque es miedo ... si fuera respeto hasta bien sería peor paila ... y uno hay mentalizado en que quiere más y la plata fácil pues eso ... la calle también lo daña a uno”*.

De igual forma se puede evidenciar que la anomia o la falta de normas así como la adaptación de nuevas formas de conducta que no dan posibilidades de un correcto desarrollo personal y que fomenten una convivencia adecuada, conllevan al delito, cuando se habla de inadaptación al medio, se refiere a la forma delictuosa en la que se encuentra el menor, en el que actúa de acuerdo a su medio (Rodríguez Manzanera, 1997).

La agresividad: es una de las manifestaciones de inadaptabilidad se refiere a una forma en la que se expresa la frustración, conlleva a la agresión, mediante conductas verbales o agresividad motriz ejerciendo cierto tipo de violencia sobre las personas *“y la tentativa pues estaba robando y se me fue la mano al man que robe lo apuñalee muchas veces y como que casi se mure y pues por lo mismo esa vez estaba re loco ósea re drogado y pues uno no es consciente de lo que hace y la embarre ahí”*.

El desarrollo psicológico: las primeras bases del carácter se forman en la familia, es en la familia en el que se adquieren las primeras normas, se adquiere independencia e individualidad, luego de la identificación con los padres y con el ambiente familiar vienen los primeros contactos sociales en el que el self en términos sistémicos se fortalece y enriquece y se autodetermina, seguido a esto viene la crisis de la adolescencia , en el que se debe realizar un gran paso evolutivo que es la estructuración de los valores (Rodríguez Manzanera, 1997). *“Pues re normal, la mayoría de la familia es así. Eso ya es normal claro yo tengo mitad de familia en la cárcel, yo no quiero seguir los mismos pasos, porque digamos yo desde pequeño he mirado las vueltas y lo que hacen, y me ha gustado la plata y todo eso... comprarme mi ropa y eso”*.

De los 13 jóvenes entrevistados se encontró que todos son reincidentes tienen dos o hasta 8 procesos, tienen procesos por consumo de SPA y porte de estupefacientes, algunos han estado en la institución con privación de la libertad en el redentor.

La mayoría están involucrados en delitos como el hurto, hurto agravado y calificado, y solo dos por intentos de homicidio.

Los adolescentes señalan que quieren ser reconocidos negativamente, buscan sentirse parte de un grupo determinado ya que generalmente cometen los delitos acompañados por sus “amigos”, buscan el reconocimiento en su contexto próximo. *“Sentirme como reconocido, sentirme como decir soy menor, soy pequeño...y quiero buscar cosas de grande... sueños de grande”*.

Las amistades y las drogas son factores influyentes a la hora de cometer los delitos, señalan que el estar bajo los efectos de sustancias psicoactivas los inhibe y los ayuda a desenvolverse mejor en situaciones que los llevan a cometer delitos como el hurto: *“re loco de la mente ósea drogado si me entiende... y pues paila uno así no piensa y robe”*.

El suplir las necesidades personales como la ropa incluso las sustancias psicoactivas y las familiares también son otro factor que influye en los jóvenes a la hora de cometer delitos: el tener más dinero rápido y fácil. *“Paila la plata es que uno necesita tener sus cosas y eso es dinero breve y pues con los socios uno se arma bien y se hace hasta 100 Lucas por día así es fácil...”* *“Los celulares... (risas) lo que a mí siempre desde pequeño siempre me ha gustado tener lo mío, la plata que mis zapatillitas que me quiero comprar esta chaqueta breve, que quiere un helado y vamos y te lo gasto ... no ... enserio , entonces me ha gustado tener lo mío en el bolsillo si , que una gaseosa que tales tener lo de uno y me la puedo tomar que llego tal día... que digamos el sábado para farria que no tengo plata jummm ... si toca lo hago más es porque así es fácil el dinero y lo del consumo pues me gusta resto ..., si me entiende ...”*

De los jóvenes que más procesos tiene señala que el contexto en el que vive y su familia han influido mucho en su comportamiento, el joven vive en ciudad bolívar (Sierra morena) y señala que tiene problemas con varias pandillas del sector, ya que su familia es muy reconocida por expendio de drogas : *“una tía tiene una olla pequeña”*., Señala que los problemas que se presentan son por los *“clientes”* , al ser reconocido por las otras pandillas ha tenido que verse involucrado en varias riñas por *“defender a su familia”* . *“El tercer fue*

por tentativa, que con yo estaba robando con un tío mío que ahora está en la modelo esta y estaba con él y pues un man le iba a pegar y pues yo me metí, pues porque es familia no?”

Los adolescentes señalan que las cosas en la familia suelen ser negativas, señalan que no son vistos de la misma forma , y que son juzgados con dureza exigiéndoles cambios radicales, identifican que no pueden ser los mismos de antes porque “algo se dañó, algo cambio en ellos” , señalan que esto debe ser un proceso: “ pero pues cambiar es difícil. Yo creo que es necesario cambiar de barrio y mis amigos y pues dure como tres días sin probar y pues otra vez por esa gente probé”.

Señalan que no hay un reconocimiento por parte de la familia en aspectos positivos y que no se valora las señales mínimas de cambio dentro del hogar.

Algunos padres de los adolescentes tienen conocimiento del consumo de sus hijos , ellos identifican que necesitan un poco más motivación en cuanto al diálogo por parte de ellos, ya que se dedican a “reconocerlos” únicamente por los aspectos negativos: “y yo les digo me quiero ir a fumar, entonces al acto dicen no que usted necesita ayuda, que necesita un internado , pero entonces no es el internado ni la ayuda porque yo ya estuve internado, la ayuda es de ellos , porque tampoco me dan motivación ni nada”.

Por otro lado los adolescentes señalan que si han recibido apoyo por parte de su familia, pero sienten que los decepcionaron, ellos reconocen en muchos casos la advertencia anterior por parte de ellos a cerca de sus amistades y lo que ellos hacían, pero que sin embargo ellos no prestaban atención a esto.

Un adolescente en particular, señala que su familia ve su situación como algo “normal”, sin embargo señala que no quiere seguir los mismos pasos, “*la mayoría de la familia es así...eso ya es normal claro yo tengo mitad de familia en la cárcel..., yo no quiero seguir los mismos pasos, porque digamos yo desde pequeño he mirado las vueltas y lo que hacen...*”

Los adolescentes no nombran la percepción por parte de su sus pares, señalan en algunas ocasiones que algunos “conocidos” como ellos los identifican, reaccionaron con sorpresa y con actitudes algunas veces de apoyo.

Dentro de las cosas nombradas que los adolescentes esperan de las medidas impuestas, se encuentran, el querer terminar de una forma rápida el proceso, el cambio encaminado hacia: Lo personal y sus actitudes como la intolerancia y las groserías, Las

amistades y las actividades que compartían con ellas. *“Pues mañana cumpla 18 años y ya tiene que ser diferente ponerle un alto a esto y ya no voy pal redentor ni pa la 30 ni pal zipa ya voy es pa la modelo, para la picota, yo voy y miro y allá no hay ni baño ni nada no paila...”*.

Señalan además la necesidad de que se evidencie un cambio en relación con sus familias. *“Que se termine rápido... y pues que si en verdad cuando salga vea un cambio... o algo con mi familia...”*.

Son conscientes que la medida impuesta actualmente, no es una medida que ven como amenazante o que los afecte negativamente, pero reconocen igualmente los que están próximos a cumplir su mayoría de edad, la existencia de otras medidas como la cárcel y la situación actual de la misma, como el hacinamiento y las pésimas condiciones en las que se encuentran los reclusos, ya que tienen familia en estas instituciones. En la mayoría de los casos se evidencia que el apoyo lo reciben por parte de su madre, en algunos que el apoyo es recibido por parte de padre y madre y en un caso en especial.

En estos términos el delito tiene influencias sociales y familiares así como personales en la construcción del self, en la organización de la familia y en los constantes cambios que el adolescente lleva en esta etapa, finalmente se evidencia la forma en que los diferentes factores sociales y familiares así como personales pueden llegar a influir en las conductas de agresividad y violencia de los adolescentes.

Conociendo la forma como se evidencia la percepción de delito y las formas en que social y familiarmente se puede interpretar, se debe dirigir a uno de los ejes fundamentales de la investigación de qué forma es tomado este delito y como se traduce a un sistema que busca soluciones pedagógicas y legales frente a una situación de criminalidad juvenil, el proceso de atención en el Sistema de Responsabilidad Penal, como se mencionaba en el capítulo anterior y como se hará énfasis en el tercer capítulo, busca generar una medida educativa y pedagógica a los adolescentes, una de las cuestiones más importantes y centro de investigación es la aparición de la reincidencia.

En la actualidad el Sistema de Responsabilidad Penal ha sido denominado por ser algo así como un sistema con mucha “bondad”, un sistema que no ha logrado una reeducación del menor y las demandas de endurecimiento de las penas para el menor que delinque, la reincidencia es conocida como la repetición o la reaparición de la conducta delictiva, como

la recaída en los antiguos hábitos delictivos después de una supuesta adaptación social satisfactoria, en grandes términos es la recaída en el delito. (Saad, 1982)

Se puede observar la reincidencia como una manifestación de la delincuencia secundaria, como una falla en el fin propuesto por la pena, el fin de la pena en el caso de los adolescentes que están en conflicto con la ley penal es resocializar al individuo, existen algunos factores que inciden en la aparición de la reincidencia entre ellos factores de la personalidad, factores como las condiciones socio económicas y culturales, las cuales los llevan a estar en una especie de vulnerabilidad individual, se puede evidenciar de igual forma que la reincidencia puede ser una realidad indiferente para quienes cometen los delitos, algo natural en el comportamiento, se puede evidenciar de igual forma la reincidencia como un medio apto para la vida. Como se observa en los resultados en el que los adolescentes ven a la reincidencia como una forma de vida. *“Es que ya lo estoy haciendo, es como la forma de vida si pilla uno ya lo conocen y no falta el socio que va y le da pepas y le dice a uno camine a cometerlas ... y uno sin plata pues listo hágale y eso que pagando allá en redentor y Salí y ya llevo 15 días y en las mismas ya paila ..., pero la calle es otra cosa y cuando uno crezca paila toca pensar diferente”*.

Cabe aclarar de igual manera que un factor como la reinserción social vista como los obstáculos que la sociedad antepone al presunto delincuente cuando se encuentra en libertad, se convierten en barreras que pueden impedir que el individuo se ubique nuevamente dentro del entorno social que lo lleve a cumplir una función digna, aspectos del adolescente como infractor dentro de un Sistema de Responsabilidad Penal también originan factores que contribuyen a la reincidencia como la reestructuración del self, la convivencia con individuos delincuentes, la formación de bandas juveniles con consecuencias en lo económico, lo social y la vida cotidiana, que llevan a que el adolescente en su condición de adolescente tome un rol definido en la primera sanción (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000).

“La razón de ser de la reincidencia sólo se puede comprender a partir de la ejecución de una sanción y de un programa de rehabilitación, pues el éxito del programa o su fracaso llevara al menor de edad a retomar el camino de la infracción o a ubicarse responsablemente ante sí, ante la familia y la comunidad”. (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000)

Los profesionales del Sistema de Responsabilidad Penal distinguen tres formas de reincidencia: (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000)

- 1) Reincidencia de infracción: es decir cuando el menor de edad vuelve a cometer una infracción. Esta forma es la contemplada en el código del menor, constituyéndose en la dimensión legal de la reincidencia, es decir, que el menor de edad vuelve a cometer una infracción, después de haber sido ya calificado con sentencia de responsabilidad.
- 2) Reincidencia de institución: cuando el menor de edad no cumple la medida impuesta y luego de su recaptura es remitido a otra institución a cumplir por lo general, una nueva medida.
- 3) Reincidencia de programa: cuando el menor luego de haber cometido una nueva infracción o no haber cumplido la medida impuesta, luego de que ha sido recapturado vuelve al mismo programa.

El fenómeno de la reincidencia es un fenómeno multicausal, entre las causas que pueden llevar a la reincidencia se encuentran:

1) **Sociales:** cuando el adolescente culmina el proceso en la institución y al salir encuentra el mismo medio ambiente que lo llevo a cometer la infracción, a esto se le suma el rechazo social y la discriminación de la cual es víctima , factores ambientales y situacionales inciden en el favorecimiento de las conductas delictivas y factores de reinserción social, conocidos como los obstáculos que la sociedad impone con el adolescente y que impiden la ubicación en el entorno social, contrastándolo con los resultados obtenidos en la investigación vemos como los padres reconocen que de igual forma la situación del barrio en donde viven no es la más óptima para sus hijos, tienen a la mano sustancias psicoactivas, armas y compañías que su forma de trabajo es el hurto para según ellos sobrevivir.

“Pues los amigos , el mismo que no sabe lo que quiere y pues se mete de nuevo en esa situación, uno como padre quiere darles de todo que nunca les falte nada , pero ellos no responden como se debe , ellos se van por las ramas creen que todo es un juego y que pasa ellos salen de un proceso y se vuelven a encontrar con los amigos y se dejan llevar otra vez por ellos que venga que conseguimos la plata fácil , que la droga y claro a ellos eso les llama la atención de nuevo y caen”.

De igual forma cuando se observa la razón por la cual los adolescentes reinciden, los adolescentes señalan que los contextos en los que se encuentran hacen que vuelvan a cometer los mismos delitos.

Los adolescentes luego de salir de las medidas impuestas, regresan a su contexto, y se encuentran con el mismo círculo de amigos, las mismas condiciones sociales, señalan los adolescentes la intolerancia por parte de los ciudadanos, las mismas situaciones familiares y las mismas necesidades personales, como conseguir dinero fácil por medio del robo para sentir que tienen sus pertenencias lo que necesiten, ya sea ropa, celulares, alcohol, etc. señalan ellos. Y así mismo para poder realizar las actividades que ellos más le agraden. *“Las amistades , paila el dinero rápido las experiencias es que uno quiere ser el malo y ser reconocido y pues uno dice eso robo tengo plata y puedo comprarme mis corotos y drogarme breve y uno ahorita que es menor , pues no le hacen a uno ni mierda entonces más breve”* , *“La compañía uno o mi mama dice que cuando ... una manzana está podrida pues paila las otras se apichan algo así ... yo Salí y pues me volví a ver con esa gente y que vamos a drogarnos y yo bueno breve... y otra vez robar , las compañías el querer vivir esa situación otra vez como arriesgada no sé...”*.

De igual forma reconocen que el cambio de contexto hace que se genere en ellos una especie de mejora en su comportamiento *“Mi barrio, mi familia la defensa personal, es que a uno no lo dejan quieto, por el reconocimiento que lo tienen a uno porque uno lo dicen ellos son y el no, si no son todos **Y digamos ¿ahorita que cambiaste de barrio han mejorado un poco las cosas?** Si claro, cuando yo vivía por allá arriba eso es caliente no podía ni a salir a comprar el desayuno ni nada y tenía que salir montado o con mis tubos encima “*

En cuanto a la percepción sobre las causas de la reincidencia los padres señalan que la razón de la reincidencia, es el grupo de amigos en gran medida señalando en varias ocasiones que el tiempo de los hijos está dedicado a la calle y a los amigos, otro poco de responsabilidad se lo atribuyen a la sociedad, y las oportunidades de delinquir que les brindan, reconocen que están cumpliendo una sanción, pero que al mismo tiempo cuando salen vuelven a su anterior medio y es allí en el que recaen.” *Yo también pienso que los amigos ... si ellos caen y siguen frecuentando a esos amigos pues es más fácil que recaigan una y otra vez , el sitio en donde viven también la peligrosidad en los barrios pobres es tenaz entonces , la gente cogió de costumbre robar para sobrevivir , empearse para no sentir“*

Por otro lado y siendo un factor no tan causal está el aspecto económico, aunque muchos de los adolescentes reincidentes viven con su familia, tienen vivienda, comida, vestido acceso a la educación formal (no todos), y han tenido la posibilidad de adelantar un proceso pedagógico en las instituciones de reeducación. (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000)

2) **Estatales:** cuando se presenta un inadecuado cumplimiento de la función social, produce desajustes y descomposición en las relaciones que se tejen en la sociedad, desencadenando problemas como la delincuencia juvenil.

3) **Institucionales:** dentro del Sistema de Responsabilidad Penal y las instituciones pertenecientes al sistema se presenta la movilidad de cupos es por este motivo que existen adolescentes que no terminan el proceso, los que pueden continuar con el proceso avanzan y son retirados de las instituciones para dar oportunidad a otros , pero cuando los adolescentes salen del medio la presión que reciben muchas veces los hace recaer , se presenta igualmente y como se desarrollara en el tercer capítulo problemas e cuanto a la falta de recursos de tipo humano no especializado, financiero, locativo y de capacitación dentro del proceso de atención a los adolescentes. Emilio García 1989 sociólogo reconoce que se debe crear una cultura en las instituciones que permita que los adolescentes cuenten con todos los servicios necesarios, atendiendo a los problemas sociales

4) **Familiares:** algo que se destaca mucho en cuanto al proceso que lleva el adolescente reincidente es la poca colaboración de la familia a nivel afectivo, la familia muchas veces se encuentran desintegradas e inestables emocionalmente, pierden muchas veces la creencia en sus hijos y algunas veces son abandonados, se convierte en una familia desesperanzada que no contribuye al proceso de reinserción del adolescente.

Como se evidencia en los resultados “*Yo soy madre sola, y pues en ese sentido uno si admite sus errores ...uno no dedica mucho tiempo y de pronto en eso puede fallar uno necesita que estar pendiente de ellos siempre ...y pues uno a veces no se puede , pero pues también influye que ese tiempo que no están con uno , se la pasan en internet , en fiestas en la calle y lo que ellos a veces le sacan en cara a uno, es que uno no los apoya , que uno los deja solo que no está pendiente de ellos y pues que los amigos si ... eso me dijo mi hijo un día*”.

Generalmente estas familias viven en conflicto en ocasiones repetidas, el adolescente parece como el síntoma en el sistema familiar, este síntoma según Salvador Minuchin terapeuta, es un mecanismo de autorregulación de la familia y que al ser intervenido y por ende eliminado, parte del sistema familiar queda sin regulación y de allí se presenta la resistencia al cambio, la ausencia de familia se evidencia en el poco interés que se demuestra en el proceso terapéutico (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000), por otro lado y como se evidenció en la investigación el carácter permisivo de las familias reconocido por ellas mismas hace que los adolescentes no vean una figura de autoridad y simplemente al no ver un control de la situación se vuelva a repetir *“Puede ser varias cosas, uno si pues puede culpar a los amigos pero también, uno como papa a veces es muy permisivo, muy condescendiente con ellos, que mami que quiero salir vaya, que mami que quiero esto vaya ... que mami no me regañe, que llego a la hora que quiso y uno callado, si a veces también es culpa de uno en ese sentido y pues el gobierno o el estado que no hace buenos institutos donde ellos los tengan ... , no estoy diciendo que este sea malo, pero hay muchos con problemas de consumo y eso es algo que no tratan aquí ni en ningún lado”*.

5) **Psicológicas:** por la etapa de la adolescencia que el menor de edad está atravesando, la consolidación del sentido de vida es materialista, son influenciables y vulnerables a fenómenos como el consumo de sustancias psicoactivas y los medios de comunicación así como el medio social.

Para concluir se encuentra que respecto a la reincidencia los padres son conscientes que sus hijos tienen más de dos procesos, señalan una actitud de cansancio, indican esta situación como una falta de respeto tanto para ellos mismos como para la familia en el sentido de ejemplo para los hermanos y las demás personas que conviven con él, los padres ven esta situación como una forma de replantearse en su forma de educación y en la forma en la que sus hijos ven la vida. *“yo le dije es una falta de respeto para mí como mama porque yo soy la que lo está educando, para usted como persona porque en que se va a convertir ... más adelante para sus hermanos por el ejemplo y él no dice nada yo le digo como que ... la tercera es la vencida o qué?”*.

Los padres aterrizan a sus hijos sobre la situación, les señalan las consecuencias de no medir sus actos y que esto los podría llevar a medidas más graves como la cárcel, así mismo reconocen que sus hijos notaron el cambio con ellos y que puede ser una razón para

que se sepan comportar. Denotan preocupación sobre su apariencia como familia frente a la institución así como sobre el papel de autoridad que ejercen dentro de la misma.

Señalan de igual forma que puede ser un mecanismo para que sean reconocidos por sus amigos *“prefieren que lo reconozcan como ladrón que como estudiante”*. Por otro lado los padres se atribuyen la responsabilidad de la reincidencia al señalar que son demasiados permisivos, así como la falta de atención por parte de ellos hacia sus hijos. Señalan que hay varias falencias en el sistema *“eso es una entrevista y ya sale”*.

Ven la situación como adolescente tanto padres como ellos, se justifican muchas veces en su minoría de edad, poniendo a la cárcel como una amenaza como un aspecto lejano a su condición actual. *“Si él tiene dos procesos y los dos por hurto ... eso es ya como una cosa de el de no querer cambiar eso es grave porque yo le digo como que ahorita lo tienen aquí como calmado pero después que ... se va a la cárcel a que aguantar hambre ... ahorita como están esos presos , sin donde dormir sin comer bien ... él lo sabe ... y tiene que cambiar”*, *“Pues por mi yo digo que esa gente ya lo hace por costumbre y es que siendo chinche a uno le es más fácil volver a cagarla ... porque pues le abren otro proceso y ya ... ya lo feo es cuando uno cumpla la mayoría de edad hay si paila”*.

Los padres de alguna manera justifican las características del periodo de la adolescencia como los deseos de probar, de ser aceptado de formar su identidad con reincidencia *“Yo pienso que es el hecho de querer ser reconocido , por sus amigos , digamos mi hijo está aquí por hurto y es su segundo proceso ... eso se da porque les gusta experimentar con su vida , con su forma de portarse en la calle , prefieren que lo reconozcan como ladrón, que como estudiante, le dije un día a mi hijo , nosotros como familia no tenemos ninguno problemas con la justicia, o andamos robando o matando a la gente , para que de pronto se piense que es por uno Ellos toman esa decisión si uno los apoya y los aconseja pero... ellos le dicen una cosa a usted ahorita y después hacen otra.”*

“Eso son cosas de adolescente, que bueno si casi ningún adolescente es así ... y no son todos , pero es el medio en el que creció , digamos los amigos del hay amigos que son peor que venden droga en el colegio que la gente dice que roban ... que fuman y eso , y desafortunadamente a mi hijo digamos le llamo la atención lo malo, y como le sigue llamando la atención lo malo... pues siguió en las mismas ... porque yo no sé si les gusta esa vida o qué , pero es una desesperación por estar con esos amigos , por querer hacer

maldades , y yo le digo a él eso le va a salir caro , ustedes no saben en qué momento se les puede devolver todo lo que hacen , y no solo como están aquí o ya sea en el redentor si no en sus vidas... es que lo normal es que la gente aprenda de la primera , pero ellos siguen y siguen ...”

Los mismos adolescentes también justifican su actuar por condiciones como el reconocimiento la formación de su identidad. *“Pues dejarme pillar y las malas compañías uno se siente solo y consigue de esos amigos... malos que le ofrecen vicio y nuevas experiencias pues uno se siente grande... y ya”*

Respecto a la reincidencia y los adolescentes no todos los adolescentes señalan que reinciden por su círculo de amigos, señalan que son capaces de tomar sus propias decisiones, pero que les motiva adquirir más experiencia y vivir situaciones en las que requieran de adrenalina y se experimenten diferentes emociones.

Otro aspecto personal que lleva a los adolescentes a reincidir es la experiencia que viven frente al delito *“es que uno quiere ser el malo y ser reconocido”*, le agrada el reconocimiento y vuelve a las situaciones que lo llevaron a esto.

Son conscientes que por su situación de ser menores de edad, pueden seguir cometiendo actos delictivos y no ser sancionados de una forma severa *“y uno ahorita que es menor, pues no le hacen a uno ni mierda entonces más breve”*.

De igual manera ven a la reincidencia como una forma de vida, al estar con su grupo de pares cercano, vuelven a las actividades y normalizan ese tipo de situaciones. Lo hacen por *“costumbre”*, *“por placer”*. Miran la reincidencia como algo *“válido “en casos extremos como situaciones familiares difíciles, que lleven a los adolescentes a volver a cometer el delito, señalan los adolescentes que las situaciones difíciles irían encaminadas a falta de dinero, enfermedades graves de familiares o alguna otra situación difícil que afecte su contexto familiar. “Es válida por condiciones como le decía de vida a muerte que necesite plata para mi mama mi papa que por una cirugía, pero pues no hay que hacerlo por plata normal en la calle que me pegaba de trescientos mil pesos no lo haría...ir por algo grande... y si voy por algo grande pues caigo por bien... que si voy a vender mi libertad... la vendo es por mucho...yo no entrego mi libertad así de fácil”*

Ven de una forma negativa a la reincidencia en el sentido en el que los pone cada vez que cometen un delito en una sanción diferente, aproximándose a su mayoría de edad,

volviendo a expresar su miedo por la prisión. Pero aceptando naturalmente que por el hecho de ser menores les es más fácil reincidir *“es más fácil volver a cagarla... porque pues le abren otro proceso y ya...”*.

Uno de los hallazgos más relevantes en el proceso de investigación fue encontrar el consumo de sustancias psicoactivas como causal de reincidencia o como mecanismo para cometer delitos según los adolescentes, cuando se pregunta a los adolescentes sobre el porqué de su reincidencia señalan que el uso de sustancias psicoactivas hace que también vuelvan a reincidir *“Pues las pepas es que uno no es consciente y paila uno coge esos socios que roban bichos pero paila no estoy consciente a veces se lo que hago **Lo volverías hacer?** Si pues porque yo me como las pepas y pues me pongo loco y robo **Ósea tu asocias el consumo con el robo? o robas para consumir?** No... consumo para robar...”*

Respecto a la reincidencia en el hurto algunos jóvenes, señalan que al ser menores de edad no les brinda muchas veces la oportunidad de trabajar y que sus padres en casa no les colaboran económicamente, por el miedo a que utilicen los recursos para consumir sustancias psicoactivas, de esta forma se ven *“obligados a conseguir dinero por otros medios”*. Los adolescentes tienen una percepción de la reincidencia en dos aspectos diferentes: el consumo y el delito.

Señalan que la reincidencia respecto al consumo es más notoria y difícil de dejar, es algo de su diario vivir. *“digamos mi familia no me da dinero, me dice Diego es que a veces yo le doy y usted se lo fuma, y yo le digo si mami por eso yo quiero trabajar y tener lo mío.... Porque hubo un tiempo en que yo mami... Me regala dos mil y ella pero pa que pa fumárselos y yo bueno no me dé entonces por eso fue que también me incite a robar.”*

Reconocen que reincidencia no es solo en el delito, sino de igual forma en el consumo, señalan que los adolescentes están en edad de explorar y probar y que esta situación los lleva a reincidir en el consumo de sustancias.

Respecto al consumo los padres señalan que no es causa de que se fomente la delincuencia, pero que si es un problema grave, que necesitan ayuda porque puede que también reincidan por este motivo.

Son emblemáticos los relatos que se mencionan a continuación, por la forma en la que los padres se refieren a sus hijos y su grupo de pares atribuyendo de esta manera el consumo a la curiosidad o la influencia por parte de los compañeros de sus hijos.

“Eso son las ganas de probar de todo , porque se puede hablar de reincidencia por un delito, pero también por reincidencia por consumo ... ellos están en la edad de que todo lo quieren probar , cuando mi hijo estuvo en el redentor yo creí que había aprendido yo dije el muchacho ... va ser mejor y eso pero volvió a ser maginase ya son tres los que lleva y eso que , bueno no les queda en su historia judicial , pero a ellos tiene que marcarlos de algún modo , ahorita no son conscientes de eso , pero porque están en la época de andar con gente mala y probar cosas y conocer y conocer eso los lleva a volver a caer.

“Yo pienso que ellos vuelven a caer en eso por los amigos ... , porque ellos les gusta esa vida y andar siempre con compañías que les gusta el vicio y esas cosas, mi hijo esta acá por porte y me imagino que consume ... pero eso es un vicio , es un problema grande eso no es decir , solo amigos o familia o el gobierno ,cuanta gente no hay adicta ... mi hijo no es adicto ... pero es un problema que los lleva a cometer otros errores ... por voluntad de ellos o porque el amigo le dice vea pruebe o porque no ayuda para los muchachos , eso es un problema ya grande.”

“Pues si lo del consumo es algo importante y eso lo hacen porque les gusta seguir en eso ... les gusta la vida diferente , creo yo como en su afán de salir y salir y probar , pero cuando ... uno también debe ser consciente de que el sistema falla mucho en cuanto a que eso es una entrevista y sale , digamos aquí yo siento que mi hijo a aprendido y nosotros también , pero eso de entrevista y ya pues a veces como que no que los tengan en el redentor peor lo que decían antes ... eso es llenarse de más malas compañías y mañas entonces , es un poco de todo ellos caen porque así lo quieren porque creen que eso es lo mejor”

Finalmente y en contrastante con los resultados encontrados, en cuanto a las percepciones de las causas y del fenómeno de la reincidencia se puede evidenciar la forma como tanto padres de familia como adolescentes la perciben, en su mayoría es causa del contexto en el que se encuentran los adolescentes que los provee de condiciones que facilitan la experimentación de nuevas actividades y que les ofrece sustancias que los incorporan a una forma de vida repetitiva y desafiante.

Las diferentes percepciones que se tienen alrededor del fenómeno de la reincidencia, trascienden hacia los cambios posibles que se pueden validar en las dinámicas familiares, los cambios que se presentan , no solo son cambios a nivel organizacional o de roles o de vínculos familiares, en este apartado se examinarán los cambios futuros que la familia como grupo

social espera tener , así mismo que el sujeto como adolescente en el marco de la responsabilidad penal puede esperar de una sociedad , de su grupo familiar y de su condición como adolescente.

Los cambios en los modelos de familia se pueden considerar como un fenómeno complejo con múltiples dimensiones. Las formas de convivencia toman legitimidad en el que se incluye mayor compromiso emocional.

Los cambios según el enfoque sistémico son conocidos como dialécticos, son acciones que rompen con la mirada tradicional de la estabilidad o la búsqueda del equilibrio o la homeostasis, cambio representado como un movimiento y flujo, el cambio se presenta como una constante (Gallego Uribe, 2006).

La cibernética denomina al cambio como el empeño de todo sistema por mantener una constancia y, puede interpretarse a su vez, que toda constancia se mantiene a través del cambio. La vida de los seres vivos y la existencia de organizaciones sociales expresan su continuidad a través del cambio y de su complejización, la morfogénesis aporta algunos elementos que permiten entender el cambio en los sistemas, así como el concepto de homeostasis debe ser entendido como un proceso que es dinámico ya que permite la búsqueda de alternativas y de mecanismos autorreguladores que inducen al cambio como la comunicación y el control.

El cambio en los sistemas busca el equilibrio dinámico, es decir la morfostasis, así mismo se refiere al conjunto de alteraciones o movimientos que permiten reajustarlo con relación a las demandas internas y externas del mismo sistema, con el proceso de cambio se da una estabilidad más funcional dentro del sistema (Wiener,1954).

Según Marines Suarez 1989 la familia es una congregación regida por diferentes cambios que van desde los cambios sociales, históricos culturales y políticos, señala que con frecuencia la familia toma cierta tendencia, para que luego de un tiempo tome otra postura totalmente diferente, estos cambios promueven las creatividad familiar.

Señala que la familia puede llegar a ser la “copia de otra familia” en términos de rutinas, rituales y formas de resolución de conflictos, es por esto que los cambios empiezan cuando la familia debe adoptar sus propias rutinas, rituales y formas de resolución de conflictos, el cambio se da cuando se identifican nuevos modelos dentro del grupo familiar, señala que el caos es un factor predominante a la hora la aparición de nuevos modelos.

El momento creativo requiere de igual forma un gran costo afectivo, señala Marines Suarez, se refiere a las constantes horas familiares que se dedican a discutir, a solucionar y a establecer tareas. Etapa crucial en la formación de vínculos dentro del grupo familiar, en la cual se formará la familia o se disolverá por la imposibilidad de fijar un modelo propio que convive los rituales, las rutinas y las formas de resolución de conflictos. El grupo familiar estará expuesto a los diferentes modelos que cada miembro traiga, no solo el hecho de exponerlos si no la capacidad en la que el grupo familiar pueda compatibilizarlos, depende también de la flexibilidad de los integrantes para crear su propia identidad familiar.

En esa perspectiva, la familia tiene la obligación de delinear las fronteras, límites o bordes exteriores e interiores, este sistema familiar está integrado por subsistemas dentro de los cuales se puede identificar: El sistema conyugal, el sistema parental, el fraternal.

Los cambios conllevan a crear y establecer las nuevas relaciones así mismo conlleva a la construcción de las creencias y los valores, nuevas formas de solucionar los conflictos y nuevas pautas comunicacionales.

De esta manera y para referirnos a la presente investigación y los cambios que se pueden presentar en la familia por las condiciones sociales, se hace referencia a la constante pauperización a causa de las precarias condiciones de vida: la baja escolaridad de sus miembros, la maternidad y paternidad tempranas, el poco acceso al empleo de los adultos y las limitadas opciones educativas para los jóvenes que, unidas a las condiciones de inseguridad y violencias urbanas, marcan una trampa en la que las familias se ven envueltas sin tener condiciones, afectivas ni materiales, para su superación. (Aguilar Rugeles, 2008)

Los cambios familiares también pueden ser estructurales, se pueden especificar desde la salida temprana de sus miembros a confrontar nuevas familias, el ingreso de nuevos miembros a la familia a causa de maternidad o paternidad temprana.

Las familias han tenido cambios notables, aunque el principal es el factor económico, cosa que anteriormente no era tan significativa ya que las familias podían ser autosuficientes, otro aspecto importante es la educación tanto en los colegios como en los medios de comunicación, en cuanto a que los medios pueden incitar directamente a los adolescentes a la violencia, estos cambios se cree que son afrontados directamente por las familias. (Aguilar Rugeles, 2008).

En consecuencia se denota la gran dependencia de las familias hacia el Estado y a los soportes que le ofrece como grupo social, en ocasiones se presenta incapacidad en cuanto a poder mantener y transformar la familia y sus dinámicas encontrándose la familia en situaciones de dificultad económica, la familia gasta las pocas reservas emocionales para acompañar a sus miembros y construir un proyecto de vida en común, sin perder la autodeterminación y la capacidad de transformación. (Aguilar Rugeles, 2008)

Refiriéndose a lo que anteriormente se menciona y contrastando con los resultados de la investigación existe un aspecto que permite evidenciar los cambios familiares mediante la construcción de un proyecto de vida que aunque se indago por separado, padres y adolescentes se orienta a objetivos comunes, de los miembros de la familia la mayoría de los padres sueña con ver a sus hijos convertidos en profesionales, en personas de “bien” , que respeten a su familia que respeten a las personas que conviven en esta sociedad , de igual forma, ven a su familia llena de amor y sueñan con proyectos que les permitan adquirir bienes materiales como la vivienda propia, carros o viajes. *“Que sean unas personas de bien, que se quieran a sí mismos y sobresalgan... en lo que sea y se preocupen, porque de aquí a mañana, van a tener un hogar ...van a tener unos hijos ... una esposa y entonces que sea algo bonito lo más agradable posible que lo logren ..., como familia que echemos para adelante, que seamos unidos siempre y que nos colaboremos para que esto no vuelva a suceder ... “Por ejemplo si Dios me da licencia , es que el haga su carrera que termine su carrera ... sí que sea alguien en la vida , que no se vaya a quedar a otras por las amistades ..., no? que piense porque en la casa se le da buen ejemplo para que sea alguien en la vida.. Y como familia salir adelante con el apoyando a los hijos...”*

Respecto a las dinámicas familiares los padres desean que la relación con sus hijos cambie, desean tener una relación con sus hijos que esté basada en la afectividad y la confianza.

Respecto a los daños causados por sus hijos los padres esperan que enmiende su error con la sociedad, y así mismo que se desarrollen personalmente como adolescentes y que realicen las actividades que contribuyan a su personalidad, señalan de una manera importante el hecho de que aprendan de esta situación, que como adolescentes se planteen un cambio constante y puedan llegar en un mañana a ser grandes padres. *“Mi sueño y pues lo veo a*

futuro, que él sea... y que haga lo que más le guste y que lo haga bien y que sirva a la comunidad..., que enmiende su error de lo que haya hecho que haga bien sus cosas, y uno como familia mantenerse unido y en tolerancia para que no se crezcan esos problemas y de pronto uno le pase lo mismo con los otros hijos... ”.

“Pues uno quiere lo mejor para ellos, que lo que haga lo haga bien que no le haga daño a nadie..., que sea una persona de bien... que salgan adelante después verlos profesionales, bien ubicados y uno como familia tiene que apoyarlos y no dejarlos dedicarles tiempo... ”.

Sugieren actividades para los adolescentes como el hecho de que sigan estudiando, pero que lo alternen con otras actividades como trabajar.: *“Esta ocupado haciendo algo , que este ocupado que estudie que trabaje ...Aquí deberían estar estudiando que les dieran la educación para que ellos se motiven ... Y como familia trabajar y darles lo mejor , no queremos pasar más por esta situación. Yo quiero agregar otro puntico y que los muchachos tienen que estar estudiando o si no se les cierra el proceso, yole he insistido mucho a mi hijo , que estudie , pero él dice papa... yo no quiero estudiar más ... yo quiero trabajar ...entonces hay yo como actuario , uno como les hace pensar el modo de pensar de ellos “Que siga trabajando que haga lo que él le guste y si quiere trabajar pues puede apoyarlo... “Hay que insistirle a los hijos en que estudien que combinen las dos cosas que haga el deber de estudiar, eso es bueno eso quiero para mi hijo el estudio lo es todo ... que trabaje de día y que estudie de noche , yo creo que digamos yo soy vendedor ambulante y yo lo lleve un día y me vendí como 80 o 100 mil pesos y el vio eso y dijo y creyó no ya eso es el negocio del año y eso no es así , él debe estudiar que si es por plata si ... yo me puedo hacer 80 o 100 mil peor un profesional se gana el doble lo respetan , lo escuchan... entonces hay que meterle eso que sea mejor que me supere a mí que sea uno de los buenos ..., y pues trabajar más parta apoyarlo.”*

Los proyectos de vida de los adolescentes no difieren en casi ningún aspecto con el proyecto de vida de sus familias. Los adolescentes señalan el hecho de querer terminar sus estudios como bachilleres, personalmente tienen metas como estudiar en la universidad carreras como diseño gráfico en su mayoría .algunos ingenierías, derecho y contaduría *Me gustaría estudiar, contaduría ahorita estoy trabajando y pues mi papa es contratista y yo le ayudo, no me gusta madrugar ni que me manden entonces no sé , quiero cambiar y pues*

cambiarme de amigos yo creo que ahí la cosa cambia ...”. “*Quiero acabar el colegio y pues estudiar algo de pintar o cantar o producción musical... me gusta resto el rap entonces algo que explote mis cosas”.*

“Yo quiero terminar el colegio, salir adelante ayudar a mi mama y que ojala ese chinito no coja malos pasos... porque el barrio también a uno no lo ayuda paila... pero si salir adelante, ser bien... ayudar a la agente no hacerle más daño”

Muchos sueñan con una familia propia, algunos con dejar de consumir aunque reconocen que es un proceso difícil, sueñan con tener un trabajo estable y así mismo dejar los delitos a un lado , dejar de robar para no hacer más daño en la sociedad , “ *Quiero sacar a mi familia adelante y quiero una esposa y un hijo, una familia, tal vez dejar de consumir algo firme tener una empresa o algo , y en estudiar paila no he pensado estoy en séptimo hasta ahora , y pues como ciudadano no se robar (risas) hasta que ya paila tenga 18 y me manden por allá a la modelo no sería muy paila ...”*

Respecto a los proyectos como familia desean tener una vivienda propia, así como el objetivo de suplir muchas necesidades que sus familias afrontan, esperan el reconocimiento positivo por parte de sus familias, y que ningún miembro de su familia tenga que pasar por la situación por la que ellos atravesaron. “*Lo primero que yo quiero hacer es terminar mi bachillerato quede en octavo este año era para graduarme y no ... estudiar y trabajar , y pues en mi concepto no pienso robar ya de mayor ...de pronto con mi familia comprarle la casa a mi mama que no tenga que pagar arriendo, que llego luz , agua nada ... porque es de ella tiene lo suyo porque siempre me ha gustado eso, pero por ejemplo en mi independencia quiero tener ... que mi mujer y mi niño pero cuando yo ya tenga todo lo mío que tengo mi casa que ellos se pueden acostar a dormir lo de uno , porque me voy a ir de la casa y me voy y sin mi cama entonces paila , quiero ser ingeniero yo soy muy bueno con las matemáticas, o alguna ingeniería , dejaría de consumir , pero no es fácil , pero yo conozco cuchos de paño si cuchos , que también les gusta trabarse si? pero hay que hacerlo hacia un lado.”*

Esperan de la sociedad que les brinde más oportunidades, en aspectos de educación y en aspectos laborales. “*y de la sociedad que vean el cambio de uno que le den más oportunidades porque paila.”* “*Apoyar a mi familia en lo que más pueda que se den cuenta*

que si puedo cambiar y que salga mi papa de la cárcel y que ya nadie de mi familia se meta por allá eso no es vida, pero a uno le toco crecer así...”

De la igual forma se encontró que algunos adolescentes pretenden como proyecto de vida continuar con la misma situación, no esperando un cambio si no el hecho de no ser descubiertos. *“Solo quiero salir y ya salir y que pase lo que pase seguir en la calle y seguiría robando y pues normal que no me pillen”*. Un adolescente en particular, señala la necesidad de salir del proceso y de seguir en la misma situación, está determinado por lo que según él dice *“tiene que pasar lo que tenga que pasar”*, sin embargo tiene los deseos de continuar estudiando.

Es necesario mirar de forma analítica esta afirmación la forma en la que este adolescente naturaliza el proceso que lleva, es un adolescente que no tiene una orientación al cambio y que por el contrario evidencia su proceso como algo transitorio.

Los proyectos de vida que se construyen en familia permiten un cambio en las dinámicas familiares y en la creación de mecanismos de defensa cuando se presentan situaciones difíciles, para estas familias que han tenido que acompañar a sus hijos en más de dos procesos, el crear un proyecto de vida se les puede convertir en algo agotador y lleno de desesperanza, pero son los recursos familiares los que hacen que vuelvan a surgir nuevos proyectos de vida en común, que serán llevados a la realidad con la participación activa de cada uno de sus miembros.

Las familias dependen del Estado y de las instituciones para la subsistencia, ya que se sienten responsables del sostenimiento de los miembros del grupo poniendo como impedimento la ausencia de una estabilidad laboral, llevando algunas veces a que los adolescentes pertenecientes a este grupo asuman responsabilidades que no les corresponden.

La sobrecarga afectiva y económica en las familias y la búsqueda de diferentes estrategias de cambio hacen que se genere incertidumbre, es notorio que se presenten cambios en los roles familiares un ejemplo de ello es el ingreso de las mujeres a la vida laboral en condiciones desiguales comparadas con el hombre, no por la falta de conocimientos o experiencia si no por la discriminación que vive la mujer en el entorno laboral, uno de los cambios familiares que se presentan es la forma en que los miembros de la familia están criando, enseñando y adquiriendo prácticas, hábitos y costumbres, sumado a

las difíciles condiciones como tienen que vivir las familias conlleva a la afectación de la dinámica y de las relaciones familiares.

Para evidenciar los cambios en los grupos familiares de los adolescentes reincidentes, fue necesario realizar una mirada a los aspectos cambiantes luego del proceso que llevaron los adolescentes dentro del Sistema de Responsabilidad Penal otra mirada a los proyectos de mediano y largo plazo en la formulación de un proyecto de vida tanto para los adolescentes como para sus familias

En la investigación cuando se cuestionaba a los padres de familia de los adolescentes reincidentes las cosas positivas y negativas que habían cambiado en su grupo familiar luego del proceso que lleva su hijo se encontró que dentro de los aspectos positivos que refieren los padres está el fortalecimiento de los vínculos y las relaciones entre padres e hijo: *Uno está más pendiente del chico ... estamos más pendientes del chico y pues antes no se hacía ya más ...de con quien estaba o que hacía , la mama y yo somos separados y antes no hablábamos tanto del pero ahora si andamos comunicados para saber el chico como esta o que necesita”*

Así como de ex esposo y ex esposa, los padres separados señalan estar en una tónica de diálogo sobre el adolescente y sobre el proceso que esto conlleva. *“Digamos en mi caso el papa, nosotros somos separados hace 6 años y él se separó completamente de ello digamos él nunca los apoyaba, le mandaba plata pero para el eso era todo darles plata consignarles plata y ahorita mantiene más pendiente de ellos, los lleva los trae... los llama más seguido se ha metido arto en el cuento... y la relación de los dos ha mejorado hablamos como más... aunque él no le gusta que lo juzguen pero yo trato de hablar con él y bien”*.

Digamos yo no vivo con mi esposos hace 9 años y pues ahora está más pendiente del muchacho y de mi ... él tiene su familia por otro lado , pero ahora pues como lo puya para que estudie , como que así él no esté en la casa se siente la autoridad en mi hijo ... porque su papa le habla así el no viva con el pero le dice vea que estudie vea que yo lo apoyo económicamente pero usted tiene que responderle a su mama y que si va a volverá robar pues que se vaya de la casa ... , entonces se ve más la disciplina en el hogar”.

De la relación de padres a hijos, se pudo evidenciar el fortalecimiento en las relaciones de cuidado y de atención por parte de los padres a los hijos, el hecho de indagar más sobre las situaciones que afrontan los adolescentes, los padres han potenciado la

personalidad del adolescente al darse cuenta de que son jóvenes llenos de valores como la tolerancia en algunos casos y que lo que necesitan es comprensión confianza, diálogo y comunicación.

“Nosotros nos unimos más, pero de todas maneras eso no es consuelo, porque por ahí dicen uno hasta que no se estrella no aprende eso no es consuelo, mi hijo no es santo... pero pues digamos cambio que lo escuchamos más y uno se da cuenta de que el niño tiene muchos valores y que sabe responder y pues como que uno vive más pendiente del...

“Pues mejor comunicación y dialogo, ellos llegan a contar lo que hacen aquí y pues uno los escucha, eso también... uno va escuchando más....

“Pues ha mejorado la relación con la mama..., ellos peleaban mucho pero ahora, mi mujer lo busca y le dice que le pasa, y si esta triste o que necesita y al ver que uno le presta atención pues responde bien a eso”.

“Yo como mama vivo muy pendiente de mi hijo ... y él vive muy pendiente de mi ... me llama yo lo llamo que cuando sale de estudiar que donde esta me he dado cuenta que en la familia han cambiado cosas respecto a la comunicación, uno habla más y está más pendiente de sus hijos.”

“Hablar más... y pues esto de venir aquí como padres es bien porque uno interactúa con otros padres que están pasando por esta misma situación entonces ya es entender un poco más ... que uno no es el único , y que uno debe apoyar a su hijo.”

Por otro lado se evidencia una tendencia a la predisposición del adolescente a sus padres, ellos señalan que se sienten acosados o vigilados después de la situación.

“Han cambiado que a veces se pone más de mal genio ... enserio después de que yo lo he visto caer y que ha estado así pues las cosas en la casa han cambiado como que ahora peleamos más seguido , porque él dice que yo lo acuso de todo , que no le creo nada, que yo pienso que él es lo peor y pues no ... él sabe que lo que le digo es para el bien , pero digamos eso sí ha cambiado para mal , como que ya no confía en mí.”.” se la lleva mejor con los hermanos , pero ya como que no cuenta las cosas... anda prevenido.

Evidenciando los cambios en la familia la mayoría positivos a raíz de la situación del adolescente reincidente, se indagó de igual manera sobre los mecanismos que la familia utilizó para afrontar esta situación los padres señalan que una forma de afrontar esta situación

es la unidad familiar apoyo y respeto, *“Cuidándolo y apoyándolo... con muchos sacrificios, como el tiempo que uno viene aquí que la mayoría trabaja pero viene por sus hijos”*.

Señalan y conocen que es un proceso que quedara en sus hijos por el resto de sus vidas, *“La seguimos afrontando y en especial por el ... porque eso a él le va a quedar para toda su vida ... es algo que no va a olvidar nunca entonces uno afronta eso con verraquera y ganas de ayudarle ... con amor hacia el hijo”* *“Si unidos, es un proceso duro , porque uno trata de que sus hijos no cometan errores pero es imposible son seres humanos y se pueden equivocar entonces ... uno tiene que apoyarlos”*.

“Pues con unión, con apoyo con respeto, diciéndole en lo que fallo y lo está fallando y pues que debe mejorar”.

Igualmente señalan que el proceso ha sido tedioso y agotador, los padres sienten pesimismo y desilusión al ver como sus hijos los tiene un policía y como ellos deben afrontar la situación frente a un juez. *“Para uno como madre es muy duro ver a su hijo en esta situación... pasar por la pena de ir a donde un juez de que lo tenga la policía de verlo encerrado, eso es duro uno tiene que llenarse de mucho valor entre miembros de la familia y afrontarlo y mirar en qué medida uno como padre puede ayudar a su hijo... ”*.

Toman esta situación como una lección a futuro, una lección con los hijos que vienen para que no se presente de nuevo esta situación. *“Pues unirnos y educar a los hijos que vienen después, porque el del problema de aquí es el mayor entonces... uno tiene que darles ejemplo y afrontar la situación todos pero también para sacar cosas buenas o enseñanzas de eso”*.

El hecho de creer en el cambio del adolescente y dejar la situación como algo del pasado de la que se debe aprender, pero también salir: *“Con apoyo... con respeto... con unión con amor para que todo salga bien porque uno se altera y se estresa y uno juzga mucho uno dice no este hijo ya va ser ladrón toda su vida... y no... uno tiene que creer en el cambio de ellos para que ellos sientan ese apoyo”*.

Respecto a los cambios en las dinámicas familiares evidenciadas por los adolescentes luego del proceso que llevan, reconocen que se incrementaron las discusiones y la forma de juzgar de sus padres, señalan que personalmente tienen sueños y propósitos, pero que se ven opacados por la poca confianza que su familia les brinda. De igual forma señalan que hay un

cambio en la comunicación familiar, al no haber confianza, los adolescentes están prevenidos en hacerles saber sus necesidades a sus padres.

Personalmente los adolescentes señalan que ven la vida diferente, tienen poca motivación, de igual forma sus proyectos de vida cambiaron, ya que no pudieron continuar estudiando. *“Deje de estudiar también por estar en el redentor, y pues a uno le cambia la mentalidad resto... uno es cómo no voy a volver a caer, no voy a volver a robar porque es duro yo me asuste resto cuando casi mato a ese man y eso es algo que paila no quiero pasar otra vez, con mi novia como que más unidos la china es bien conmigo y supongo que me extraño...”*

Por otro lado reconocen que han cambiado aspectos de manera positiva, señalan estar estudiando y trabajando para poder ayudar a sus familias, algunos señalan que el afecto de sus padres hacia ellos se evidencia más después de esta situación, les prestan más atención, señalan además que comparten actividades en familia y que ven y analizan a sus familias de una forma diferente, como un motivo para salir adelante y alcanzar todos sus proyectos.

Finalmente se ha evidenciado la forma en la que el fenómeno de la reincidencia se instaure en el sistema familiar en el que cada uno de sus miembros responde a unas necesidades básicas que permiten la construcción de significados para denotar percepciones y crear expectativas respecto a los factores que puedan incidir en el fenómeno, de igual forma como este fenómeno da una nueva connotación en las dinámicas familiares y pone en ejecución un proyecto de vida que será construido por cada uno de los sujetos del sistema familiar y que responde a unas expectativas personales y sociales que se construyen en la interacción de los mismos con el contexto y con los demás miembros.

2.4. Dinámica Familiar: Comunicación, Interacción Familiar y roles.

Es necesario comprender y analizar el medio familiar en el que el adolescente reincidente se encuentra, la forma como se tejen las interacciones familiares, así como las formas de comunicación y los roles que se evidencian en el grupo familiar de esta población, la familia de los adolescentes reincidentes tiene aspectos que son significativos para el estudio, dicho con anterioridad la familia como núcleo fundamental de la sociedad se

presenta de igual forma como el ámbito prioritario en el que el adolescente puede construir su identidad .

Las dinámicas de las familias se encuentran influenciadas por el medio, y por tanto por los desequilibrios y desajustes que aqueja a la sociedad y es en ese ambiente en el que los adolescentes deben vivir. (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000).

Los vínculos, las relaciones y las formas de crianza responden a las necesidades de los individuos que conforman el grupo familiar son muy variadas y son muy particulares, algo importante de aclarar aquí y lo que se ha retomado con la presente investigación es que los roles familiares como funciones básicas, se alteran cuando el grupo familiar entra en un estado de crisis.

Las dinámicas familiares se presentan como un medio que permite el máximo nivel de desarrollo, pero existe otra percepción que los adolescentes tienen de sus familias: como un medio que causa sufrimientos, frustraciones y por tal motivo algunos deciden tomar otra dirección, es característico de los adolescentes el poco tiempo que disfrutan estando en casa, buscan encontrar otros ambientes que llenen necesidades como la falta de condiciones materiales y afecto entre otras.

La familia es el primer espacio relacional donde los seres humanos se vinculan a otros y a partir de ese intercambio se comienza a construir la subjetividad, esta subjetividad es la que influirá en las formas de relación cuando se empiezan a construir los nuevos vínculos, la familia en sus dinámicas familiares no solo es vista desde el interior las dinámicas en relación con el mundo social, la familia en sus dinámicas sociales se constituye y actúa en función de sus interrelaciones con las demás instituciones sociales, la familia se presenta como una estructura de relaciones y como un soporte en la construcción de emociones, como ámbito relacional la familia permite que por primera vez las personas se puedan reconocer a partir del reconocimiento del otro, en el que el mundo privado e íntimo de cada sujeto social se construye a partir de las relaciones y controles sociales dentro de los cuales se desarrolla su cotidianidad.

Uno de los aspectos que se encuentran en la dinámica familiar del cual se realizó énfasis en la investigación es la comunicación familiar, la comunicación es conocida como un proceso complejo, por los componentes, las particularidades que caracterizan a la comunicación y las implicaciones que tiene para la construcción , desarrollo y mantenimiento

de lo humano, cuando se estudia el lenguaje se ve como una manifestación del mundo y de la actuación a partir del mismo (Gallego Uribe, 2006).

Para poder comprender la relación entre la familia y la comunicación Whitchurch Dickson(1999), sugiere que la comunicación construye el mundo social de las familias, a partir de las interacciones y los significados compartidos entre sus integrantes, durante el tiempo que viven y se mantienen como totalidad, las familias se juntan y construyen socialmente su realidad se definen y a través de su conversación en un proceso de co-creación de su vida privada y su visión del mundo, la comunicación familiar ocurre a partir de los significados que sus integrantes comparten.

Las familias manejan y renegocian sus definiciones relacionales a lo largo de su ciclo de vida, a través del diálogo y de la información que intercambian sus integrantes, es decir los integrantes del sistema familiar van redefiniendo sus relaciones, se van ajustando a las características de su ciclo de vida y a las nuevas formas de vida familiar, todo lo cual se hace por medio de la comunicación (Gallego Uribe, 2006).

La comunicación familiar igualmente atraviesa por periodos críticos transicionales, cuando los patrones comunicacionales cambian a lo largo de las transiciones familiares, cuando se pasan de un estadio a otro.

La comunicación es una totalidad, a la comunicación familiar se le aplican los elementos de la comunicación general, la comunicación es el elemento común que caracteriza a las familias, cualquiera que sea su composición, estructura, responsabilidades, obligaciones y valores, las familias tienen su base, se forman y se mantienen en la comunicación (Vangelisti, 2004).

Cuando sus integrantes interactúan y logran la comunicación, hacen evidente la clase de relaciones que tienen, así como sus personalidades, su desarrollo intelectual y el mundo social en el que viven, a través de la comunicación, las personas construyen su vida familiar y sus relaciones intra y extra familiares, es decir que “a través de sus prácticas comunicativas, las partes construyen su realidad social, de quien es su familia y los significados que la organizan” (Baxter, 2002, p.94). *“Pues hablar, uno tiene que saber decirles las cosas hay veces que a uno le dan ganas de pelear y de cogerlos a nalgadas... pero no ve que ahora a uno lo castigan por todo... y pues eso no es así... entonces uno se calma y trata de solucionar*

hablando” Se evidencia de esta forma como se da cuenta de la clase de relaciones que se tiene en el sistema familiar por medio del diálogo.

Es preciso decir que a través de la comunicación se transmite lo que se aprende y lo que se vive en familia, es tan vital la comunicación que puede reflejar los mundos cercanos al individuo, grupos como los grupos de amistades, de iguales y otros más lejanos.

Por medio de la comunicación, se crean modelos mentales de vida y de vida familiar que se mantienen en el tiempo y de generación en generación, se considera la comunicación como constitutiva de familia, ubicando aquella como el centro de la expresión familiar (Galvin, 2004).

La comunicación familiar se caracteriza por el dinamismo y el carácter cambiante, en cualquier contexto donde ocurre, los cambios en la comunicación familiar se dan desde los cambios individuales, contantemente los miembros de la familia cambian en todas sus dimensiones: fisiológica, socio-emocional, cognitiva, experiencial, crece, avanza, evoluciona y estos cambios, igualmente llegan a impactar en las formas y patrones de comunicación. (Gallego Uribe, 2006) ,

Respecto a los resultados de la investigación se observa como el diálogo y la comunicación familiar son utilizados como un mecanismo para la resolución o la mediación de conflictos, los padres señalan que una de las formas para lograr mediar en conflictos y lograr soluciones es por medio del diálogo señalan que debe ser directa y estricta, sin embargo refieren que los adolescentes toman una actitud de rebeldía cuando se utiliza esta clase de diálogo. *“Uno habla y a veces deja de hablar, depende de la situación, porque digamos yo vivo solo con el pero si se va a poner con la grosería pues no, lo mejor es dejarlo que pelee solo” “Uno tiene que hablarles, pero no con pañitos tibios uno tiene que hablarles fuerte y claro, porque o si no le pasan por encima de las decisiones que uno tenga en la familia.”*

Algunos padres señalan que hay falta de autoridad por parte materna, falta más exigencia, se evidencia un nivel de autocontrol por parte de los padres señalando que los golpes no son la mejor opción para corregir. Señalan que los problemas no solamente son por causa de los adolescentes, si no existen problemas entre pareja que también pueden llegar a afectar la convivencia familiar

Se evidencia de igual forma como las familias tratan temas que tienen que ver con todo lo relacionado con temas de educación con el hogar y las dinámicas familiares, se refieren a temas como, pedir permiso, pedir dinero señalan que los jóvenes no tienen la suficiente confianza para contarles las cosas que confían más en sus amigos, pero así mismo reconocen que la comunicación en algunas ocasiones carece de confianza por parte de los adolescentes generando en los padres de familia un sentimiento de inquietud y temor sobre lo que puede estar sucediendo con sus hijos. *“Ellos lo cuentan a medida que uno les vaya dando la confianza ...porque si digamos a uno le cuentan tal cosa... entonces uno les recrimina, pues ellos dicen ya que no le van a contar más cosas y eso y se cohiben de las cosas y yo pienso que hay que darles esa libertad, porque nosotros algún día fuimos adolescentes y ellos están viviendo ahoritica, desafortunadamente les toco una época dura... porque muchos de nosotros, pasamos por una adolescencia muy bonita donde había respeto, había una integración familiar, ahoritica a ellos les toco duro, entonces yo trato de entenderlo, que si me hablo de una niña ... que si me hablo de música... entonces uno les dice esto es bueno esto es malo ...” “Uno no puede pretender que le cuenten todo así son ellos y dialogo hay pero es como para darle concejos o reprenderlo, decirle que se cuiden y eso ... pero de ellos a nosotros no hay diálogo, lo que decía el señor... para pedir plata y ya.”*

Señalan que de igual forma la comunicación entre padres e hijos tiene diversas falencias entre ellas, la forma como los adolescentes ven la comunicación en la forma de hablar como algo insistente y agotador. *“Si todo les parece cantaleta, todo les aburre, no les gusta hablar de casi cosas personales, es que igual es difícil uno ser como amigo de ellos, ellos ocultan muchas cosas y no sabe lo que es verdad... o lo que es mentira ... dialogo puede que si haya pero no todo... no sobre todo ellos son muy reservados, a veces cuando uno como padre les da concejos pero ya”.*

Se debe reconocer que los padres encuentran en la comunicación un medio para hablar sobre situaciones específicas como lo relacionado con el consumo: *“De cosas de plata y de problemas, lo bueno de mi hijo es que el me muestra todo casi todo, yo sé y me duele admitir que consume... pero hemos tenido muchas charlas sobre esto... él sabe que me molesta y que eso no es bueno entonces si tenemos el dialogo, pero en torno a las drogas a lo mal que le hacen y eso”.*

En la comunicación familiar hay continuidad no existe un comienzo definido ni una finalización es un proceso en el cual pueden haber avances, retrocesos y nuevos avances, esta evolución hace que se generen nuevos eventos comunicativos que constituyen la historia comunicativa del a familia, la comunicación es objeto de reconstrucción y de con-creación de nuevos lenguajes, cuando aparecen nuevos términos y vocabulario en familia , a partir de la inserción de sus integrantes a grupos sociales como la escuela, él mundo del trabajo y los grupos juveniles (Gallego Uribe, 2006).

La comunicación familiar es circular es decir permite la proximidad y la continuidad de las relaciones familiares y al dinamismo del proceso comunicativo, este puede afectar individualmente a cada uno, hasta afectar al grupo en general, de acuerdo a la aparición de nuevos vocabularios y contenidos, continuando con las características de la comunicación y para hacer referencia a una de las ultimas aparece la complejidad en la comunicación, es fundamental para entender lo complejo de la vida social y las relaciones de familia, se logra la comprensión del mundo complejo y diverso de las familias , de sus intercambios comunicativos y de la comunicación que sostiene las problemáticas familiares. (Gallego Uribe, 2006).

Es importante resaltar igualmente que dentro de la comunicación existe un aspecto que permite identificar diferentes aspectos cuando se analizan los factores conversacionales: la Meta- Comunicación: hace referencia a la forma en que los integrantes de la familia, en la búsqueda de entendimiento entre ellos, recurren a no dejar en el vacío algunos mensajes verbales y dan explicación acerca de que es lo que quieren decir con esto, proporcionan explicaciones acerca de lo que es el mensaje se conoce como meta comunicación ya que es la comunicación sobre la comunicación (Watzlawick 1983).

Dentro de las formas de comunicación presentes en las dinámicas familiares se pueden presentar diferentes formas básicas según (Fermoso, 1993), El silencio, pudiendo ser intencional, para dar tiempo a los interlocutores para la asimilación y la codificación de las respuestas para encontrar en estas la mejor forma de transmitir las: *“Pues eso toca es como hablar, pero no se puede cuando la familia no está bien eso es mejor como tomar aire y respirar bien, porque mi hijo es muy intolerante y eso le responde a uno con dos piedras en la mano”*.

La expresión verbal, por la cual se transmiten los mensajes que instruyen, personalizan, socializan o moralizan, el dialogo como medio más habitual para comunicar saberes, pensamientos, sentimientos, emociones, de igual forma como medio para la solución de peticiones, demandas y reclamos, de enseñanza de habilidades y competencias sociales, de igual forma la construcción de identidad.

El diálogo es un instrumento recíproco, en el que intervienen mínimo dos personas que se relacionan intersubjetivamente y activan su capacidad de raciocinio para construir su “verdad”, el dialogo familiar tiene doble connotación que se expresa en el encuentro con el otro y en el encuentro con “la verdad”, el diálogo al ser una dimensión bastante amplia tiene diferentes usos en el grupo familiar : ayuda a distensionar un ambiente difícil, sirve como distracción, fuente de conocimiento y retroalimentación, permite comunicar experiencias, sucesos, contribuye a la mutua reflexión, da la posibilidad de conocer otras realidades y confrontarlas (Gallego Uribe, 2006).

Finalmente recopilando los principales aspectos en torno a la comunicación familiar, se puede decir que la familia toma el diálogo algunas veces como medio para la solución de conflictos, pero que debe ser un diálogo específico caracterizado por la firmeza y la puntualidad para lo que se quiere expresar, de igual forma, como una de las formas de comunicación, como lo es el silencio se puede utilizar para el acoplamiento de actitudes que puedan llevar a una disputa familiar.

La comunicación es una fuente que nutre la interacción familiar y que permite dar cuenta de lo que los sujetos del sistema familiar piensan y sienten, de igual forma es el canal en el cual se transmiten los juicios y las demandas que ponen en acción las formas de interacción.

La dinámica familiar al ser compleja se construye por medio de la interacción social, las relaciones entre los integrantes de la familia son interdependientes influyen y son influenciadas por cada integrante , esto debido a que la familias son sistemas, en el que si ocurre un cambio en uno de sus componentes, los demás también son afectados , sus partes están interconectadas, por esta razón las familias se conciben de una mejor forma como como totalidades que deben ser estudiadas con respecto a las diferentes interrelaciones de sus partes así como el contexto en el que están situadas., es necesario para comprender las relaciones familiares conocer como los integrantes de las familias interactúan y manejan los asuntos de

la vida familiar en diferentes contextos: tiempo-espaciales, culturales y sociales (Gallego Uribe, 2006).

Las interacciones familiares están influenciadas por los diferentes antecedentes culturales, las diferencias entre las subculturas y por diferencias de los valores entre las generaciones, cada familia debe ser comprendida desde su propia complejidad y singularidad.

Las relaciones e interacciones familiares están influidas positiva y negativamente por la comunidad, positivamente en los sistemas de apoyo como lugares que promuevan el desarrollo personal y negativas como amenazas a la integridad, así mismo y como se mencionaba anteriormente la cultura influye en la vida familiar “el clima social y político” del país, los adelantos tecnológicos afectan a la movilidad familiar, los tiempos de descanso y la calidad de vida. (Gallego Uribe, 2006).

La interacción familiar es un proceso que cambia a lo largo del tiempo, es cambiante debido a diferentes factores en primera medida los sujetos que interactúan dentro de un grupo familiar crecen, se desarrollan y evolucionan a lo largo del ciclo vital, segundo el entorno social también cambia en el tiempo y por último los cambios y desarrollos individuales que se producen por las relaciones que se presentan con los sistemas sociales más amplios, hacen que se produzca una influencia en las normas y en los patrones de la interacción familiar (Jenkins, 1995). “Por otro lado las familias a lo largo de su ciclo de vida maneja y negocian constantemente sus relaciones y las tensiones derivadas de estas” (Rawlins, 1992).

Las familias se mueven entre dos tipos de fuerzas opuestas, pero interdependientes: son las tensiones que va surgiendo de las necesidades inherentes al desarrollo biopsicosocial y afectivo de sus integrantes, estas tensiones son: Conexión/separación, estabilidad/cambio, expresión/ privacidad, libertad para ser dependiente, afecto/instrumentalidad, juicio/aceptación (Galvin, 2004).

La búsqueda constante de equilibrio en las relaciones entra en tensión con el desarrollo de una fuerza permanente de cambio, es aquí en donde los acuerdos y los arreglos y las transacciones son evidenciados para lograr seguridad y estabilidad (homeostasis), también aparecen desacuerdos y desencuentros debido a la necesidad del cambio (morfogénesis). Los integrantes del grupo familiar se mueven entre diferentes tensiones. (Gallego Uribe, 2006).

Con este aspecto se puede evidenciar la forma en que en las relaciones familiares se busca un equilibrio cuando los miembros del grupo familiar, como se mencionaba con anterioridad se encuentran en diferentes tensiones *“Es buena y sobre todo después de esto que pasado se afianzo más... a veces mis otros hijos se ponen celosos pero pues es que debe ser una relación de apoyo y confianza con el que estamos construyendo”*

En cuanto a la interacción familiar con el entorno, se puede afirmar que las familias construyen y mantienen una especie de micro cultura, como sistema las familias tienen y mantienen una relación de interdependencia con el entorno, las familias reciben influencias de la cultura, pero a su vez crean una micro cultura es una cultura relacional, que está constituida por: Los procesos, las estructuras y las prácticas que crean, expresan y mantienen las relaciones y las identidades de quienes conforman el grupo (Wood,1995).

Cuando los integrantes del grupo familiar asignan significados a los eventos, rituales, actividades, símbolos e interacciones que componen su vida y su dinámica familiar, surge la cultura relacional. La cultura relacional y con base en los resultados encontrados en dicha investigación hace referencia igualmente a la clase de actividades que se comparten en familia, se evidencia que el único día en el que pueden compartir y a realizar actividades como familia (como comer o salir al parque) es el día domingo, la mayoría de los padres trabaja y es el momento disponible en su vida laboral *“ yo por lo menos comparto con mis hijos a veces uno que otro domingo ... pues por el trabajo y eso los días son contados, entonces como los tres trabajamos pues ponemos y vamos a una pollería y comemos pollo”*.

Las interacciones familiares están influenciadas por factores externos, internos así como factores individuales y personales, factores externos que contribuirían al cambio en las interacciones familiares se pueden mencionar los dispositivos electrónicos de igual forma los diferentes grupos externos a los que en los que pertenecen sus integrantes , factores internos como a los factores económicos, escolaridad, tamaño y edades generacionales de los miembros y en cuanto a los factores individuales: el estado de salud, las fuentes de estrés, los estados de ánimo, las características cognitivas y los intereses. (Gallego Uribe, 2006).

Conductas externas que amenazan la interacción familiar permiten el cambio en las relaciones familiares como es el caso de una madre de un adolescente consumidor de sustancias psicoactivas quien señalo que la relación tuvo un cambio en su actitud, principalmente por la situación en la que el adolescente consumía constantemente producía

en ella un agotamiento y una alteración, se desahogaba en gritos y regaños, pero a raíz de que no hubo cambio decidió tomar otra alternativa relacional: la alternativa del afecto y de la comprensión las cuales fortalecerían sus relaciones familiares e interacciones con el adolescente, señala que desde ese momento su hijo entabla una mejor conversación de temas que anteriormente no trataba con ella. *“Yo tuve una experiencia con el porqué al principio uno como madre... se desmorona terriblemente, ósea saber que si hijo está consumiendo es terrible ... es duro entonces uno se siente impotente y uno se vuelve agresiva con él y lo regañaba y lo regalaba, opte por cambiar con él y ósea él llega yo lo saludo lo abrazo lo consiento le digo que lo extraño y realmente él ha cambiado y ya llega y me cuenta que hizo en la calle con quien estuvo, que hablo si va a salir y todo empezamos una relación bonita.”*.

Continuando con lo referido anteriormente en el que las interacciones familiares están influenciadas por factores externos, se puede traer a discusión la forma como las familias ven que sus relaciones familiares están mediadas por el grupo de pares de los adolescentes y señalan que los adolescentes, disfrutan más de la compañía de sus amigos o de sus parejas, y que al momento en el que los padres de familia los hacen partícipes de actividades que promuevan las interacciones familiares, reciben una respuesta negativa por parte de ellos, obligándolos entonces a desistir de posibles futuras invitaciones.: *es necesario compartir con ellos pues pienso yo... cuando uno va a comer o algo porque es que a ellos ya les gusta estar es con la novia o con los amigos... de compartir así de que vamos a un parque ya les da hartera. “Pues es que a ellos les gusta más estar con los amigos porque hacen lo que a ellos les gusta. Y uno en la casa pero suena aburridor pues que vamos a un parque ya le parecen aburridos esos juegos, porque ya están en la edad de que sus amigos lo son todo”*.

Al no recibir una posición favorable por parte de los adolescentes en las intenciones de contribuir a la interacción familiar los padres buscan entonces promover la interacción de sus hijos con su grupo de pares, sin embargo señalan que sus hijos no comparten espacios en sus hogares con el grupo de pares porque piensan o sienten que algo esconden y que trataran temas o realizaran actividades que van en contra de las reglas del hogar, sin embargo evidencian que si se les da la libertad para que asistan a la casa.

Las interacciones familiares constituyen un vínculo definido y establecido por la influencia que sufren las partes involucradas en la relación, estas relaciones a su vez son transformadas por la influencia.

El vínculo interactivo, responde a la necesidad que las personas tienen de otras, a la búsqueda de reconocimiento y aceptación de su parte y a las normas, valores y tradiciones del contexto socio cultural en el que se establece el vínculo, de esta forma la interacción familiar implica diferentes grados de reciprocidad y bidireccionalidad, dependiendo de los niveles de experiencia, de conocimiento y del propósito u objetivos de la interacción misma. (Gallego Uribe, 2006).

En la investigación se evidenció la forma en que la familia se relaciona, por medio de que actividades pueden mejorar vínculos y como destacan y describen las relación con los adolescentes. La mayoría de familias de la investigación son familias estructuradas, se evidencian igualmente familias extensas que viven con tíos, abuelos o primos y en menor proporción familias monoparentales con solo madre o solo padre.

Fue motivo de estudio en aspectos de la interacción familiar la forma relacional entre el adolescente y su familia, la familia de los adolescentes nota un primer cambio en la interacción familiar a raíz del proceso que lleva el adolescente en temas de apoyo mutuo, de confianza y de respeto a la autoridad, *“Es como una relación de autoridad, de respeto, él me tiene respeto a mí y a mi esposa sin embargo mi mujer a veces es muy tolerante con algunas cosas pero la relación es bien con los dos , él es como juicioso a veces y ayuda en la casa ay uno trata de verles esas cosas para que ellos lo sigan haciendo.”*

Sin embargo refieren que debe mejorar la confianza en casa la relación maternal es de protección y de cuidado como lo señalan las madres, al querer tener una relación basada en la confianza, las madres hacen todo lo que está a su alcance para obtenerlo, por esta razón señalan que sus hijos las ven como hostigantes y molestas cuando quieren indagar acerca de sus asuntos. : *“Pues. La relación con él es normal madre e hijo, muchas veces no me cuenta sus cosas y yo siento cuando le pasa algo, pero él es muy reservado con eso entonces ... es difícil llegar a el entonces es una relación normal como de mama protectora pero de el a mí él no me cuenta sus cosas, dice que me quiere pero yo le digo ... mijo si usted me quisiera no me haría sufrir y se pone furioso y dice mi mama si jode mi mama lo otro entonces ... no se le puede hablar”.*

Contrario a los padres de familia solteros 4 casos en la investigación, quienes señalan sin embargo que la presencia de una mujer hace falta en casa, pero que de igual manera se evidencia una relación de confianza por parte del joven hacia ellos.

Las interacciones familiares están mediadas por relaciones que buscan el fortalecimiento de las mismas y que se basan algunas veces en relaciones de confianza, de autoridad y de respeto, pero que son mediadas externamente por factores que logran modificar en algunos aspectos estas relaciones.

Continuando con el énfasis en las interacciones familiares también cabe aclarar que uno de los aspectos observados y analizados en la investigación dentro de las interacciones familiares fue el factor de las reglas y sanciones dentro del grupo familiar de los adolescentes.

Las reglas familiares se desarrollan a través de los eventos interactivos en los cuales se establecen límites al comportamiento en una amplia variedad de aspectos de la vida, los acuerdos operan mientras las personas están juntas y por el tiempo que permanecen unidas, los miembros de la familia crean y definen las fronteras que han de regir y de gobernar el curso de la vida en familia y de sus relaciones con el contexto más amplio, las normas son acuerdos de relación que limitan el comportamiento de las personas en el sistema y organizan su comunicación de manera estable, las normas tienen dos características son únicas o singulares para cada sistema familiar (Jackson, 1965).

“Uno tiene que reunirse la familia y exponer delante de todos las reglas y para cumplir toca tener sanciones amenazarlos ... y hacerles caer en cuenta de los errores que están cometiendo... uno tiene de normas que las llegadas temprano, que el orden y el aseo de la casa ... “ El respeto a la casa, por ejemplo yo a mi hijo le prohibí desde un comienzo, aquí no me trae amigos consumidores ... prohibido totalmente no me consume en la casa no me toma en la casa ... malas palabras no ... afuera todo lo que quiera pero adentro de la casa no ... y no tiene que disciplinarlos a veces si se cumplen esas normas a veces no ... eso es como todo en las familias ” A mí tampoco me gusta que traiga ni amigos ni la novia a la casa... ellos sabe que es bien y que es mal, pero que los lleve a la casa se presta para muchas cosas... yo le pido del aseo y eso es importante y pues castigarlos si no se cumplen”, “ Si, uno tiene sus reglas en la casa ... y uno tiene que dejarlas clara desde el principio, porque ellos salen después con otras reglas que no son las que deben ser... se inventan otras y pues uno tiene que hablarles fuerte cuando no se cumplan... mirar la forma de hacerle entender

que si vive bajo un techo con otras personas debe cambiar y hacer lo que se debe hacer en la casa... yo le digo a él ya cuando se mantenga solo puede hacer lo que se le dé la gana de hacer ... mientras tanto no se cobija a las normas de la casa”.

Toda regla familiar se desarrolla en la interacción y mediante reconocimiento mutuo entre las personas que integran el sistema, de esta forma una familia actúa como un sistema regido o gobernado por reglas, sus integrantes interactúan entre sí en forma organizada, repetitiva, creando patrones que orientan su hacer.

Las reglas son una parte fundamental de la estructura y el funcionamiento familiar, si las reglas cambian, la interacción familiar cambia, las reglas se conocen como mecanismos generadores capaces de crear regularidad donde no existe, ya que las reglas crean regularidades, organizan de igual forma los significados, por este motivo a través de las reglas, los integrantes del sistema familiar logran un sentido de realidad compartida y de entendimiento mutuo, en las reglas familiares es importante la coordinación de significados (Harris,1989).

Las reglas tienen origen desde el sistema familiar y desde su trayectoria histórica de generaciones, son producto de un proceso evolutivo.

En todo sistema familiar se instauran determinadas reglas que dan una especie de orden al interior de la familia dentro de las normas o reglas que se evidencian en los sistemas familiares de los adolescentes reincidentes se encuentran normas relacionadas con el orden y el aseo de la casa, así como el cumplimiento de los horarios, cada regla debe traer consigo una especie de sanción al no ser llevada a cabo los padres señalan como castigo el hecho de utilizar la amenaza o despojar de algún elemento valioso a sus hijos, entre los cuales nombraron: salidas y objetos de valor, otra forma de castigo es la reflexividad citando la respuesta de un padre de familia el cual se refiere a que no castiga ni sanciona , sino que simplemente les señala que cuando sean padres la entenderán, deseándoles que no se les presente la misma situación .

Un mecanismo por medio del cual los padres buscan el cumplimiento de las reglas es el hecho de infundir miedo sino respeto por parte de ellos, señalan que los adolescentes manejan una personalidad en casa y otra fuera de casa con sus amigos, que se les hace difícil conocer en realidad como son, sin embargo se contradicen cuando señalan que en casa prohíben reglas como el consumo y señalan *“en casa nada de cosas malas afuera todo lo*

que quieran la casa se respeta” El horario de llegada también... y pues que no me tengan miedo que a uno le tienen que tener respeto, porque si uno les habla duro ya ellos como que jumm ... y yo soy su primer amigo cuénteme las cosas, peor de todas maneras ellos no son así ... como uno dice no es así... es que ellos tienen una personalidad en la casa y otra afuera de la casa... en la calle , sus amigos saben más de la vida de ellos que sus papas ... entonces uno para que se cumpla eso tiene que apoyarlos y mirar cómo pueden confiar ellos en uno aunque sea difícil.”

Para que las relaciones familiares sean favorables, los sistemas familiares crean determinadas reglas que delimitan y dan identidad a su grupo, es necesario que se plantee de una forma coherente las diferentes reglas ya que de esto depende que se refleje la autoridad en familia , para así prevenir posibles problemas familiares, respecto a las reglas que se le imponen a los adolescente se evidencia de igual forma que los padres toman la actitud de protectores y sancionadores en aspectos como el consumo de sustancias, permitiendo el consumo de forma externa pero al interior del hogar no.

Continuando con los aspectos que rodean las dinámicas familiares e ya visto la forma en que las familias interactúan, se comunican y crean sus límites y fronteras, es necesario precisar el papel que cada miembro del sistema familiar cumple, los roles en la familia , los cuales han sido configurados al pasar de la historia, la incorporación de las mujeres al campo laboral y las continuas guerras y enfrentamientos entre países que hacen que los hombres estén frente a batallas, configuran los roles marcados en las familias.

El nuevo rol que desempeña la mujer en la sociedad, le otorga independencia económica de igual forma mayor libertad y mayor poder, es decir que este nuevo rol modifica la forma en la que se relaciona con el hombre, de igual forma la participación de la mujer en diferentes movimientos feministas ha logrado cambios favorables en los derechos de la mujer. (Montenegro, 2007).

Igualmente aspectos como la aparición de los métodos anticonceptivos le dan un nuevo giro al rol de la mujer, además de regular la fecundidad de igual forma influye en su vida sexual, por otro lado el nivel educacional y profesional ha llegado a igualar a los hombres.

Lo que se puede concluir de esto es que no es precisamente un cambio drástico en el rol, ya que el rol de la mujer en la familia se mantiene, lo que sucede es una agregación al rol

tradicional, ya que de igual forma la mujer sigue dedicada a las labores domésticas, el cuidado y la crianza de los hijos, aun con la fuente de estrés que esta labor acarrea. “Esta situación se debe fundamentalmente a la resistencia abierta o encubierta con que la sociedad patriarcal ha reaccionado frente a este nuevo rol, tanto a nivel macro social como a nivel micro familiar” (Montenegro, 2007).

La nueva forma de relación hombre-mujer que se ha instalado en los últimos 50 años, es una lucha constante en contra de los millones de años en que los roles mantenía una posición estática. Respecto a la distribución de roles en la familia, durante siglos fue claro lo que se esperaba de un rol de un padre o esposos o de una madre o esposa. El único cambio fue según Montenegro el advenimiento del amor romántico como el vínculo que une a la pareja en matrimonio, este vínculo afectivo reemplazo la decisión de los padres, en el que con anterioridad su objetivo era la preservación del matrimonio económico de la familia y no la compatibilidad entre esposos (Montenegro, 2007).

La familia actual ha perdido las abundantes redes sociales que tuvieron las familias del pasado, de igual forma la necesidad de sus miembros de satisfacer el apoyo emocional y afectivo entre los miembros del sistema familiar es más exigente y más difícil de satisfacer, anteriormente los roles se encontraban definidos; el rol del padre y esposo era instrumental, rol de proveedor y orientado hacia el espacio del trabajo, de los negocios, de la vida pública, siendo su centro la obtención del dinero. (Montenegro, 2007). En la crianza de los hijos el rol del padre es lejano autoritario.

Contrario a la mujer quien está centrada en el cuidado del hogar y de los hijos en el que la crianza de los mismos era su principal responsabilidad, en el que como mujer debía desplazarse y orientar su rol en el terreno de la afectividad. Como se evidencia en la presente investigación el papel de la madre sigue siendo el de un madre con la responsabilidad de la crianza y en sentido la mujer es quien determina y define los límites y fronteras en su familia por medio de la creación de las reglas para la corrección de sus hijos :”*Mi mama, ella es la que me corrige resto y me dice cómo hacer las cosas y pues que tengo que hacerlas bien y eso... ella*”, continuando con este caso señala: ” *Mi mama pues porque es la queda como las pautas en la casa y esas cosas*

Mi mama, porque digamos tengo tres días o dos días sin llegar a la casa mi mama cuando yo llego ya está toda histérica por allá alegando y pues mi hermano que me va a

decir a mi si él no es nadie para que me diga a mi algo... “Mi mama ella pone las reglas y me molesta cuando consumo o llevo amigos a la casa a tomar y eso se pone muy brava y pues ella es la que más me jode, yo no crecí con un padre y pues a mí mama le toca velar por mis hermanos y por mí ...y es la que aporta todo y me ayuda” “Pues mi mama, ella es la que me dice como son las cosas que llegue temprano y que ...eso y pues mi papa me dice eso pero casi no está la que lleva hay la orden y esas cosas es mi mama . Con mis hermanos me la llevo bien yo soy el mayor”.

Actualmente es necesario reconocer que se está pasando por un periodo de transición en el que coexisten modelos tradicionales de una estructura familiar con modelos actuales o modernos, estos últimos modelos son modelos en el que se presentan roles caracterizados por su indefinición y variabilidad.

Se puede percibir que esta agregación al rol de la mujer hace que el hombre “machista” se replantee a esta nueva mujer, es por este motivo que él no existirá un modelo de normalidad que este centrado en la pareja actual es necesario que se desarrollen “nuevas habilidades en cada uno de los miembros de pareja que les permitan negociar permanentemente la forma que tendrá un nuevo modelo” (Montenegro, 2007).

Respecto a los roles en las familias de los adolescentes reincidentes se puede decir que la mayoría de los padres de familia son trabajadores independientes, que están ubicados en áreas de trabajo como la construcción o reparaciones locativas, las esposas por el contrario, tienen la función de ser amas de casa, aunque algunas trabajan. Sin embargo se evidenció que son las madres las que construyen y difunden las reglas dentro del hogar: los adolescentes suelen tener como medida de sanción a sus malas conductas el realizar oficios del hogar como lavar la loza o con la organización de su espacio, sin embargo continúa el malestar a cerca de la hora de llegada de los adolescentes.

Para la mayoría de los adolescentes, la figura de autoridad en su casa la representa su mamá o en algunas ocasiones su hermano o hermana mayor, señalan que las reglas son impuestas en términos de horarios y responsabilidades dentro de la casa. La función del padre responde a una función en algunos casos de autoridad, pero en otros casos de una autoridad, que puede llegar a ser pasiva.

Finalizando se parte del conocimiento de que en términos históricos los roles familiares se mantienen, pero que en el caso de la mujer cada vez se agregan aspectos que

hacen que se modifique el rol y que sus vez esto conlleva a al cambio en la dinámica familiar en términos de relación de pareja y autoridad materna en el sistema familiar.

2.5. Contexto Social, Consumo y Adolescencia

El periodo de la adolescencia se dice que es uno de los más críticos del desarrollo humano, en el que entra el juego la rebeldía, lo novedoso, la fuerza física, la competencia, la buena presentación personal, la aventura y la realización de actividades que están en contraposición con lo culturalmente establecido. Por tal motivo algunas de las actividades que estén fuera de la ley ofrecen al adolescente la satisfacción de estas necesidades, alimentando el ego del adolescente (Eugenia, 2013).

Lo que mueve en muchas circunstancias al adolescente a comportarse de determinada forma es la búsqueda de la propia identidad, se rebela contra la autoridad paterna, el adolescente necesita probar y probarse que es un ser humano independiente y que no simplemente es una extensión de sus padres, de esta forma busca que se le separe los objetivos de su vida a los de su familia.

En el periodo de la adolescencia se presenta un cambio en la valoración de los padres y de los compañeros de la misma edad, el adolescente toma una postura de igual ante sus mayores, en el periodo de la adolescencia se debe llevar la responsabilidad del futuro en un presente incierto (Pérez, 2005).

La adolescencia se ha convertido en un fundamental objeto de estudio y de atención política desde mediados del siglo XX , para las ciencias sociales la adolescencia es objeto de estudio en los contextos próximos y las formas de las interacciones y procesos que el proceso de ser adolescente conlleva, socialmente la adolescencia se presenta como un grupo o cualquier dimensión colectiva, socialmente, además de que la sociedad reconoce a los adolescentes como etapa de vida, también la concibe como un conjunto de personas que tienen una edad determinada (Del campo, 2004).

Es muy importante reconocer como el grupo de pares que hace parte de su contexto social toma tanta influencia en el actuar de los adolescentes, los adolescentes actúan en grupos , los constantes dilemas que trae consigo el periodo de la adolescencia, lo conducen a buscar lazos sociales en los cuales el adolescente se sienta comprendido, su grupo de pares contribuye a la concentración y la satisfacción de los deseos del adolescente , una de las

formas de organización juvenil son las conocidas “pandillas” como grupos primarios, que están ligados por lazos emocionales, íntimos, directos, espontáneos, que le ofrecen al adolescente el contacto con su primera relación social. (Gutierrez, 2004).

Las pandillas por otro lado son la expresión de las conductas negativas y de amenaza social, entendidas como conductas desviadas, en esta medida los medios de comunicación influyen en la forma en la que los adolescentes son presentados en su contexto social, presentándolos como sujetos violentos, criminales y desviados, a quienes hay que rehabilitar socialmente.

Pero los adolescentes que están en situación de criminalidad igualmente son considerados además de tener conductas desviadas, como seres pasivos, encarándolo como el responsable de su conducta, se hace al adolescente capaz de aceptar su propia culpa, se dice entonces que las pandillas estarían conformadas por sujetos inmaduros, inestables.

El contexto social de los adolescentes reincidentes está mediado en algunas ocasiones por los delitos, los adolescentes refieren que no tienen amigos, señalan que poca confianza pueden depositar en personas de su edad, sin embargo refieren que tienen compañeros “de distracción” en el sector en el que viven, al referirse a compañeros distracción se hace referencia a lo que anteriormente se menciona con las pandillas, son organizaciones de adolescentes con conductas desviadas, los adolescentes señalan que al realizar estos actos delictivos siempre están acompañados, por actos delictivos se hace referencia al hurto y, algo común en las descripciones de los adolescentes por su contexto social fue el hecho de reunirse con el grupo de compañeros para el consumo de sustancias psicoactivas. *“No amigos no hay amistades normales compañeros comparto las fiestas fumar de vez en cuando y pues si... “No... eso amigos no hay yo digo que salgo con los socios de la calle pero pues porque allá la calle solo ofrece vicios y pues a uno le llama resto la atención... son compañeros de pronto en el barrio”, “No... eso amigos no hay socios de vicio”, “Si los socios que nunca lo dejan morir a uno cuando uno roba.”*

Dentro de las actividades que los adolescentes realizan con sus compañeros se encuentran las actividades delictivas, algunos señalan que en grupo, roban y consumen sustancias psicoactivas en los lugares aledaños a sus viviendas, el consumo que se evidencia lo hacen acompañado de las actividades cotidianas de los adolescentes reincidentes actividades que comparten como compañeros.” *también salimos a hurtar, a pegarlo.”*

“Jugar Xbox ir a farras, robar. “Tengo un socito, peor ya cortamos yo pensé que yo tenía un socito re bien ... porque yo me paraba re duro por el chino pero yo pensé que el también y cuando me estaban cogiendo los cuatro a pata , yo voltee la cara y el chino estaba mirándome allá lejos , pero me dejó morir “con otras personas Pues fumar, y ahorita que no es sábado ni viernes el niño llega a las 8 y par plones y pues los sábados salimos a rumbear”,” Muchas cosas... jugar ... jugar micro y pues ir a dar vueltas ir a acompañar a un socito a recoger los sobrinos... salir ...consumir”,” Pues salir ... Jugar futbol, pues consumir y consumo al acto y fumo al acto”, “Pues jugamos micro, con los del parche rapear y pues fumar y relajarnos y pues con las lacras que estaba antes robar... de loco” “ Socios para delinquir ,para fumar , pero esa gente al fin y al cabo lo deja morir a uno . Y los otros pues yo trabajo en el centro vendiendo ropa y pues los de allá sí que a farria o cosas así.” “Pues fumar resto... o salir a bailar, jugar micro.”

Dándole otra mirada al contexto social de los adolescentes, es muy importante resaltar las actividades por las cuales los adolescentes sienten empatía, en este caso el deporte explícitamente el futbol, es una gran motivación para los adolescentes, tanto el hecho de practicar el deporte como alentar a sus equipos preferidos, algunos adolescentes hacen parte de barras futboleras de la ciudad de Bogotá , según ellos *“la barra brava” Salimos a jugar futbol, si nos divertimos mucho.”*, *“La barra si yo sigo a millonarios a todas partes... y viajo los ramones y eso y pues viajamos si a ver a millos y consumo pepas marihuana a veces alcohol si los socios de la farra” “ jugar micro- viajar ir con la banda a un evento , estar con los parceros”*.

Algunos adolescentes señalan no tener una pareja estable actualmente. Dentro de los grupos en los cuales los jóvenes hacen referencia, en los cuales pueden participar libremente, se encuentran grupos deportivos como las barras futboleras, y grupos de ocio como grupos de rap , género musical privilegiado por los adolescentes, *No , pero yo siempre he jugado así, en la calle y así ... , me gusta cantar también rap nos gusta el rap desde pequeño , y el fin de semana fui a hip hop al parque”*, *No pues canto rap pero solo Yo canto con mis socios y ya ...el rap”;* *“Yo tengo un grupo de rap en el barrio yo vivo en el 20 de julio y pues así se llama el grupo y pues a veces nos presentamos en los parques y eso pero normal ... no ha despegado eso porque un socito lo detuvieron porque le encontraron resto de pepas ... y está en el redentor.”* Así mismo señalan que tienen poco tiempo para involucrarse en estos

espacios, señalan de igual forma que al haber iniciado un proceso en el Sistema de Responsabilidad Penal y haber ingresado a instituciones de privación de la libertad como el redentor , interrumpieron procesos para lograr la inserción en grupos culturales de su comunidad, *“No nada, una vez me intente meter a un grupo de futbol pero paila como estuve en el redentor ya no pude seguir asistiendo al entreno y paila.”*. De igual forma se puede evidenciar que la comunidad en algunos espacios permite la inclusión de los adolescentes.” *Futbol en el barrio pues eso si es re breve porque el señor ese concejal , no ... como es que le dicen el de la acción comunal me metió al equipo que disque porque soy bueno*

En cuanto a las conductas desviadas mencionadas con anterioridad y algo común y característico en los adolescentes es el empezar a probar y experimentar lo que el contexto les ofrece, entre estas conductas se encuentra el consumo de las sustancias psicoactivas, las diferentes hipótesis de lo que lleva a los adolescente a consumir sustancias psicoactivas apunta a muchas veces a que es la curiosidad, el querer identificarse con su grupo de pares, algunos adolescentes porque se sienten aislados de sus familias y de la sociedad , muchos adolescentes reconocen que la sociedad ha falseado sus valores, que es hipócrita y materialista (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000).

Las sustancias psicoactivas proporcionan a los adolescentes un medio de como evadirse del mundo frenético en el que como adolescentes se sienten inseguros y confundidos, el consumo también es una forma de rebelarse contra los padres y con otros símbolos de autoridad , los adolescentes en su etapa de ciclo vital prueban las sustancias psicoactivas como una forma de busca emociones fuertes, desafiando y retando sus propias fuerzas, asumiendo como situación cotidiana experiencias de peligro (Saad, 1982).

Se debe entender igualmente que de hablar de sustancias psicoactivas también se hace referencia a el alcohol, presente como la puerta de entrada a las demás sustancias psicoactivas, la mayoría de los adolescentes empieza por sustancias como el alcohol, para luego experimentar emociones más fuertes con las distintas sustancias que puede probar.

El consumo de sustancias psicoactivas en los últimos tiempos se ha visto como un grave problema criminológico, es considerado así por su extensión y por los daños causados. Los adolescentes señalaron dentro de las sustancias que consumen la marihuana actualmente y haber consumido sustancias como bazuco, anfetaminas, cocaína, ácidos, Popper, Dick, bóxer.

Respecto a la relación con el consumo y el delito se evidencian varios puntos de vista, en primera medida se encontró que un adolescente utilizaba la marihuana como un impedimento para robar, ya que señala, que la marihuana le “relaja la mente”, y produce efectos positivos en él, aclara que él tiene control sobre su cuerpo y mente y no se ha dejado afectar por el consumo para delinquir.

Por otro lado se encuentra la versión del adolescente quien señala que la relación entre consumo y delito es recíproca, en el sentido en el que utiliza las sustancias psicoactivas, para no sentir los efectos que conlleva cometer un acto criminal en este caso el hurto y que de igual manera, si puede hurtar objetos y dinero puede con estos recursos comprar más sustancias psicoactivas. *“se consigue en la olla sumerce sabe o en mi barrio a tres mil pesos, usted le sube mucho las hormonas usted se puede voltajear.- ¿Consumir te llevaba a delinquir? Pues eso es al revés también si uno robaba pues consumía por que con esa plata pues compraba, pero pues porque me gusta vestirme”.- “Te sentías más fuerte de pronto para robar estando “pepo” como dices tú pues sumerce sabe usted sabe que es la adrenalina de robar y no es lo mismo uno no se control”.*

Se evidenció de igual forma, que los adolescentes le dan la cualidad a las sustancias de “protectoras o inhibidoras” en relación con la adrenalina que sienten al estar cometiendo actos criminales. *“Marihuana y antes perica, trips, dick, poper pepas. La fumo es para liberar tanto la mente de la maldad como dejar esa pensadera de que hago estoy sin plata, en vez de pensar me voy a poner a mariquiar si no me están pidiendo plata en mi casa por irme a robar, mejor me fumo un bareto y me relajo acá, mejor que me coja la chonchera con el sol y me dé pereza de ir a robar de pronto. ¿Ósea que ves a la marihuana como un impedimento para robar? Si como un impedimento por parte... ósea es como decir muchas personas la buscan, porque les gusta la farra y les gusta la marihuana, la perica porque les gusta el viaje, pero no les gusta realmente que se siente ósea lo...que viene más allá de una traba... No... no creo...porque eso no lo maneja uno lo maneja el cuerpo y la mente y la mente puede más que el cuerpo y el cuerpo lo pide y la mente lo puede controlar pero si usted solamente se pone a pensar no estoy que me fumo un bareto estoy que fumo que no sé qué... y se mentaliza a fumarse un bareto, como usted dice... me voy a mentalizar a robar... me mentalizo y me mentalizo y lo voy hacer y ya “*

El consumo de sustancias psicoactivas es un aspecto en la presente investigación el cual debe ser analizado a profundidad, ya que es una realidad palpable en la sociedad Bogotana, problemas como el fácil acceso a las sustancias, y la naturalidad con la que los adolescentes se instauran en el mundo del consumo, se debe reconocer el consumo como un problema social que afecta tanto a los adolescentes como a la sociedad en general.

CAPITULO III: SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, LIBERTAD ASISTIDA: UNA MIRADA DESDE EL SISTEMA A LOS ADOLESCENTES REINCIDENTES Y LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES COMO OPERADORES DEL SISTEMA

El presente capítulo incluye los resultados obtenidos de las entrevistas al equipo psicosocial, con los propios adolescentes y del estudio sobre el SRPA y se centrará en los aspectos que lo rodean, la forma en la que el proceso de atención por parte de los profesionales contribuye al desarrollo del adolescente y al desarrollo de su familia igualmente, como los profesionales perciben el modelo de atención, de igual forma como lo contrastarían con sus propios objetivos.

3.1. Profesionales y funciones en la operación del sistema

La tabla que se presenta a continuación muestra la población que ha participado del estudio, que pertenece al Sistema de Responsabilidad Penal, en total 5 profesionales pertenecientes a una defensoría que se encarga de tomar el control pedagógico y penal del adolescente.

Tabla 3 PROFESIONALES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL

Profesional	Rol dentro del SRPA	Edad	Antigüedad en el SRPA
1	Psicólogo	38	4 años
2	Trabajadora social	36	6 años
3	Abogada	30	2 años
4	Psicóloga	32	2 años
5	Trabajadora social	36	4 años

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en la tabla anterior el equipo psicosocial está conformado por un psicólogo, una trabajadora social y un abogado(a), fue necesario acudir a dos operadores más como fue una psicóloga y una trabajadora social, en su mayoría están entre los 32 y 38 años con una antigüedad en el sistema de más de 2 años.

3.2. Percepción del Proceso de Atención en el Sistema de Responsabilidad Penal

En este apartado se analizará la forma en la que se desarrolla el proceso de atención a los adolescentes que se encuentran en el Sistema de Responsabilidad Penal, con medida Libertad Asistida, así como la percepción del proceso por parte de los adolescentes de su familia y de los profesionales que trabajan para el sistema. Se analizarán los objetivos planteados por el sistema y la forma de actuación de los operadores que intervienen en el mismo.

El Código de la Infancia y la Adolescencia, ley 1098 de 2006, establece que el proceso penal de adolescentes debe seguir los lineamientos establecidos por la ley 906 de 2004,

exceptuando aquellas situaciones, que sean contrarias al interés superior del adolescente, razón por la cual gran parte del derecho procesal penal para adolescentes es inspirado en el de los adultos, pese a que según el artículo 2.3 de las reglas de Beijing (Reglas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores), estableció que los Estados “procurarán”, tener normas específicas para los adolescentes que infrinjan la ley Penal. (Acuña Vizcaya, Lopez Nieto, & Grupo de investigación observatorio SRPA, 2013)

Cuando se refiere a que “procurarán”, se abre la posibilidad a un ambiente de un sistema que pretende de una forma u otra ser un sistema específico y diferenciado el cual debe construir un modelo especial para el procesamiento de los adolescentes, en el que más allá de determinar la responsabilidad o no sobre el hecho, el proceso debe contener elementos pedagógicos que le permitan al adolescente construir, reconstruir o reforzar su ciudadanía en los derechos, lo que lo diferenciaría del sistema procesal de los adultos el cual se centra en la persecución y juzgamiento de los delitos, sin tener una modalidad pedagógica definida en la que se debe involucrar a la sociedad, a la familia y al Estado en virtud del principio de corresponsabilidad que declara el Código de la Infancia y la Adolescencia. (Acuña Vizcaya, Lopez Nieto, & Grupo de investigación observatorio SRPA, 2013).

En el capítulo uno se realizó una breve contextualización del sistema de responsabilidad y su proceso de atención paso a paso, lo que se busca en este apartado es demostrar la finalidad del sistema y las herramientas que posee para el proceso de atención de los adolescentes con herramientas se refiere al potencial profesional humano y de igual forma a las estrategias que el sistema tiene en su propósito pedagógico y judicial , que busca la restauración de los derechos tanto de las víctimas de las conductas delictivas de los adolescentes como de los mismos en su condición de menores de edad.

Con la aplicación del interés del adolescente al proceso penal se suple la falencia de una interpretación de la ley que no es muy afortunada, el concepto de un interés superior según el observatorio de la universidad nacional se ha hecho difuso durante el paso de los años indica que el proceso de responsabilidad penal no se encuentra fundamentado del todo, como es la pretensión de la ley de infancia y adolescencia, en la pedagogía y en la garantía de derechos del adolescente a la víctima y a la comunidad.

El proceso de atención requiere de la apropiación de una especie de pedagogía que está inmersa en un modelo que busca garantizar los derechos y que por este motivo le permite

al adolescente la comprensión que en su accionar extralimitó sus derechos y que por este motivo se le adjudicará una responsabilidad especial que atiende a su estadio de formación.

Cuando se determinan responsabilidades penales en el proceso de atención en algún aspecto se desnaturaliza el aspecto de la garantía y de la pedagogía de los derechos, la cual busca que se tejan nuevamente las relaciones del adolescente, de la víctima, de la comunidad, para lograr un primer nivel de la garantía de derechos. (Acuña Vizcaya, Lopez Nieto, & Grupo de investigación observatorio SRPA, 2013).

Los adolescentes se encuentran en una especie de “relación jurídica” señala el observatorio, en el que los roles del adolescente están legalmente establecidos por una determinada normatividad. Dentro de los sujetos y partes intervinientes en el proceso penal, se encuentran: La fiscalía, el procesado y la defensa técnica, mientras el Ministerio Público, la víctima y su representación, son intervinientes en el proceso, en el caso de los jueces son las personas encargadas por la ley de la dirección y la conciliación entre las partes.

Con anterioridad se ha hecho referencia en la investigación de los agentes involucrados en el proceso de atención de los adolescentes, se hará a continuación un resumen que dé cuenta de los agentes que intervienen en el proceso recordando sus principales funciones y su contribución al proceso pedagógico que afronta el adolescente.

El juez: dentro del Sistema de Responsabilidad Penal, los jueces cuentan con una serie de obligaciones que son establecidas en la ley de infancia y adolescencia , estos jueces serán los encargados de dirigir los procesos penales donde el sujeto pasivo será el adolescente, cumple la función igualmente de garantizar los derechos de los presentes dentro del proceso penal, dictando una sentencia, verificando que la constitución y la Ley se cumplan en el proceso penal, orientando las decisiones conforme al ordenamiento jurídico colombiano, buscando la imparcialidad .

Está en la obligación de dar a conocer al adolescente sus derechos dentro del proceso penal, así como reconocer que es parte del proceso el enfoque pedagógico, orientando al adolescente a la comprensión acertada de su proceso y sus implicaciones. (Acuña Vizcaya, Lopez Nieto, & Grupo de investigación observatorio SRPA, 2013).

La defensa técnica: es considerada como la representación de la garantía constitucional de la defensa de las acusaciones o de las imputaciones que son formuladas por el Estado dentro del proceso penal, la función principal es asesorar al adolescente,

desarrollando actividades probatorias que permitan la argumentación del adolescente, con el fin de adelantar el proceso, buscando así conseguir un resultado que garantice los derechos del adolescente, entre la defensa y el procesado se crea una especie de unidad desarrollando acciones que le den el carácter al adolescente de inocencia, la menor responsabilidad y a obtener el principio de oportunidad, igualmente el defensor tiene la obligación de favorecer el cumplimiento de los derechos del adolescente, buscando una sentencia conforme a los derechos del mismo.

El adolescente: el adolescente dentro del proceso penal es el sujeto pasivo, es quien se encuentra sometido a un juicio por actos propios que están en contra de la ley penal al exceder los límites de sus derechos, llegando a la afectación de los derechos de los demás, por este motivo el proceso penal de adolescentes debe incluir un proceso pedagógico en el que el adolescente conozca y comprenda sus derechos como ciudadano e igualmente los límites frente a los integrantes de la sociedad, es por este motivo y teniendo en cuenta las diferentes etapas cognitivas de los adolescentes que están involucrados en los procesos penales, el lenguaje que se usa frente a ellos debe ser un lenguaje claro y sencillo, dándoles la posibilidad de conocer y comprender todo lo que se refiera en el proceso penal, garantizando la finalidad pedagógica.

Es necesario que el adolescente conozca lo que sucede alrededor del proceso penal, como las decisiones que se toman en él, los argumentos que se presentan y ante todo, las imputaciones y las responsabilidades que se le atribuyen, es por este motivo que el proceso penal debe centrarse en el adolescente y su conducta, evitando los tecnicismos, de modo que el adolescente y su conducta se constituyan en el centro del proceso penal, permitiendo conocer así las consecuencias de su conducta para sí, para su entorno familiar y social y para la víctima, en caso de ser encontrado responsable de una conducta punible (Acuña Vizcaya, Lopez Nieto, & Grupo de investigación observatorio SRPA, 2013).

La responsabilidad de los adolescentes es distinta a la de los adultos, en cuanto a las responsabilidades a nivel familiar, escolar y social, cada acción del adolescente implica una responsabilidad diferente como se hacía referencia anteriormente a la de los adultos.

La fiscalía: según el observatorio 2014 sobre esta entidad recae la posibilidad de determinar con anterioridad al juicio si ejerce o no la acción penal por medio del desarrollo de la acusación, asume la totalidad de la carga probatoria así como la carga pedagógica,

refiriéndose igualmente a lo que con anterioridad se mencionaba la fiscalía debe explicar de manera detallada y clara al adolescente en que consiste su conducta delictiva precisando lo referido en un lenguaje sencillo, en la pedagogía depende de los elementos cognitivos que permitan la comprensión de los derechos del adolescente y la relación con los demás miembros de la sociedad .

La víctima: la búsqueda de la restauración de los derechos de la víctima ha sido motivo de controversia dentro del proceso penal, la víctima realiza una serie de solicitudes buscando así la garantía de sus derechos, lo que se aplica en esta instancia es la justicia restaurativa orientada al daño y a la reparación, enfocada igualmente en la garantía y pedagogía de los derechos permitiendo la construcción de los tejidos sociales, en el que el adolescente, la víctima y el entorno comunitario y social se muevan en una dinámica de reconocimiento, garantía y pedagogía de derechos. (Acuña Vizcaya, Lopez Nieto, & Grupo de investigación observatorio SRPA, 2013).

Ministerio Público: su principal función es la de velar para que el proceso penal se desarrolle en la debida manera, reconociendo las falencias que en el camino del proceso se puedan presentar, el Ministerio Público está en la obligación de hacer una evaluación de los actos procesales identificando los principales factores que no contribuyan al principio pedagógico que es orientado por el Sistema de Responsabilidad Penal, si se orienta la medida pedagógica a las necesidades específicas del adolescente, la víctima y la sociedad, así como una de las funciones claves en el proceso la cual es el acompañamiento, para que el adolescente pueda ingresar nuevamente a la dinámica escolar.

Defensoría de Familia: el defensor de familia tiene la labor de velar por la garantía de los derechos de los adolescentes y de igual forma vigilar que la defensa técnica se desarrolle formal y materialmente de manera diligente, de igual forma la defensoría debe realizar un informe que dé cuenta de: 1) La situación familiar, social, pedagógica y cultural del adolescente y cualquier otra materia que a juicio del funcionario o el equipo psicosocial sea de relevancia para la imposición de la sanción.

Este informe debe ser presentado por el defensor de familia en la audiencia de la imposición de la sanción y debe ser elaborado desde el momento en que la defensoría conoce el caso, la Defensoría de Familia debe desarrollar paralelamente al proceso penal el proceso de restablecimiento de derechos, permitiendo un ambiente favorable en el proceso para el

adolescente, del informe también depende el conocer las necesidades del adolescente para que así se tome referencia a la hora de la imposición de la sanción, por medio de la evaluación de la responsabilidad del estado, la sociedad la familia y el adolescente. (Acuña Vizcaya, Lopez Nieto, & Grupo de investigación observatorio SRPA, 2013).

Se ha analizado la forma en la que el Sistema de Responsabilidad Penal se desarrolla igualmente como cada organismo opera en pro de lo que se ha hecho constante referencia los derechos del menor de edad, el Sistema de Responsabilidad Penal es un sistema complejo en el cual se mueven varios intereses, políticos, económicos y sociales, en el que interviene el adolescente y su contexto social, este Sistema de Responsabilidad Penal está enmarcado por la medida pedagógica que no olvida la condición de menor de edad para la imposición de una sanción, el adolescente como se identificaba anteriormente viene siendo el centro del proceso penal.

El adolescente siendo el centro del y en la búsqueda de un lenguaje apropiado para saber orientar a esta población, fue necesario en la investigación hacer hincapié en la medida en la que los adolescentes sujetos de investigación se encuentran y sobre la percepción familiar y personal del proceso y de la medida impuesta. Por este motivo, se realizó una breve referenciación sobre la medida de Libertad Asistida, sus principales características y sus implicaciones en el sistema de responsabilidad de penal.

La medida de Libertad Asistida consiste en la entrega del menor a sus representantes legales, parientes o personas de quienes dependa, con la obligación de aceptar los programas, la orientación y el seguimiento del juzgado o del ICBF, por conducto de funcionarios delegados para el efecto y el compromiso de representarse periódicamente ante el juez, los funcionarios delegados para el cumplimiento de Libertad Asistida deberán escogerse entre profesionales y personas con conocimientos y aptitudes en el tratamiento de menores, cuando esta medida es impuesta a los adolescentes, ellos se encuentran en el derecho a: recibir la adecuada información sobre los medios de reeducación y las etapas de sanción (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000).

Una de las características de la Libertad Asistida es que: Es un programa exploratorio, en el que los delitos por los cuales se encuentran sancionados los jóvenes son: la tentativa de homicidio y el hurto, en el que uno de los principales problemas en la intervención con los jóvenes es el policonsumo de sustancias psicoactivas y en el que los jóvenes

institucionalizados en esta medida se encuentran en edades entre los 15 y 18 años. Es una medida que cuenta con talleres productivos pre laborales, que algunas veces no dan la respuesta favorable que se espera de los adolescentes, la finalidad de los programas es el seguimiento con los jóvenes egresados. (Alvarez Correa & Mendoza, 2008).

La medida de Libertad Asistida es una medida que busca el desarrollo psicosocial del adolescente, por medio de la creación de diversos programas y talleres que orientan al adolescente a vincularse con actividades lúdicas y académicas que le permitan desempeñarse activamente en sus momentos libres, esta medida y según lo recopilado e investigado recoge uno de los aspectos principales que está constituidos dentro del Sistema de Responsabilidad Penal, como lo es el aspecto pedagógico. En esta medida los adolescentes tienen la posibilidad de interactuar con otros adolescentes, aunque en algunas ocasiones se vuelve desfavorable para el proceso.

La Libertad Asistida es una de las medidas en la que el adolescente como su nombre lo indica tiene mayor libertad, le proporciona al adolescente ayuda económica y alimentaria mientras el trascurso del proceso, de igual manera integra a la familia como organismo influyente a la hora del cambio de conducta del adolescente.

Para contextualizar de una manera detallada la sanción de Libertad Asistida y la ACJ como institución que orienta este proceso es necesario reconocer que el proceso dentro de la ACJ, se divide en diferentes fases: 1) Análisis de la remisión: la cual consiste en la preparación del equipo de profesionales frente al caso a partir de la hipótesis que orientan la labor, 2) Convocatoria: Establecer un vínculo y compromiso con el joven y su familia. 3) Creación de un contexto de ayuda: En donde se promueve la cooperación entre el profesional, la familia y el adolescente, 4) Valoración psicosocial del adolescente: Se realiza a partir de indicadores asociados a las problemáticas de la infracción, y por último 5) Creación de un plan de acción: El cual busca la reinserción del joven a la sociedad por medio de mecanismos lúdicos y creativos que den cuenta de su desarrollo psicosocial. (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000).

Continuando con los aspectos relacionados con el proceso de atención del Sistema de Responsabilidad Penal y para finalizar este apartado, es necesario plasmar las opiniones de los adolescentes de sus familias y del equipo psicosocial acerca del proceso de atención dentro del sistema y acerca de la medida Libertad Asistida, como primera medida se referirá

la opinión del adolescente, para continuar con la del sistema familiar y terminar con la del equipo psicosocial.

Los adolescentes señalan como aspectos positivos , el uso del tiempo libre en las actividades que la institución les ofrece, ya que no les permite frecuentar a las amistades que en algunas ocasiones los inducen a cometer actos delictivos. *“Me gusta porque uno viene a distraer la mente un rato, uno viene aprender en lugar de estar allá afuera robando o peleándose eso no aguanta, uno viene a aprender a reeducarse, y pues me ha servido, en ya no tener problemas yo era problemático... pero yo pienso más y digo me voy a calmar y eso...” El tiempo, que uno aprende también y pues dibujar me gusta resto”.*

Algunos adolescentes reconocen su afición por el dibujo y la pintura, reconocen positivamente estas actividades, señalan igualmente que las medidas los ayudan a pensar en algunas ocasiones en la posibilidad de cambio. *“No, pues esto me ayuda... Desde el redentor y eso y pues uno se pone a pensar que uno quiere cambiar”.*

Ven las medidas como una oportunidad de aprendizaje, como una oportunidad por su condición de menores de edad sigue siendo notorio el miedo y la conciencia, ya que estarían en otro contexto y con otra medida según ellos la cárcel *“ Positivos pues que uno le dan como oportunidades por ser menor, porque si no fuera grande no eso sería otro cuento... y pues el tiempo es bien... porque uno no está como sin hacer nada y mantiene ocupado y negativos no nada esto le ayuda a uno y pues si no hubiera pasado esto, no me hubieran echado y no tendría como la posibilidad de irme donde mis papas.... Eso es severo porque uno necesita de sus papas”*

Cómo aspectos negativos algunos adolescentes consideran que las actividades se vuelven rutinarias y pueden llegar a aburrirlos, por otro lado señala que las personas que comparten su proceso, están bajo las mismas condiciones y esto facilita el consumo por parte de ellos. *“Aspectos positivos, de pronto las manualidades que hago, como este corotico... me gusta mucho dibujar y negativos paila las compañías que uno consigue aquí que de pronto más de uno sale aquí y que venga chinche y vamos a fumar.”, “y pues negativos pues que uno encuentra aquí chinos como uno y no falta el que le dice camine vamos a consumir, camine vamos a no sé qué...”*

Continuando con las opiniones que rodean al proceso de atención del Sistema de Responsabilidad Penal es necesario remitirse igualmente a la opinión por parte de la familia

por este motivo se indagó sobre la percepción del proceso y de atención y de igual forma sobre la percepción de los cambios a raíz de esta situación. Los padres señalan nuevas actitudes de sus hijos durante este proceso como el hecho de querer estar más tiempo en la casa, la disminución en la agresividad, el mejoramiento en la comunicación de la casa con nuevos temas como el proceso que adelantan y la experiencia de las actividades que trae consigo el mismo así, como la motivación por el estudio. *“Si ha cambiado no mucho... es que él ya ha pasado por más de tres procesos entonces no sé cuándo vaya a servir uno enserio, pero por lo menos aquí se ve que quiere cambiar tiene más aspiraciones y como que ahora si quiere estudiar y eso es motivación de aquí a pesar de que sea un requisito eso les ayuda a ellos”*.

Señalan que se ha formado el carácter y la personalidad, en el sentido en que anteriormente eran jóvenes influenciables y actualmente se dan cuenta de las situaciones que los podrían perjudicar, señalan que pueden asumir con más responsabilidad sus actos. *“En el caso mío mi hijo pues estudia toda la tarde peor el ahora desde que le paso esto lleva a los amigos a la casa, es poco lo que sale por ahí a jugar futbol y eso pero de resto , es mucho lo que le ha servido , él me cuenta que le hablan de la familia y de eso entonces debe ser ... y ha cogido como más personalidad”*.- *“Mas personalidad en qué sentido?”- “Él se dio cuenta de que era influenciable, de sus compañías ahora dice y opina que las cosas se hacen porque él las quiere no porque nadie le diga entonces tiene como más responsabilidad de sus actos ... a pesar de que igual se la pase con esa gente aun pero pues él sabe lo que es bueno y lo que es malo ... ”*.

Han mejorado las actividades dentro del hogar como el orden y el aseo. *“ Ahora él es más hogareño ... ayuda con el aseo en la casa lo que no hacía antes no lo hace siempre, pero se preocupa por tener sus cosas arregladas ordenadas ...llega más temprano , se la pasa más en la casa ... esto le ha servido mucho ...eso se nota.”*

Los padres ven la medida de Libertad Asistida como una forma de que sus hijos tengan el tiempo ocupado de una manera positiva. *“Si le ha servido el hecho de que tenga el tiempo ocupado en cosas buenas... eso hace que el cambie que le llegue temprano a la casa... que de vez en cuando ayude en la casa...”*

Los padres reconocen que sus hijos a raíz del proceso tienen más fuerza de voluntad en aspectos como el consumo o las malas amistades y que de igual forma son más conscientes

de las cosas y de las consecuencias de sus actos: *“Algo que le ha servido es como la fuerza de voluntad, el ya sale menos y pues es por lo que han hablado aquí de las drogas y de los temas con la violencia y eso, el mismo me cuenta y yo pienso de pronto que él sabe todo lo que puede pasar y trata de cambiar eso...”*

Sobresale el tema de la reincidencia en el que los padres señalan que llevan más de tres procesos y que se encuentran desconcertados en la medida en que no saben en realidad cuando haya un verdadero cambio.

Las últimas percepciones dadas por los padres de familia van orientadas a que los padres y los adolescentes reconozcan en las medidas el carácter pedagógico y que de igual forma identifiquen positivamente como se evidenció la medida, reconociendo el cambio en sus dinámicas familiares, viendo esta medida como una mecanismo de cambio y desarrollo personal de sus hijos.

3.3. Percepción sobre las debilidades y fortalezas del Sistema de Responsabilidad Penal

El Sistema de Responsabilidad Penal es un sistema complejo que tiene una gran responsabilidad con los menores infractores de la ley penal, como todo sistema presenta debilidades que hacen que se modifiquen sus sistemas relacionales.

Para abordar la reincidencia hay que reconocer que hay debilidades en el sistema. Para identificarlas se tomará el referente del problema en los roles en el sistema, para continuar con las debilidades instruccionales y finalizar con las debilidades en las medidas impuestas, así se dará un recorrido de las principales falencias en el sistema.

En términos generales es necesario reconocer que los profesionales que se mueven dentro del sistema de responsabilidad en muchas ocasiones, tienen un desconocimiento de las necesidades psicosociales de los jóvenes infractores y de los alcances de cada medida de acuerdo a sus características, otra de las debilidades del sistema es la limitada comunicación que se genera entre la defensa y el adolescente, así como la escasez de medidas que dispone para demostrar que un testimonio carece de veracidad, por información incompleta en el informe técnico del ICBF o por insuficientes elementos de prueba, según Miguel Álvarez (2008), uno de los objetivos del sistema responsabilidad penal que no se está llevando a cabo es reducir la proporción de jóvenes privados de la libertad, por medidas que lleguen a facilitar

su social, este fenómeno es evidenciado en la ciudad de Bogotá al ser necesario la apertura de tres nuevas secciones para la ubicación de los jóvenes privados de la libertad.

Es necesario reconocer igualmente que existe una amplia variabilidad en las sanciones ante situaciones similares, al no generarse respuestas uniformes por parte de las instituciones responsables de la aplicación de las medidas en los adolescentes. (Alvarez Correa & Mendoza, 2008).

Respecto a las debilidades de los adolescentes se presentan las actitudes de agresividad hacia los funcionarios públicos e igualmente la deserción en las medidas allí estipuladas, otra falencia según los profesionales es la falta de retroalimentación y capacitación al personal que atiende y trabaja en el sistema, señalan que ha sido imposible la congregación de profesionales en pro de exponer las situaciones actuales así como las estrategias y mecanismos de intervención desde su postura profesional.

Debilidades del juez en el proceso : Mediante un trabajo de campo que desarrolló el observatorio de la Universidad Nacional, se encontró que mientras algunos funcionarios han logrado la interiorización de la filosofía, los valores y los principios del sistema, otros continúan con la aplicación de un modelo tutelar considerando que la responsabilidad de los adolescentes es idéntica a los adultos, este aspecto se ve reflejado en el desarrollo de las audiencias en el que se observaban situaciones en las cuales se realizaban solamente con la presencia del juez y el defensor de familia, estando ausente la fiscalía y la defensa técnica, esto conlleva a que se presente una transgresión de los derechos de la sociedad e igualmente del adolescente. (Acuña Vizcaya, Lopez Nieto, & Grupo de investigación observatorio SRPA, 2013).

La defensa como unidad indivisible (Defensor técnico- Adolescente): La función de defensa de los adolescentes está en manos de los defensores de familia, según el observatorio se encontró que en algunas ocasiones el defensor público sugería al adolescente y a sus padres la aceptación de los cargos formulados por la fiscalía general de la nación, esto con el fin de obtener una sanción benigna. (Acuña Vizcaya, Lopez Nieto, & Grupo de investigación observatorio SRPA, 2013).

En este sentido se presenta una debilidad en cuanto a las funciones de la defensa; instruir al adolescente sobre lo que se diga o se haga al interior del proceso con toda veracidad, para que el adolescente así logre comprender lo que sucede y pueda ejercer sus

derechos , favoreciendo su situación, la debilidad aquí se encuentra en la comunicación ineficaz por parte de los servidores públicos , en el que el adolescente puede llegar a comprender que sucede y cómo funciona el sistema , pero eso no garantiza la comprensión de la razón por la que se determina la gravedad del delito y sus consecuencias jurídicas, en el que el adolescente tiene la creencia de que el proceso que lleva es un mecanismo de responsabilidad por sus condiciones de vulnerabilidad. (Acuña Vizcaya, Lopez Nieto, & Grupo de investigación observatorio SRPA, 2013).

La Defensoría de Familia como unidad: Cuya función trasciende en la imposición, revocatoria y modificación de la sanción se ve opacada por la ausencia de los conocimientos del defensor de familia quien es abogado en relación a áreas como las ciencias sociales humanas y de la salud con las que cuenta su equipo de trabajo, el cual según su característica interdisciplinaria funciona como una unidad de investigación e intervención, se debe ver desde los equipos psicosociales la responsabilidad penal del adolescente más allá de una consecuencia jurídica normativa , la actividad de la defensoría no debe reducirse a un discurso jurídico, es necesario que se centre en una actividad integral en cada una de las intervenciones.

Otra de las debilidades que aparecen en la defensoría de la familia es la concentración en el informe biopsico-social que incide en el criterio del juez al momento de tomar la decisión respecto a la sanción, de esta forma es necesario que el informe sirva como proceso analítico interdisciplinario. (Acuña Vizcaya, Lopez Nieto, & Grupo de investigación observatorio SRPA, 2013).

Las debilidades del Sistema de Responsabilidad Penal van orientadas a la falta de estabilidad en los cargos de los funcionarios públicos, así como la formación y la comprensión de los mismos de las actividades que desarrollan dentro del Sistema de Responsabilidad Penal, por medio de la utilización de un lenguaje técnico que carece de un trasfondo material que permita la comprensión completa del adolescente. (Alvarez Correa & Mendoza, 2008).

En estos aspectos anteriores se ha referenciado la forma en la cual se evidencian las debilidades respecto a los funcionarios y a las formas de accionar de los mismos, es necesario reconocer que muchas de estas implicaciones inciden en el fenómeno de la reincidencia , de igual manera será necesario precisar y como se hará a continuación de las debilidades del

sistema a nivel institucional, con el fin de seguir nutriendo la presente investigación y de esta forma contribuir al conocimiento de los factores institucionales que pueden llevar al fenómeno de la reincidencia .

Dentro de las debilidades a nivel institucional se encuentra que las instituciones no desarrollan un programa pedagógico específico para tratar a los adolescentes reincidentes, cuando se inicia la etapa de observación se pueden llegar a imaginar dos posibles hipótesis: Si su salida del programa fue hace poco por consecuencia de la terminación del proceso o por evasión y el adolescente vuelve por una nueva infracción o por una recaptura, no se realiza el procedimiento normal de ingreso y de una vez se direcciona a ubicación institucional , por otro lado si el adolescente salió en un espacio de tiempo considerable y volvió, si se repite , en este caso se realiza un pre diagnóstico, un seguimiento para que finalmente se haga la recomendación de la medida de acuerdo a lo investigado y al comportamiento demostrado.

Una de las debilidades constantes es el trato igualitario de reincidentes y no reincidentes, no distinción ni discriminación, sin embargo los adolescentes reincidentes se han organizado en tres grupos, los reincidentes del redentor (institución de privación de la libertad), de Cajicá (igualmente centro de privación de la libertad) y centro especializado de recepción (Libertad Asistida entre ellos se encuentra ACJ), (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000).

Igualmente otra de las debilidades reconocidas fue la de la no contemplación de la coordinación interinstitucional, como una forma de adelantar acciones conjuntas a favor del adolescente, estos hace según Miguel Álvarez correa que el adolescente se convierta en un sujeto de intervención mas no de derechos, por este motivo es necesario generar un constructor de saberes desde la realidad del adolescente, en cuando a las instituciones de Libertad Asistida estas no han desarrollado indicadores de verificación que permitan hacer un seguimiento a los procesos individuales de los jóvenes.

Existe igualmente debilidad en la comunicación interinstitucional y el sistema nacional de Bienestar Familiar: la desintegración y la falta de comunicación entre instituciones para conocer los mecanismos de acción y de intervención y el enfoque pedagógico, entre otros, hace poco posible una retroalimentación de las diferentes experiencias adquiridas, para la cualificación de las propuestas de atención. (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000).

Los profesionales participantes en la presente investigación refieren debilidades puntuales como el crecimiento en las cifras de los adolescentes que ingresan al sistema de responsabilidad de penal, el cual se encuentra en desventaja con el número de profesionales en los procesos de atención, de igual forma señalan la falta de seguimiento y de programas que contribuyan a la pos medida (medida que va después de un proceso y sanción dentro del Sistema de Responsabilidad Penal), así como una tendencia a la ausencia de capacitaciones que contribuyan a su desarrollo como profesionales. De igual forma refieren como aspecto importante y significativo la carencia por parte de las instituciones de un servicio de atención especializado para rehabilitación en drogas, teniendo conocimiento que la mayoría de los adolescentes son poli consumidores.

De igual forma señalaron la existencia de la insuficiencia en el ámbito financiero, humano y locativo influyendo de esta manera en el buen desarrollo de un programa.

Finalmente y a modo de conclusión se evidencia la forma en que el Sistema de Responsabilidad Penal carece de mecanismos de intervención así como pedagógicos que vayan dirigidos a los adolescentes reincidentes, al no ser intervenidos de una forma específica, según los profesionales se corre el riesgo de que el adolescente “se pierda”, en el proceso pedagógico y tome con naturalidad la Libertad Asistida como sanción facilitadora de su condición, de igual forma una de las debilidades más significativas que se logra evidenciar es la forma en la que el recurso humano se encuentra incompleto y carente de comunicación interdisciplinar para asegurar un proceso efectivo con los adolescentes.

Para hacer referencia a las fortalezas del sistema se debe remitir a un aspecto que rodea al sistema y que en su naturalidad misma evoca al análisis de condiciones jurídicas actuales de los adolescentes, la principal fortaleza de sistema se traduce en sus mismos objetivos, al ser un sistema que tenga un enfoque pedagógico y que busque la restauración de derechos del adolescente, hace de este sistema un sistema flexible en ocasiones que puede llegar a originar controversias entre las opiniones públicas, sin embargo se hará énfasis en las fortalezas, dicho anteriormente, el sistema vela por los derechos de los adolescentes y de su familias, el hecho de observar el carácter pedagógico y restaurativo en cada de sus sanciones hacen del sistema un sistema fortalecido, en cuanto a la reincidencia y la Libertad Asistida se puede decir que los grupos reincidentes al conocer las normas, las terapias y los

programas, realizan diferentes actividades que contribuyen a su desarrollo y que hacen favorable el paso por la sanción , planean actividades culturales y deportivas.

El principal programa es el deporte, así como los grupos ecológicos, se desarrolla una relación entre los reincidentes y los funcionarios públicos más amigable señala un profesional, resaltan de igual forma que la acogida por parte de los adolescentes reincidentes tiene menos duración. (Claes, 1998)

Por otro lado y refiriéndose a otro aspecto en cuanto a las fortalezas del sistema se encuentra el principio de oportunidad el cual busca la extinción de la acción penal que va en contra del adolescente, el cual tiene un marco de aplicación diferente a un proceso ordinario, opera como una regla general la cual procura que las decisiones del juez se hagan teniendo en cuenta la equidad (Gómez, 2007), este principio es aplicable en cualquier parte del proceso que lleve el adolescente.

En conclusión y analizando los diferentes aspectos que rodean el proceso de atención y en sí mismo el Sistema de Responsabilidad Penal, se puede rescatar de una manera favorable la forma en la que se mantiene la orientación de la sanción a ser una sanción pedagógica y restaurativa, pero que sin embargo carece de recursos que contribuyan a erradicar o bajar los niveles de la reincidencia y que en sí misma no posee un seguimiento adecuado en relación con la pos medida y los adolescentes que están naturalizando los procesos de atención .

3.4. Percepciones Sobre la Optimización del Sistema de Responsabilidad Penal: Cambios Estrategias y Planes

Identificando las debilidades y las fortalezas del Sistema de Responsabilidad Penal se presentan las propuestas realizadas por los funcionarios públicos en torno al mejoramiento y al fortalecimiento tanto en el proceso de atención como en la pos medida, factor importante en el fenómeno de la reincidencia, se enfatizará como primera medida en los proyectos profesionales que plantean los funcionarios, para continuar con las expectativas que tienen los padres de los adolescentes reincidentes respecto al proceso de atención dentro del Sistema de Responsabilidad Penal.

Haciendo énfasis en los cambio, las estrategias y los planes respecto a la condición de reincidencia, se plantea como objeto general la apropiación de las herramientas que los

programas ofrecen para que de esta manera se pueda describir con mayor exactitud las causas socio familiares y personales que llevan al adolescente a reincidir, los profesionales que tienen conocimiento del incremento en las cifras de reincidentes plantean estrategias como: La motivación a los menores para el mejoramiento y el crecimiento personal, la creación de una estructura en el que se pueda practicar el auto gobierno, manejo de roles y autoridad, así como la iniciación en el manejo de roles (Saad, 1982).

Dentro de las estrategias se encuentra igualmente el fortalecimiento en la participación, tanto del adolescente como de su familia y de los funcionarios públicos.

La participación implica pensar y expresarse libremente, desempeñando un papel activo en pro de la convivencia, fomentando el desarrollo a través de la creación de propuestas, alternativas, sugerencias y comentarios, acciones entre otros, orientando de esta forma a los jóvenes a participar en actividades que los motive, de igual forma es necesario que exista una cultura de participación de la sociedad. (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000).

Haciendo referencia a la comunicación entre los funcionarios públicos y las instituciones es necesario propiciar encuentros entre los prestadores del servicio, así como la necesaria revisión de los informes sociales, que se adelantan en las instituciones, determinando así las funciones específicas de cada una. Buscando así el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la protección legal de la familia y del menor. (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000).

Los cambios, las estrategias y los planes son organizados de forma pueden dar respuesta y solución al fenómeno de la reincidencia, fueron organizados por algunos funcionarios públicos en diferentes aspectos:

A nivel pedagógico: **1)** Realizar una revisión del papel que desempeña la escuela como mediador del conflicto entre los adolescentes, o por el contrario reconocer la incapacidad de buscar alternativas de solución, **2)** Teniendo conocimiento de las motivaciones materiales por parte de los adolescentes y al ser consciente de la imposibilidad de ofrecer alternativas profesionales en el que los jóvenes puedan obtener recursos, se propone como prioridad observar los elementos constitutivos de la autoestima de los jóvenes, **3)** Referente al consumo de sustancias psicoactivas por parte de los adolescentes reincidentes, buscar el reforzamiento del trabajo en comunidad terapéutica en las instituciones que lo asumen y crearlo en las instituciones que carecen de este aspecto. **4)** Propiciar actividades artísticas, lúdicas, y

culturales permanentes que le permita a los jóvenes la expresión de sus sentimientos y las causas de sus conductas negativas, **5)** Aprovechar los recursos que las instituciones les brindan a los adolescentes en materia de capacitación de resolución de conflictos. Se debe realizar igualmente un trabajo preventivo y de refuerzo con la familia, la comunidad y el sector educativo. (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000)

A nivel institucional: **1)** Dentro de las estrategias se encuentra, la creación de un único formato de recepción para la recolección de los datos estadísticos, igualando los instrumentos para su fácil sistematización.**2)** La contribución a que el adolescente retorne a su ambiente, mediante la creación de mecanismos que faciliten el tratamiento reeducativo,**3)** Con base en la reinserción del adolescente en su medio social es necesario un trabajo interinstitucional e interdisciplinario, el proceso de la “rehabilitación del menor de edad “buscando de esta forma que los actores que intervienen tengan unidad de criterios, respecto a las normas y a la percepción sobre el adolescente, en su condición de menor de edad,**4)** Es importante que las instituciones de reeducación hagan uso de una formación escolar y una capacitación profesional como instrumento para la resocialización del adolescente, **5)** Es necesario la el replanteamiento referente a el perfil del profesional que atiende a los adolescentes, creando las condiciones para que los profesionales que trabajen con los adolescentes tengan la vocación necesaria y construyan un vínculo afectivo con ellos de la mejor manera posible.

Aspectos jurídicos: **1)** La claridad en el papel del juez de menores, bajo un parámetro de autoridad, y con la coherencia necesaria para la imposición de la medida respondiendo a necesidades y condiciones de vida del adolescente.**2)** Promover el uso de estrategias para la resolución pacífica de los conflictos, por medio de la conciliación, la mediación y el acompañamiento familiar y social al adolescente, **3)** De igual forma es necesario que las instituciones que tengan como medida la Libertad Asistida, sean dotadas de los medios necesarios para desarrollar sistemas de seguimiento personalizado, para que de esta forma sea apoyado el proceso del adolescente en contacto con la comunidad. (Ponti, Ruiz, & Luna, 2000).

En conclusión es necesario y lo que proponen los profesionales dentro del Sistema de Responsabilidad Penal es una reestructuración en términos de inversión en el talento humano, así como la claridad por parte de los funcionarios a los adolescentes de los procesos

que están llevando, dejar el tecnicismo a un lado y realizar la intervención de una forma autónoma y profesional, que brinde al adolescente las seguridades y las condiciones necesarias para el proceso.

Respecto a la reincidencia es necesario reconocer que se debe llevar un seguimiento a los adolescentes desinstitucionalizados y contribuir a programas que logren acaparar la post medida como una medida de prevención de la reincidencia.

A continuación, como propuestas de reflexión y conclusión de la tesis se expondrán los cambios y las estrategias que como padres de familia de adolescentes reincidentes esperan del sistema y de la intervención con sus hijos reincidentes, los padres de familia señalan que se debe hacer un seguimiento por parte del ICBF, luego de que sea mayor de edad, ya que muchos padres no poseen los recursos para que ellos sigan estudiando, señalan de igual manera que sus hijos están llenos de motivaciones y que de igual forma son adolescentes que cuentan con las capacidades intelectuales para continuar su desarrollo, señalan que la institución debería prestar atención a los adolescentes que les falta más de un año para cumplir el proceso brindándole apoyo en el campo de la educación o en el campo laboral.

CAPITULO IV: RELACIÓN ENTRE EL PROCESO DE ATENCIÓN A REINCIDENTES Y LA REALIDAD DE LOS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

En este último capítulo se expondrán las conclusiones a las que se ha llegado en el transcurso de la investigación, dando respuesta a los objetivos que se plantearon en un inicio. Se busca recoger las principales características del sistema social y del sistema familiar del adolescente, revisando su relación con el Sistema de Responsabilidad Penal ya que marca las pautas de educación y reeducación de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

La investigación se planteó en torno a la pregunta de cuáles son las percepciones que tienen los equipos psicosociales, los padres de familia y los adolescentes sobre el proceso de responsabilidad penal de adolescentes que son reincidentes y que están cumpliendo medidas de Libertad Asistida. Para ello, se planteó un primer objetivo en el que se buscaba identificar las percepciones de los actores que están involucrados en el Sistema Penal de Responsabilidad en Adolescentes Reincidentes. Luego de este momento, se consideró necesario conocer cuál era la percepción que los adolescentes y las familias tenían sobre las dinámicas sociales, familiares e institucionales. Por último, se buscó distinguir sus percepciones en torno a la reincidencia, identificando en el proceso las fortalezas y debilidades del Sistema de Responsabilidad Penal.

De esta manera, para presentar las conclusiones finales de la investigación, se iniciará mostrando cuáles son las percepciones frente SRPA por parte de los adolescentes, las familias y la institucionalidad, a partir de lo cual se identificarán las fortalezas y las debilidades que los tres actores consideran dentro de sus relatos. En segunda medida, se mostrará lo que se reflexiona en torno a la percepción que estos mismos actores tienen del sistema social, el sistema familiar y la institucionalidad, y por último se cerrará con la revisión de las percepciones que se tienen de la medida Libertad Asistida, deteniéndose en las proyecciones a futuro que la institución tiene y cómo se reflejan en las proyecciones a futuro de las familias y los adolescentes.

4.1. Percepciones de los actores frente al SRPA y la reincidencia: fortalezas y debilidades.

El Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes – SRPA fue constituido en el artículo 139 del Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006). Bajo este marco, el SRPA se pensó por un lado propiciar la debida reparación del daño cometido a la víctima, y en segunda medida con la intención de restituir los derechos del adolescente agresor, promoviendo que el joven reconozca su responsabilidad, que pueda realizar una integración a la sociedad y favoreciendo su participación en la comunidad.

La creación de un código penal particular para la infancia y la adolescencia refleja una forma también de entender al adolescente. En el sistema penal no se comprende al adolescente desde su persecución y juzgamiento de los delitos como sí sucede en el caso de los adultos. Durante el texto se resaltó que las medidas del sistema tenían un enfoque principalmente pedagógico que le permite al adolescente conocer alternativas de vida y uso del tiempo libre, enseñándole maneras de estar en la sociedad sin delinquir. El enfoque pedagógico debe mostrarle al adolescente qué fue lo que hizo mal y cómo debe asumir la responsabilidad de sus actos. Ahora bien, dentro de la investigación se percibió que el proceso general del sistema no se ha logrado fundamentar totalmente, identificando algunas fortalezas y debilidades en el proceso pedagógico que se mostrarán a continuación.

4.1.2. Relación entre las Percepciones del Delito y las Debilidades del Sistema de Atención a Reincidentes.

Realizando una observación transversal se puede identificar cómo el delito está mediando los sistemas sociales. La percepción que los adolescentes tienen del delito va encaminada a ser naturalizada. Aunque los adolescentes identifican cuales son o no los actos delictivos, señalan que es “muy natural” infringir la ley. En estos términos, es necesario cuestionarse cómo se ve el delito. Para los adolescentes puede ser un aspecto “natural” o una forma de vida como se evidencia en las entrevistas, pero también puede ser un detonante para cometer más acciones que conllevan a la criminalidad y el consumo. Al estar en contacto con el delito, los adolescentes toman una postura de criminalidad sumergiéndose de este modo en un contexto violento.

Respecto a esto se debe realizar un análisis que incluye la identificación de los factores claves que rodean el periodo de la adolescencia entendiéndolos como una alternativa para analizar la forma de actuar de muchos de los adolescentes. Los adolescentes reincidentes en su mayoría son adolescentes que carecen de recursos económicos o de oportunidades para estudiar, encontrando modelos sociales a seguir en las calles y adoptando actitudes que van encaminadas al reconocimiento y a la aceptación de los grupos. En este caso, es importante resaltar que los jóvenes no sólo buscan la aceptación en las bandas o en las pandillas que integran en el barrio ya que de igual forma muchos expresan el deseo de pertenecer a grupos culturales o deportivos de su comunidad. Sin embargo, muchas veces se sienten aislados y rechazados por la condición que están pasando. De esta manera se puede ver que el delito no es sólo una acción sino que encierra aspectos comportamentales sociales y familiares que marcan una pauta en el desarrollo de los adolescentes.

En esta medida, comienzan a verse algunas de las debilidades del sistema de responsabilidad. En primera medida, su enfoque parte de pensar que es necesario que el adolescente tenga pleno conocimiento de la repercusión del delito, qué significan sus acciones en el marco del sistema social en el que vive. Sin embargo, es claro que no sólo es una falta de conocimiento de qué significa el delito por parte de los adolescentes, sino también un desconocimiento por parte del programa de cómo perciben el delito los adolescentes y cómo viven su realidad. El sistema debe generar herramientas para poder conocer mejor cuáles son las percepciones que tienen los adolescentes de la realidad por la

que están pasando, y no sólo partir de una supuesta ignorancia de lo que significa cometer un delito.

A lo anterior, se suma que no existe un lenguaje conector entre los funcionarios públicos y el adolescente, haciendo confuso el proceso de atención que el adolescente adelanta. Es necesario incorporar un lenguaje coherente y directo a los adolescentes para que entiendan qué tipo de proceso es el que están llevando a cabo en su calidad de menores de edad. Debe mostrárseles que es posible que se les estén vulnerando unos derechos que deben ser restituidos, pero que así mismo deben ser conscientes de las implicaciones que el delito ocasiona en el sistema social y familiar en el que viven. Esta debilidad en el sistema debe tener un énfasis especial en los adolescentes reincidentes, quienes no han asumido el rol de responsabilidad que pretende el sistema luego de dos o tres procesos encima.

También se identifica como una debilidad en el sistema penal la falta de seguimiento a los adolescentes que culminan el proceso. No existe una medida clara al terminar que dé cuenta de las condiciones a las que vuelve a enfrentarse el adolescente, ya que al volver al contexto inicial se les vuelve a ofrecer todas las condiciones que lo llevaron a cometer el delito inicialmente. En esta medida, es necesario resaltar el papel que cumple la percepción que se tiene sobre la reincidencia. Para los padres de familia, el principal está en la calle y en los allegados de sus hijos. Asignan una fuerte responsabilidad a la falta de voluntad de cambio por parte del adolescente, pero a la vez replantean su rol como educadores de sus hijos y las formas de enseñanza que utilizaron con ellos. Como se mencionó en el transcurso de la investigación, hay una sensación generalizada de culpa por parte de los padres por no contar con suficiente tiempo para compartir con sus hijos y en segunda medida, también la posibilidad de haber sido demasiado permisivos con ellos.

Así mismo, hay una sensación de cansancio y agotamiento de los padres de familia viendo nulos sus esfuerzos para producir un cambio radical en sus hijos con relación a los actos criminales y de consumo. El consumo es uno de los factores más predominantes en los adolescentes reincidentes y se ha normalizado ya que pareciera ser parte de la cotidianidad regular de los jóvenes, elevando fuertemente el consumo entre ellos. Se refieren a éste como un mecanismo de relajación o distracción. Es necesario que las instituciones se detengan a analizar más este tema, ya que se requiere de una intervención y de un seguimiento de los adolescentes, tal vez por medio de la creación de institutos enfocados a ello.

Ahora bien, los mismos adolescentes asignan un papel preponderante a la calle para la reincidencia, reconociendo en otros adolescentes una fuerte influencia para el consumo de PSA y por ende, en la mayoría de los casos, para delinquir generando así un círculo de acciones bastante difícil de romper para los adolescentes. Se habla de un reconocimiento social que busca fundamentar su identidad a partir del miedo que pueden generar.

Como se puede ver en ambos casos, el factor fundamental al que se le otorga la responsabilidad de la reincidencia es el contexto en el que se enmarcan los adolescentes. Se puede observar el carácter sistémico social, en el que se involucran tanto los compañeros de los adolescentes en la calle como también la situación familiar en la que viven. Además, se evidencia que en muchos casos las familias también pasan por condiciones difíciles que imposibilita por un lado un adecuado acompañamiento y enseñanza al joven, o que terminan siendo ejemplo de delincuencia en otros.

Por último, dentro de las percepciones que se tienen del SRPA, se identifican las debilidades que los mismos funcionarios encuentran. Se menciona la falta de conocimiento que tienen los profesionales frente a las necesidades concretas del adolescente. Así mismo, el equipo de defensa del menor tampoco mantiene una comunicación muy directa con éste. Dentro de los programas que se ofrecen a los jóvenes, las personas encargadas también se refieren a la falta de retroalimentación y capacitación constante del personal.

Se proponen estrategias como el fortalecimiento de la participación durante todo el proceso por parte de la familia, el mismo adolescente y de los funcionarios públicos involucrados. Es necesario tener en cuenta las propuestas que los funcionarios del SRPA para realizar una restructuración adecuada del programa, invirtiendo mucho más en el talento que los jóvenes han demostrado tener. Esto quiere decir también que debe contemplarse dentro de los programas las situaciones que los jóvenes viven una vez terminan el proceso, contribuyendo a programas que logren prevenir la reincidencia.

4.1.2. Fortalezas del Sistema de Atención a Reincidentes que generaron cambios en las dinámicas familiares y sociales.

En el transcurso de la investigación, así como se identificaron algunas debilidades en el proceso que estaban adelantando los adolescentes, también es importante resaltar las

fortalezas identificadas y que permitieron cambios positivos en las dinámicas familiares y sociales, sobre todo en la medida de Libertad Asistida y su objetivo pedagógico.

Se parte de entender el cambio en el sistema familiar, entendiendo que como todo sistema está dispuesto al cambio, el cambio de uno de sus componentes origina también el de toda la estructura. Por este motivo, el delito y el proceso de responsabilidad penal que llevan los adolescentes tiene repercusiones tanto positivas como negativas en las familias. Positivas, en cuanto a que las familias toman este recurso como mecanismo para subsistir, toman de igual forma la medida como un proceso conciliador y efectivo a la hora de encaminar a los adolescentes en el uso de su tiempo libre. Reconocen igualmente el esfuerzo y el trabajo que sus hijos realizan por generar una actitud de cambio,

Aspectos en la dinámica familiar como la comunicación familiar y la interacción entre sus miembros tuvieron cambios positivos. Tanto adolescentes como padres señalan que a raíz de esta situación mejoró la comunicación, favoreciendo la creación de reglas que dieran límite y forma a la familia. De igual manera señalan el aumento en la afectividad y fortalecimiento del vínculo entre padres e hijos. En cuanto a la confianza aún no se ha logrado llegar a un cambio radical, pero reconocen el mejoramiento de la comunicación y la resolución de los conflictos por medio del diálogo.

4.2. Percepciones de los adolescentes y sus padres sobre las dinámicas sociales, familiares e institucionales

La familia dentro de la investigación es comprendida como el centro fundamental de relacionamiento social de los jóvenes. Es desde este lugar que se aprende a construir la subjetividad y en el que se aprende a construir vínculos con las otras personas. Se presenta como un soporte en la construcción de emociones. En la medida en que se configura la institución familiar, también comienza a interrelacionarse con las demás instituciones sociales.

Las interacciones dentro de las familias no sólo se constituyen por los miembros que la componen sino que también se ven influidas por el contexto social en el que se constituyen; no sólo son sistema en sí mismas sino que además son parte de un sistema más amplio, el social. De esta manera se ven influidas por los aspectos culturales propios de la sociedad en la que viven, incluyendo los antecedentes culturales y los valores diferenciados por las

generaciones que van pasando. Es por eso que es necesario comprender a cada una de las familias desde su propia complejidad y particularidad.

Así mismo, es importante detenerse en las percepciones que encontraron en torno a la noción de familia por parte de los adolescentes y del sistema familiar. Se identifica la familia desde dos ámbitos: por un lado en términos de consanguinidad teniendo en cuenta que varios adolescentes identificaron a sus familiares lejos, en otras ciudades. Por el otro lado, se identifica a la familia con los lazos afectivos como amor y los intereses comunes, ligadas a personas que no necesariamente hacen parte del núcleo tradicional. Así mismo, los adolescentes caracterizan por un lado a la familia como un medio de apoyo y soporte constante que les ha brindado fuerte ayuda en el proceso y en sus vidas, y por otro lado se identifica también algunos adolescentes que la consideran lejana e independiente de sus propios intereses. Señalan que muchas veces sus padres no reconocen las cosas buenas que hacen y por el contrario sí se sienten señalados y juzgados constantemente.

Sin embargo, los padres manifiestan otro tipo de percepciones frente a sus hijos. Reconocen la persistencia, las habilidades, artísticas y el mejoramiento de las calificaciones escolares. Se reitera la capacidad que muchos tienen de ayudar y la disposición que tienen para trabajar. Sin embargo, también reconocen en ellos aspectos que deben cambiar o mejorar, relacionadas en su mayoría con el uso del tiempo libre, la violencia y la falta de respeto a la autoridad, representada en su mayoría en la figura paterna.

Dentro de las percepciones generales que surgieron en las entrevistas, vale la pena resaltar el papel que juega la carencia de una figura paterna en la casa, hablando a su vez del rol que se asigna a cada uno de los miembros de la familia. El hombre fue caracterizado en la mayoría de las entrevistas como la figura de autoridad sobre el hijo, aunque en varios casos no vivan con él. Se le asigna por parte de los adolescentes el rol de responsabilidad de la familia, quien debe velar por el bienestar de todos, por lo que su ausencia cobra un papel importante en el adolescente.

La madre, por el contrario, se relaciona más con un rol que establece las reglas del hogar, desde las labores domésticas que cumple como mujer. Se observa como responsable de la crianza y cuidado de los hijos, por lo que el establecimiento de normas permite la limitación de ciertos comportamientos inadmitidos. Ahora bien, como es evidente en el transcurso de la investigación, la mujer ya no sólo está en el ámbito privado del hogar, sino

que ahora también trabaja en oficios fuera de casa. La asignación de nuevos aspectos en su rol, conlleva a cambios en las relaciones que se establecen con los hijos y con sus parejas, tomando un nuevo rol de autoridad materna en el sistema familiar.

Dentro de estas nuevas características que ha cobrado el hogar, se puede pensar en las dificultades que se presentan para que los padres puedan hacer un acompañamiento de la etapa por la que están pasando sus hijos. Como se ha planteado durante el documento, los padres lamentan no tener la posibilidad de compartir más tiempo con sus hijos influyendo así mismo en las perspectivas que se tienen de los roles que socialmente deberían suplir. Valdría la pena evaluar si las percepciones que tienen los adolescentes y los padres de un ideal de familia a diferencia de lo que realmente es su entorno, podrían estar dificultando la relación que se establece entre éstos en la medida en que se espera algo diferente del sistema familiar en el que están, generando frustración. Esto podría repercutir en problemas relacionados con la falta de comunicación para conocer la diferencia de percepciones que se tienen. El papel de la comunicación dentro de las familias se ha identificado como un factor importante para entender la situación familiar.

Es por medio de la comunicación que las familiar establecen unos significados comunes que les permite construir su realidad social. En la investigación pudo evidenciarse cómo el diálogo y la comunicación en la familia son un medio para resolver y mediar los conflictos que se generan. Sin embargo, se resalta que ésta se da en una sola vía, de los padres hacia los hijos. Consideran que a los hijos debe hablárseles de forma directa y estricta. En cambio, la comunicación de los hijos hacia los padres se evidencia bastante baja, mencionando poca confianza para expresar lo que deseen. Esta contradicción evidencia que, aunque es claro para los miembros que la comunicación es fundamental para los lazos sociales, deben reinventarse los medios y las formas en que se ejerce, ya que en muchos casos no está teniendo resultados eficaces. Teniendo en cuenta que este factor podría estar influyendo en las percepciones que se tienen de familia, de los roles que idealmente deberían cubrir los padres y los hijos, y el desconocimiento frente a la percepción del otro dentro del sistema familiar, es fundamental generar una estrategia desde el SRPA para fortalecer los lazos comunicativos dentro de las familias, reconociéndose desde sus particularidades y no desde lo que consideran que debería ser.

Por último, es importante el papel que han cobrado los compañeros de sus hijos dentro de las familias. Desde las perspectivas de los padres, resalta la idea de pensar que el grupo de compañeros y la pareja son preferibles para sus hijos, y que las veces que son invitados a ser parte de actividades familiares por lo general son rechazadas. Sin embargo, dentro de las entrevistas se evidenció que los jóvenes no reconocen entre sus pares un núcleo de amistad. Se hace una fuerte diferenciación entre los amigos y los compañeros de calle, los “compañeros de distracción”, identificados sólo para consumir SPA y para cometer los actos de delincuencia. De hecho, resalta la poca confiabilidad que se puede tener en ellos ya que en varias ocasiones se han sentido poco respaldados por éstos. Dicen tener muy pocos amigos. Esta diferencia de percepciones evidencia a su vez la ineficacia en muchos momentos de los métodos de comunicación que establecen internamente las familias, reflejando diferentes percepciones de los compañeros de sus hijos.

Ahora bien, otro punto importante que vale la pena resaltar es la percepción que tienen los adolescentes sobre la sociedad en la que están viviendo, el medio social y económico en el que crecen. Varios de los jóvenes identificaron a su sistema social como una realidad perversa que deteriora la familia y que tampoco provee mecanismos de apoyo para las necesidades que se viven. Se hace reiterativa referencia a las necesidades insatisfechas que deben suplir, y la importancia que tiene para ellos el poder adquirir las cosas que desean por su propia cuenta. Vale la pena resaltar que identifican como problemas sociales muchas de las cosas que ellos realizan como las acciones mismas de robar o el consumo de PSA, saben que sus acciones están aportando a estas problemáticas sociales, pero es importante tener en cuenta que aún así se alarman por el aumento de niños involucrados en estas situaciones.

De esta manera, el problema no es sólo de ignorancia o una pedagogía inadecuada, sino que, como se ha evidenciado en la investigación, la influencia del sistema social en el que viven tiene un papel preponderante en varios sentidos y que ha faltado darle la preponderancia que tiene dentro del proceso del menos. Ese mismo lugar social que es identificado como decadente y con tantos problemas por parte de los jóvenes, también se ha convertido en una barrera en la medida en que se sienten aislados por él. Por una parte, es la realidad la que los lleva a estas situaciones, pero luego los excluye. Esto es preocupante porque en muchos de los escenarios alternativos en los que podrían encontrar usos del tiempo libre que respondan a sus gustos y que les permita desarrollar habilidades para su futuro junto

a alternativas y opciones de vida, como lo son el deporte, la música o el arte, son negados socialmente para ellos, aislándolos. Además, quienes habían iniciado prácticas dentro de alguno de estos grupos, tuvieron que interrumpirlas por ingresar al redentor. Y esto se puede ver reflejado también en el hecho de que las percepciones que tienen los jóvenes de las medidas impuestas como la Libertad Asistida, generalmente no se ven de manera negativa. Por el contrario, reconocen positivamente los espacios alternativos que se les brinda para el uso del tiempo libre.

Al ellos mismos reconocerse como personas que aportan a estas problemáticas sociales, también tienen una percepción del SRPA como un sistema flexible, bondadoso que no logra realmente tener un impacto radical sobre ellos. Los jóvenes tienen la sensación de que pueden cometer las mismas acciones las veces que quieran siempre y cuando sea antes de la mayoría de edad. Expresan un profundo miedo por la forma en que son procesados los adultos y las condiciones en las que viven en la cárcel, reflejando un momento límite en sus acciones a los 18 años.

Por último, se encontró también cuáles son las percepciones que tienen los jóvenes frente al consumo de SPA. Se resaltan dos perspectivas diferentes frente al consumo. Por un lado, están quienes consumen PSA a manera de inhibidor para evitar robar en la medida en que le permite relajarse. Sin embargo, por otro lado esa inhibición también es utilizada para evitar sentir la adrenalina que generan los actos criminales. El fácil acceso a estas sustancias, sí es percibido por varios adolescentes como un factor relevante para reincidir, y vale la pena resaltar que han señalado dentro del SRPA, el hecho de compartir espacios con otros jóvenes en las mismas condiciones que ellos, facilita el consumo en gran medida impidiendo un adecuado proceso.

De acuerdo al manejo del tiempo libre y las alternativas respecto al manejo de la criminalidad es necesario reconocer que los adolescentes tienen y manejan otras alternativas que no van encaminadas a la delincuencia, los adolescentes refieren interesarse por actividades lúdicas y deportivas en donde también pueden lograr sentirse reconocidos, ese reconocimiento que desean adquirir mediante la delincuencia o el consumo de sustancias.

Los adolescentes crean un sistema de pares que va encaminado a las actividades de delincuencia y de consumo, no obstante buscan ser reconocidos, es necesario de esta forma buscar nuevas alternativas de reconocimiento y de socialización como estos intereses propios

se pueden volver alternativas de búsqueda de solución de conflictos un cambio en la mirada desde la delincuencia, un cambio en la percepción de los adolescentes y la forma en la que pueden construir un nuevo sistema de pares y de comunidad, para que sea posible la inclusión de los mismos.

4.3. Proyecciones de los Adolescentes Reincidentes y Metas del Sistema de Responsabilidad Penal: Libertad Asistida.

Teniendo en cuenta el proyecto de vida que tanto los adolescentes como sus familias tienen, se evidencia cómo el Sistema de Responsabilidad Penal proyecta a futuro estrategias y planes que contribuyan con la disminución de los ingresos de los adolescentes al sistema, buscando el mejoramiento de las condiciones que se le ofrece al adolescente. De igual forma, se busca darle un manejo adecuado a la reincidencia para que este fenómeno social no siga afectando el sistema social y familiar de los adolescentes.

El proyecto de vida familiar se traza con el objetivo de asegurar la obtención de recursos materiales necesarios. Para los padres de familia, este fin se ve relacionado con la educación y con el acceso a la universidad. Sus padres quieren que sus hijos accedan a educación superior y así mismo refieren la necesidad de evidenciar un cambio en su actitud. Los padres están en una posición de espera y añoranza en cuanto a los cambios de la conducta de sus hijos y encuentran en los estudios una posibilidad de cambio. De igual manera, los adolescentes también trazan en su proyecto de vida el hecho de poder ser profesionales para ayudar económicamente a sus familias. Se evidencia el carácter emprendedor del adolescente, influenciado y marcado notoriamente por el proceso que lleva, pero con la disposición para llevar sus propósitos a cabo y los de su familia.

De esta manera, la medida de Libertad Asistida se percibe también como un medio para que el adolescente encuentre espacios alternativos de uso del tiempo libre, en el que puede explorar y aprender nuevas ocupaciones. Por parte del adolescente encuentra por un lado esta medida de manera positiva además también por el miedo ya mencionado a las medidas impuestas a los adultos, reconociendo esta es una oportunidad. Sin embargo, también identifican negativamente lo rutinario que puede llegar a ser el proceso. Además, como se mencionó anteriormente, reconocen la facilidad de acceder a SPA al compartir espacios con otros jóvenes que adelantan procesos como el de ellos. En cuanto a los padres

de familia, identifican principalmente características positivas, evidenciando un cambio de actitud del joven. Se menciona que ya quieren estar más tiempo en la casa, que ha mejorado la comunicación entre ellos y que disminuye la agresividad. Se resalta, de nuevo, la importancia de encontrar alternativas concretas en el uso del tiempo libre.

Finalizando con la investigación que se traza, se puede afirmar que es necesario incluir mucho más dentro del SRPA el sistema social al cual hace parte el adolescente que está en el programa. Los enfoques pedagógicos son bastante gratificantes en el proceso personal del joven, sin embargo debe tenerse más en cuenta que él hace parte de un sistema más amplio al cual influye y que lo influye, de tal forma que su proceso debe contemplar las realidades en las que se desenvuelve, las que tendrá que volver a enfrentar una vez termine el proceso. Teniendo en cuenta la pregunta de investigación planteada desde un inicio, es evidente la gran diversidad de percepciones que se tiene del sistema mismo y que gran parte de las debilidades en la eficacia de un proceso está en la falta de comunicación entre las partes involucradas de la problemática. Los padres de familia y los hijos tienen tanto posturas encontradas como puntos de encuentro que no se visibilizan entre ellos mismos por la falta de mecanismos adecuados de comunicación, y así mismo, el SRPA debería generar mecanismos para fortalecer estas debilidades a fin de garantizar a los adolescentes la restitución de sus derechos y las posibilidades para la no reincidencia.

La educación es un factor importante en el periodo de la adolescencia, hace parte de su formación personal y se encuentra de forma transversal a su sistema de pares, es necesario retomar como la escuela puede contribuir al desarrollo de estos adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, no solamente porque una de las condiciones de la medida obligue a los adolescentes a estudiar, sino porque al integrar este sistema y no dejarlo de lado permite que el adolescente encuentre nuevas orientaciones e intereses que posiblemente lo motiven a retomar nuevas actividades en pro de su desarrollo, es necesario hacer énfasis en la forma en la que los adolescentes se perciben a si mismos, ellos se definen desde sus intereses desde su condición como estudiantes antes de ser reconocidos como delincuentes, el sistema educativo debe reconocerse como algo no aislado de los demás sistemas, sino por el contrario una ayuda a cambiar las realidades de los adolescentes que son tan diferentes a las realidades de los adultos buscado así una protección integral de los adolescentes.

Bibliografía

- Acuña Vizcaya, J. F., Lopez Nieto, M., & Grupo de investigación observatorio SRPA. (2013). *Investigación: La medida pedagogica como sancion en el sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes (Ley 1098 de 2006 y 1453 de 2011) estudio socio jurídico*. Bogotá: Universidad Nacional De Colombia.
- Aguilar Rugeles, A. I. (2008). *Las familias en Bogotá realidades y diversidad*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Alicante, D. d. (28 de diciembre de 2015). *Técnicas de investigación social para el trabajo social, personal UA*. Obtenido de http://personal.ua.es/es/francisco-frances/materiales/tema4/diseo_del_guin_o_protocolo_de_la_entrevista.html
- Alonso, J. C. (2013). *Las familias en Bogotá : realidades y diversidad*. Bogotá: Norma.
- Alvarez Correa, M., & Mendoza, V. (2008). *Semillas de cristal*. Bogotá: Procuraduria general de la nación.
- Claes. (1998). *Responsabilidad juvenil y ciminalidad*. Bogota.
- Del campo, S. (2004). Los jovenes y la familia. *Ciencia pensamiento y cultura*, 377-379.
- Eugenia, R. M. (2013). *Ser adolescente hoy en Colombia*. Barranquilla: Universidad del norte.
- Gallego Uribe, S. (2006). *Comunicación familiar: Un mundo de construcciones simbolicas y relacionales*. Manizales: Universidad de Caldas .
- Gutierrez, V. (2004). *La adolescencia en Colombia*. Bogota: Universidad del Norte.
- Hoffman. (2008). *El sentido de lo humano*. Alemania.
- Kitwood. (1999). *Infancia y conductas de ayuda*. Madrid: Ediciones Morata.
- Kitwood, T. (1996). *La preocupación por los demas*. Desclee De Brouwer.

- Lacourse. (2005). *Convivencia ciudadana*. Argentina.
- Montenegro, H. (2007). *Problemas de familia*. Santiago de Chile: Mediterraneo.
- Ñaupas Paitan, H., Mejia Mejia, E., Ramirez Novoa, E., & Villagomez Paucar, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Bogota: Ediciones de la u.
- Ponti, J., Ruiz, E., & Luna, G. (2000). *Reincidencia juvenil y libertad asistida*. Bogota: Fundación restrepo blanco.
- Retaiga, M. E. (2013). *Ser adolescente hoy en Colombia*. Barranquilla: Universidad del norte.
- Rodriguez Manzanera, L. (1997). *Criminalidad de menores*. Mexico: Porrúa.
- Saad, M. (1982). *Reincidencia del menor infractor en los centros de reeducación el redentor*. Bogota: Salle.
- Suares, M. (2002). *Mediando en sistemas familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Trdift. (1995). *Adolescentes y desarrollo*. Chile.
- UNICEF. (2009). *Código de la infancia y la adolescencia*. Bogotá: Panamericana.
- Zarate. (1992). *Las relaciones sociales de los adolescentes implicaciones*.
- Zarate, A. Z. (1992). *Psicología del desarrollo Moral*. Desclee de Brower.